BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.099

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

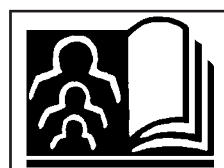
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 35 años, DNI 14.943.444, ambas domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 22/1/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales e insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 5527

AGROPECUARIA SAN GUILLERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/2/99. Socios: Telma Nora Cesareo, viuda, nacida el 8/12/48, L. C. N° 5.994.063, Dardo Rocha 279, Monte Grande, Pcia. B. A. , Laura Andrea Boado, casada, nacida el 18/12/76, DNI. N° 25.744.629, Av. Rivadavia 4438, 1° B, Cap. y Lorena Analía Boado, soltera, nacida el 9/7/78, emancipada, DNI. N° 26.735.589, Dardo Rocha 279, Monte Grande, Pcia. B. A.; todos arg. y comerciantes. Domicilio: Av. Rivadavia 4438,1°, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmobiliarias, propias o de terceros. Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y hueso . Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de usos agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Realizar todas las operaciones emergentes a la consignación, intermediación, transportes y comercialización de productos agropecuarios. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones, para la preparación de alimentos, para el ganado y aves. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantidos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Telma Nora Cesareo y Dir. Sup.: Lorena Analía Boado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 9943

ALAIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/2/99. Reforma art. 1º cambiando el nombre por LA NUEVA PRONTO S.A. y 3º incorporando: g) Transporte nacional e internacional de cargas y pasajeros, inclusive la explotación de agencias de remises, servicios gastronómicos. Servicios publicitarios y estudios de mercado.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 9930

ALECY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/2/99, folio 173 del reg. not. 652 de Capital Federal, se constituyó "ALECY S.A.".- Socios: "La Plata Cereal S.A.", inscripta en la IGJ el 13/12/96, N° 12.679, Lº 120, T° A de S.A., con domicilio en Reconquista 468, piso 16°, oficinas 1631/32, Capital Federal; Rafael Angel Peloso, LE 4.256.692, argentino, casado, nacido el 15/09/37, contador público y domiciliado en Villanueva 1385, 6°, Capital Federal.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en comisión y en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, agroquímicos y cualquier otro tipo de productos o insumos para la actividad agropecuaria.- Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, permuta, importación, exportación y negociación, en toda forma de: herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, agroquímicos y cualquier otro tipo de productos o insumos para la actividad agropecuaria, granos, cereales, oleaginosos, semillas, productos primarios, sus productos y subproductos, materias primas, elaborados o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, el ejercicio de representaciones y mandatos, almacenamiento de granos, aceites y subproductos, en depósitos propios o de terceros, prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, destinados a la ganadería, agricultura, fruticultura, forestación, reforestación, avicultura.- Financieras: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; la compraventa y negociación de títulos públicos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito pro cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, locación, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, sea para renta,

comercio o explotación, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Reconquista 468, piso 12º, Capital. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 titulares con mandato por 1 año. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Osvaldo Bonadeo. Vicepresidente: David José Muralt. Director titular: Esteban Zombory. Director Suplente: Carlos Hugo Barbero.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 5531

ALNORA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por esc. del 6/8/80, Fº 1555, Reg. 540, Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 10.000 a $ 75.000.000 y por esc. del 24/2/99, Fº 31, Reg. 808, Cap. Fed. se modificó: 1. Objeto social: Artículo 3. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entes, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, transformación y/o elaboración de toda clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles, químicos, materiales de construcción, máquinas, herramientas, accesorios y repuestos en general y en especial las actividades vinculadas con la elaboración de abrasivos, elaboración de aglomerados y terciados y fabricación de artículos de madera. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes muebles, productos elaborados o no, subproductos y semovientes. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, edificación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 2. Capital Social: Se eleva a 75.000 pesos representados por 75.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. 3. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 2 años. 4. Eliminación de Sindicatura. 5. Cierre de Ejercicio. 31/12 de cada año.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 5504

ANGO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Insc. IGJ 24/4/82 Nº 2071, Lº 96, Tº A. Por Asamblea del 26/2/96 protocol. el 26/12/96 y acta de directorio del 30/5/97 protocol. el 10/9/97 se aumentó el capital y se modificó los arts. 1/3/4. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Construcción, fabricación, ensamble, armado, instalación, terminación o adaptación de materiales relacionados con la industria de la construcción, incluyendo la fabricación de maquinarias y/o equipos, sus repuestos y accesorios. Fabricación, construcción e instalación de galpones, edificios, silos, caminos, rutas, puentes y diques, represas, desmonte de terrenos, pavimentación, estructuras prearmadas de hormigón. Construcción de edificios para uso civil y/o industrial y todo cuanto se relacione con la industria vial o de la construcción. Comercialización de equipos y materiales para uso de la industria de la construcción vial, ya sean éstos nacionales o importados, de su fabricación producidos por terceros, nuevos o usados, por mayor o menor, incluidos materias primas, vehículos de transportes de carga, para uso particular y/o comercial, motocicletas, bicicletas y cualquier otro, así como sus accesorios y/o repuesto. Compra, venta, permuta, locación, exportación, importación de maquinarias, equipos, productos elaborados, rodados y productos elaborados relacionados directamente o indirectamente con el objeto mencionado. Comercializar e intervenir en operaciones de transferencias de jugadores de fútbol, con clubes o extranjeros. En tal sentido puede comprar, vender, adquirir y disponer por cesión de derechos, el pase de jugadores de fútbol y/o derechos y beneficios económicos que se generan como consecuencia de una transferencia, como así también intermediar entre dos o más clubes nacionales o extranjeros para concretar tales transferencias. Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas, administración, reventa y demás operaciones de índole inmobiliarias, inclusive la constitución de hipotecas y demás operaciones relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 700.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 5544

CENTRAL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 16/2/99 constitución CENTRAL COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA; Socios Rodolfo Manuel Ayale, argentino, 29/1/59, soltero, empresario, DNI 13.295.144, Fray Justo Sta. María de Oro 2366, 10º "B" Capital Federal; y Fabián Alejandro Ayale, argentino, 2/7/67, soltero, comerciante, DNI 18.472.054, Fray Justo Sta. María de Oro 2366, 10º "B" Capital Federal; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, compra, venta y alquiler de telecomunicaciones celulares, digitales y/o satelitales; informática y televisión satelital; transmisión de imágenes y todos aquellos sistemas de telecomunicaciones, televisión e informática existentes y/o que se crearen o implementaren en el futuro, y sus accesorios; así como la reparación e instalación de los mismos. Registrar y explotar marcas nacionales o extranjeras. Mandataria: Mediante la realización de representaciones, mandatos, instalación de agencias, comisiones, gestiones de negocios y todo tipo de publicidad, propaganda y programaciones relacionadas con su objeto social. Consultora: Mediante la realización de estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Plazo: 99 años.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares; 1 a 5 suplentes. Mandato: 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/1.- Sindicatura: no hay. Sede Social: Piedras 172 4°, Capital Federal. Directorio: Presidente: Rodolfo Manuel Ayale. Director Suplente: Fabián Alejandro Ayale.

Apoderado - Juan Manuel Gómez
Nº 5583

CENTRO DE INMUNO ONCOLOGIA DR. ERNESTO J. V. CRESCENTI

SOCIEDAD ANONIMA

25/11/98 Nº 14.046, Lº 3. Sociedades por Acciones. Cambio de Denominación: Cambio de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 19/2/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/2/99; los accionistas de "CENTRO DE INMUNO ONCOLOGIA Dr. ERNESTO J. V. CRESCENTI S.A." resuelven: cambiar la denominación, el objeto y reformar las cláusulas primera y tercera así: 1º) Denominación: "INSTITUTO DE INMUNO ONCOLOGIA Dr. J. V. CRESCENTI S.A." continuadora de "CENTRO DE INMUNO ONCOLOGIA ERNESTO J. V. CRESCENTI S.A.". 3º) Objeto: Instituto: Como instituto médico tiende a la realización de tareas de investigación, docencia y divulgación concernientes a enfermedades oncológicas. Realizar tareas destinadas a actividades de la medicina, crear y proporcionar la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica y explotación comercial de las actividades vinculadas a dicho objeto y al de la medicina. Instalación de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, incluyendo todas las especialidades, servicios, actividades y a la atención clínica de pacientes. Constructora. Representaciones y Mandatos. Importación y Exportación.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9919

DE WITTE DELCAR SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 23-2-99 se constituyó la sociedad DE WITTE DELCAR SUDAMERICANA. 1º) Textiles de Witte-Liétaer Sociéte Anonyme inscrip. art. 123, el 2-7-98, Nº 1351, Lº 54, Tº B Estatutos Extranjeros y Establecimientos Textiles Adesal Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, el 13-9-61, Nº 2030, Fº 291, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) Fabricación, compra y venta de materia prima y de telas en general y especialmente respecto de la industria automotriz. B) Importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de los productos detallados y/o vinculados con la comercialización y/o fabricación detallada en el punto a y b precedentes y suscripción de todo tipo de contratos vinculados con la sesión y asistencia de uso de las mismas bajo cualquier modalidad incluyendo comodatos, locaciones, constitución de usufructos y/o derechos de uso. d) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero. e) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. f) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 4º) $ 15.000. 5º) Cierre de Ej.: 31/12. 6º) Sede social: Avenida Moreau de Justo 846/872, piso 2º, oficina 13, Puerto Madero, Cap. Fed. 7º) Directorio: Presidente: Marc Warnez, Vicepresidente: Didier Ysenbaert. Directores titulares: Pablo Alberto Lacalle, Alberto Eugenio González, Jorge María Steverlynck. Director Suplente: Roberto Luis Carbonell.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 9940

DISTRIBUIDORA Y ALMACENES LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 19/2/98 Nº 1895 Lº 123 Tº A de S.A. Por Ago y Age de fecha 16/2/99 se cambió la denominación social por la de COTIA ALMACENES LA PLATA S.A. y se reformo el art. 1º.

Escribano Autorizado - Jorge E. Esponda
Nº 9996

EL SITIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrada el 3/2/99 resolvió: 1) Cambiar la denominación social. En este sentido, la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A. continuará funcionando como EL SITIO ARGENTINA S.A., 2) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.433.780.- (pesos tres millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos ochenta); 3) La conversión de 171.604.651 acciones preferidas en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 0,01 (peso cero coma un centavo) cada una y con derecho a un voto por acción, renunciando su titular a cualquier derecho que hubiere podido devengarse desde la fecha de emisión de las acciones preferidas hasta la de la presente Asamblea; 4) reformar los artículos cuarto y sexto del estatuto social, estableciéndose que el capital social ascenderá a la suma de $ 3.433.780 (pesos tres millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos ochenta) representado en trescientos cuarenta y tres millones trescientos setenta y ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 0,01.- (peso cero coma un centavo) cada una y con derecho a un voto por acción. Se eliminaron las Clases de acciones y se dispuso que todas las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, pudiendo emitirse títulos representativos de las acciones por más de una acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 Ley 19.550.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 5598

EMPRENDIMIENTOS MAHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esct. del 1/3/99 del Reg. 468 de la Cap. Fed. se constituyo la soc. EMPRENDIMIENTOS MAHA S.A. Socios: María Cristina Barone, arg., cas., nac. 15/7/48, com., DNI. 5.654.318; Miguel Angel D'Imperio, arg., cas. nac. 19/10/50, DNI. 8.479.239, com., Hernán Matías D'Imperio, arg. solt. nac. 17/8/79, emancipado comerc. DNI. 27.565.669, comerc. vac. de Cap. Fed. Plazo 99 años desde inscripción. Objeto: por cuenta ppia. o de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, las sig. act. a) explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las act. ppias. de ese tipo de establecimientos con el dictado de cursos para el aprendizaje de todo tipo de materias, así como también impartir cursos de capacitación y perfeccionamiento, en forma directa o por intermedio de 3º con o sin la utilización de equipos de computación, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida en que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del estado, establecer agencias y escuelas en todo el país y/o en el extranjero; b) desarrollo de software, insumos, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de equipos, instalación y montaje de equipamientos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketing, procesamiento de información, c) compra, venta importación y exprotación de computadoras equipos y sistema electrónico en general y toda clase de insumos y complementos de ellos relacionados al software y hardware, d) realizar contratar vender y comprar tareas de procesamiento de dato programación registro y archivo e) compra venta importación exportación conceder tomar licencia franquicias representaciones mandatos consignaciones leasing arrendamiento y alquileres de software y hardware; f) compra venta permuta alquiler arrendamiento de bienes muebles registrables y de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la vta. o comercialización operaciones inmobiliarias de 3º. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la adm. de prop. inmuebles ppios. y de 3º; g) Préstamos financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales a corto mediano o largo plazo constituir adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas prendas y obligaciones en general formar retener y comercializar carteras de crédito así como derechos acciones bonos títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola mención establecida por el art. 31 de la Ley de Soc. Comerciales. Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración Joint ventures consorcios y en gral. la compra vta. y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso del público. Cap. $ 20.000. Cierre ejercicio 31 enero de c/año domicilio social San Martín 969 piso 1º. Presidente María Cristina Barone. Vicepresidente Miguel Angel D'Imperio. Director Suplente: Hernán Matías D'Imperio.

Apoderada - Graciela S. Rosales
Nº 5569

EYELIT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1998, modificó los siguientes artículos de su Estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denominará ACATEX SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de EYELIT S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad, pudiendo instalar agencia, sucursales, oficinas o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país". Artículo Décimo Sexto: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284

de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprometida en el inciso 21 del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea, en forma anual deberá designar Síndicos titular y suplente.

Presidente - Alberto Isidoro Rozenbaun
Nº 5593

FEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 2/2/99 por Rubén Omar Mautone. Arg. nac. el 28/11/52, casado, comerc. DNI. 10.700.800, Luis Vernet 5940, Laferrere (Bs. As.) e Inter-World Corp S.A. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000; Domicilio: Uruguay 651, piso 9º "G" Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La compra venta, explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que consideren convenientes y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, tambo, etcétera, por cuenta propia o de terceros, con el fin de explotarlas o negociarlas, la recuperación de tierras áridas o anegadas y la forestación de tierras propias o ajenas, y en general toda actividad lícita, relacionada con el agro o la ganadería; la clasificación, empaque, despacho, depósito, transporte, refrigeración, industrialización, fraccionamiento, bajo cualquier forma de proceso, comercialización, explotación, exportación de frutas, vino, leches, legumbres, hortalizas, semillas, pasturas, maderas, ganado y todo artículo producto o subproducto relacionado y/o derivado por transformación, industrialización o fraccionamiento de la actividad agrícola ganadera. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos; someterlos al régimen de la ley de propiedad horizontal. c) Constructoras: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas, de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado nacional, Provincial o Municipalidades o cualquier clase de reparticiones u organismos públicos nacionales, provinciales o municipales. d) Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual por pulsos. e) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación o comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o en crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurante, confiterías y bares; y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. f) Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizarse o a realizar, recibir y/o otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero; quedan excluidas todas las actividades financieras o aquéllas que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración y Representación: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Omar Mautone, Vicepresidente: Pedro Valenciaga; Director suplente: Claudia Marisa Bellami. Se han aceptado cargos. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 9951

FIURST

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/2/99 reforma art. 3º incorporando: g) Prestación de servicios odontológicos a obras sociales, mutuales y entidades de medicina prepaga.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 9934

FNAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N 127 del 1/3/99 se constituyó una sociedad anónima. 1) FNAC S.A., RPC Nº 409, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal; y Eduardo Bofill, 36 años casado, economista, español, Pasaporte Nº 35.058.347 E, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) FNAC ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, diarios y revistas, artículos y útiles de escritorio, cintas de audio y video, aparatos, equipos y artículos electrodomésticos, de audio, telefonía, juguetería, computación, software, hardware, video juegos, programas de computación, insumos para informática, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; de productos relacionados con la telefonía, la computación y las comunicaciones, aparatos telefónicos, fax télex, radiocomunicaciones fijas y móviles, la instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de aparatos relacionados con las radiocomunicaciones y telefonías fija y móvil, equipos, materiales y accesorios relacionados con la fotografía, edición, impresión, revelado, grabado, copiado, reproducción, compaginación, en cinta, tapes, video tapes y fotografías, diseño de revistas y producción de medios gráficos, la realización de eventos culturales, deportivos o comerciales, organización de exposiciones, reuniones, conferencias, seminarios, debates; venta de entradas para eventos culturales, deportivos y de entretenimientos; promoción y realización de ferias, exposiciones, congresos y eventos promocionales; promoción y realización de espacios y actividades de esparcimiento y entretenimiento, viajes, excursiones turísticas; turismo; ventas telefónicas y por correspondencia; envíos a domicilio, suscripciones de todo tipo, incluidas las de televisión por cable y satelital, explotación del servicio de bar y confitería; prestación de todo tipo de servicios, garantías, cursos de entrenamiento y asesoramiento de todo lo relacionado directa o indirectamente al objeto social. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares y suplentes en igual o menor número. Presidente: Eduardo Bofill, Vicepresidente: Gustavo Andrés de Jesús; Director Titular: Javier M. Petrantonio; Director Suplente: Mariana Vázquez. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Javier Petrantonio
Nº 5561

GS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 86 de fecha 1/3/99, Guillermo C. Salomón, argentino, casado, LE 7.607.059, 4/2/48, comerciante, Gaona 213 P1 D Va Sarmiento Bs. As. y Hernán E. Lastra, argentino, soltero, DNI 20.695.265, 12/2/69, comerciante, Av. Rivadavia 4140 P. 14 B, Bs. As., constituyeron GS SEGURIDAD S.A. con domicilio en Laprida 1941 P6 40, Bs. As. Objeto: Fabricación, armado, reparación, comercialización, instalación, compra, venta, consignación, importación y exportación de equipos y sistemas de alarmas de control y seguridad, de sistemas automáticos, electrónicos, eléctricos y electromecánicos, de electromedicina, de computación y televisión, de seguridad industrial y de prevención de accidentes, instalación y explotación de laboratorios de electrónica, realización de proyectos y dirección de obras e instalaciones con equipamiento eléctrico, electrónico, sistemas de sonorización y de computación, la prestación de servicios de consultoría y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos Financieras Duración: 99 años Capital $ 12.000. Administración: presidente Hernán Lastra. Director Suplente Guillermo Salomón. Representación: a cargo del Presidente o vice en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre Ej. 31/12.

Presidente - Hernán E. Lastra
Nº 5539

HIGH-TECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de HIGH-TECNO S.A. Por escritura del 25/02/99, Fº 75, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "HIGH-TECNO S. A.". Socios: Edgardo Gabriel De Domenico, arg., nac. 5/8/63, cas. 1eras. nup. con Andrea Lidia Alvarez, D.N.I. 16.395.546, ingeniero mecánico, dom. Directorio 779 de Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. y Oscar Alberto Palazzo, arg., nac. 3/11/62 cas. 1eras. nup con Claudia Andrea Cassani, D.N.I. 16.511.424, técnico, dom. Victoria y Griveo sin número, de Libertad, Pdo. del mismo nombre. Prov. Bs. As. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación de transformadores y afines, como así la compra, venta, distribución y consignación de materiales y/o productos eléctricos —incluida su fabricación—. Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno o cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Achilli. Vicepresidente: Edgardo Gabriel De Domenico. Director Suplente: Oscar Alberto Palazzo. Datos Personales del Presidente: Gustavo Daniel Achilli, argentino, nac. 9/8/71, cas. 1eras. nup. Andrea Verónica Dalmas, D.N.I. 22.309.126, dom. Bermudez 327 de San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Todos los miembros del directorio expresamente aceptaron sus cargos. Sede Social: Paraná 264, Piso 2, Departamento "21" de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 5493

IMTEXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Silvia Elena Teper, arg., 24-05-48, casada, LC 5.765.170 y Abraham Saúl, arg., 15-06-77, solt., DNI 26.054.540, ambos comerciantes y dom. Av. Pueyrredón 947, 8º "A" CF. Const.: 24-02-99. Escrit. 166. Esc. Rosa Marta Axelrud de Lendner. Folio 581. Reg. 581 CF. Den: "IMTEXSA S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Larrea 527 5º "K" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Industriales: fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de prods. y mercs. destinados a ind. textil y alimenticia, accesorios y prods. b) Comerciales: Compra, venta, permuta y contrato de adquisición, enajenación o acopio, negocio por franquicias y op. leasing conf. ley 24.441, mediante compra, venta, permuta, dación, representación, comisión y mandato, c/relac. a bienes relac. c/ind. indumentaria. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, leasing, construcción, loteo, fraccionamiento y adm. de inmuebles, incluso op. comprendidas en leyes s/PH. d) Financieras: Realización y/o adm. inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, construcc., participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, financiar obras; c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida en disp. Ley Entidades Financieras. e) Mandatos: Realización de mandatos, efectuando op. de representación, consignación, distribución, comisión, adm. y promoción de negocios e inversiones. y f) Importación y Exportación: de arts. destinados a indumentaria femenina, masculina y niños, telas, tejidos y arts. textiles, de perfumería, cosmética y marroquinería; arts. p/el hogar. Capital: $ 12.000, div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: Silvia Elena Teper, 10.800 y Abraham Saul, 1.200 acciones. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. Drio.: 1 Dr. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr.: pte. Comp. Drio.: Silvia Elena Teper. Dr. Supl. Abraham Saul. Cierre Ej.: 30/09. La Sociedad.

Escribana - Rosa Marta Axelrud de Lendner
Nº 5578

INSTITUTO JOHN BELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 67 del 12-2-99 Fº 263, Reg. 1513, Cap. María Cristina Portianko, nac. 6-7-54, divorciada, médica, DNI 11.335.037, dom. Rosario 563, PB, dpto. B; y Alcira Teresita Pereira, nac. 17/1/37, casada, comerciante, DNI 3.336.144, dom. O'Higgins 2341, p. 2, ambas argentinas y de Cap. constituyeron: "INSTITUTO JOHN BELL S.A. " con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto. Prestación de servicios médico asistenciales de diagnóstico, tratamiento, provisión de medicamentos, campañas de promoción y protección de la salud. Capital $ 12.000 represent. por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. La soc. será dirigida y adminis. por un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresp. al Pte. y/o Vpte. El ejerc. cierra 31-1. Las acc. son ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto pro acc. Directorio: Pte. María Cristina Portianko y Direct. Supl. Alcira Teresita Pereira. Dom. social Bulnes 1840, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 10.015

ISL FUTBOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) que la Asamblea Extraordinaria del 8/8/98 aumentó el capital a $ 2.020.000 reformando los arts. 4º, 6º, 9º, 10º, 13º y 14º del Estatuto; y b) que la Asamblea Extraordinaria del 7/12/98 fijó en 8 el número de directores por un ejercicio reformando el art. 9º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 9948

LEAR PRODUCTOS EXCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 22-2-99, Jorge Enrique Arias, DNI 4.415.448, nacido el 3/7/43, casado, cte., arg., domiciliado en Urquiza 56, 3º "C", Acassuso, Pcia. Bs. As., Guillermo Agustín Cándido Ledesma, DNI 4.415.431, nacido el 8/9/43, casado, abogado, arg., domiciliado en Gelly y Obes 2213, 13º Capital y Mariano Jorge Arias Amidolare, DNI 18.633.388, nacido el 2-8-67, soltero, cte., arg., domiciliado en Céspedes 2539, 8º "D", Capital. 1º) Denominación: "LEAR PRODUCTOS EXCLUSIVOS S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados desde la insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales, importación y exportación: Comprar, vender, elaborar, depositar, distribuir, exportar e importar todo tipo de envases, plástico o de otro material, de todo tamaño inclusive los "Big Bags", bebidas sin alcohol y con alcohol, cervezas, vinos, vinos espumosos, champagne, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, tabaco, habanos, cigarrillos,

té, café, golosinas, su fraccionamiento y distribución. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Agrícologanaderas: Explotación agrícologanadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales y frutícolas; cultivos de todo tipo y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de productos de dicha explotación. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general en toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, a corto o largo plazo, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 13º) Presidente: Jorge Enrique Arias. Vicepresidente: Guillermo Agustín Cándido Ledesma. Director Suplente: Mariano Jorge Arias Amidolare. Sede Social: Talcahuano 1146, 2º "A", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 5521

LIPHA TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes NITRAGIN SOCIEDAD ANONIMA) Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/12/98, se resolvió el cambio de denominación social, reformando el Art. 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Bajo la denominación de LIPHA TECH ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de NITRAGIN S.A., que tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". El Directorio.

Abogado - Carlos María Brea
Nº 5585

LOCAL 48

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amalia Cristina Barrero, argentina, nació 2/2/53, casada, empresaria, DNI 10.823.400, domicilio José Hernández 2511, P 3º "8", Capital; Sara Beatriz Vetcher, argentina, nació 11/7/51, casada, licenciada en economía, DNI 6.497.285, domicilio Guise 1739 p 4º "B", Capital; Diana Estela Fistraiber, argentina, nació 6/2/48, casada, médica, LC 5.634.242, domicilio Castelli 51, Paraná Pcia. de Entre Ríos; Víctor Jorge Ramos, argentino, nació 24/8/54, casado, periodista, DNI 11.666.737; Emilio José Schussler, argentino, nació 10/10/48, LE 5.408.075, médico, domicilio Alem 242, Paraná, Pcia, de Bs. As.; 2) 14/1/99. 3) LOCAL 48 S.A. 4) Corrientes 1660, Local 48, Capital. 5) Café, bar, casa de lunch, restaurante, café concert, programación de espectáculos musicales, conciertos, contratación de grupos musicales, producciones artísticas, exposiciones y centros culturales en general, confitería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Servicios de catering, compra, importación y venta de souvenirs, libros, revistas, publicaciones en general, material discográfico, cassetes, discos compactos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Amalia Cristina Barrero. Vicepresidente: Sara Beatriz Vetcher. Director Suplente: Víctor Jorge Ramos, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 9970

LOS TEHUELCHES

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Walter Quinterno, uruguayo, cas., nac. 11/7/45, empresario, DNI 93.276.229 y CUIT 20-93276229-4, dom. Castex 3280, 3º, Cap. Fed. y Mónica Rosa Quinterno, uruguaya, div., nac. el 26/11/46, empresaria, DNI 93.275.246 y CUIT 27-93275246-3, dom. Av. del Libertador 2960, 4º, Cap. Fed.; 2) Esc. Nº 211 del 23/2/99, Reg. 677, Cap. 3) 99 años. 4) LOS TEHUELCHES S.A. 5) Av. Santa Fe 1460, 2º Cap. 6) a) Todas las actividades relativas a la edición y fundación de revistas, diarios, semanarios, folletos, libros y cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo a tal efecto realizar cualquier negociación anexa, similar o concordante con la enunciada. b) Explotar toda clase de derechos intelectuales o marcarios, propios o de terceros, actuando en este caso como cesionaria de los mismos o de cualquier otra manera, tanto nacionales como extranjeros. c) producir, exhibir, explotar, importar y exportar películas cinematográficas, programas, series televisivas o por cualquier otro medio de reproducción o difusión masiva presentes o que existan en el futuro, con personajes, dibujos o figuras animadas, obras o ideas propias, adquiridas a terceros o como cesionaria de las mismas, actuando directamente o en operaciones de coproducción. d) Organizar, realizar y explotar todo tipo de espectáculos, parques de diversiones y cualquier clase de eventos y representaciones culturales, artísticos, informativos, publicitarios, musicales, científicos de cualquier otra naturaleza, incluyendo representaciones teatrales. e) Realizar operaciones de merchandising o de venta directa de productos o cosas, derivados de la utilización de personajes, dibujos o figuras animadas o secuencias o música de obras literarias, teatrales, cinematográficas, televisivas, o de cualquier otra clase u origen, propias o ajenas. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año. 11) Fiscalización a cargo de Sindicatura; 12) Presidente: César Walter Quinterno; Vicepresidente: Jorge Gastón Zoani; Director Titular: Jovita Quinterno de Fox; Síndico Tit.: José Manuel Castro; Síndico Supl.: José Darío González.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 5546

M. B. J. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Socios: Alejandro Amado, arg., nac. 9/4/51, casado, comerciante, LE 8.609.642, domic. en San Lorenzo 1938, San Fernando y Petrona Azucena Villafañe, arg., nac. 30/5/54, ama de casa, cas., DNI 11.402.147, domic. San Lorenzo 1938, San Fernando. 2. Fecha inst. Constitución: 24-2-99. 3. Denominación: M. B. J. T. S. A. 4. Domicilio: Cap. Sede: Carlos Molina Arrotea 2819, Cap. 5. Objeto: La soc. tiene realizar por sí, por 3ros. o asoc. a 3ros. los sig. actos: a) Industrial: fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles. b) Agropecuaria: Explotación de toda clase de estab. agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, porcina y animales de granja, de sus productos y subproductos, agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos. c) Comercial: compvta., importación, exportación, representación, consignación de todo tipo de productos del país o del extranjero y todo lo relacionado con su obj. industrial y agropecuario mencionado. d) Mandataria: ejercicio de mandato por cta. y orden de 3ros., como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. e) Servicios: gestión de control de calidad, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas comercios, servicios, negocios y sus seguimientos, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y realizar toda actividad que fuere necesaria. f) Constructora: Construcción de edificios, fincas, estructuras metálicas o de hormigón, cabañas, bungalows, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. g) Inmobiliaria: adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por 3ros. o por cuenta de 3ros., inclusive operac. por el régimen de propiedad horizontal y en gral. toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. h) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o soc. constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operac. financ. con exclusión de las contempladas en el art. 93 ley 11.672, DR sobre ent. financ. del BCRA y de toda otra que requiera el concurso público. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 12.000. 8. Administración: A cgo. de un directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes. Pte.: Alejandro Amado. Suplente: Petrona Azucena Villafañe. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Por los socios. Se prescinde de sindicatura. 9. Repr. legal: Corresponde al Pte. o Vicepte. en caso de ausencia o vacancia. 10. Cierre del ejercicio: 31/12.

Notaria - Miriam C. Alemany
Nº 5486

MEDIAS SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dir. Tit. y Pte.: Soon Im Park. y Dir. Suplente: Kyung Man Lee. 9/2/99 - Recibo 44-00007791.

Escribana - Noemí del V. Zambrano
Nº 10.037

MEGAZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 85 del 24/2/99, Fº 226, Reg. Notarial 1689, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/3/98 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/11/98 que por unanimidad resolvieron: a) Aceptar las renuncias a sus cargos del síndico titular Dr. Horacio Grinberg y del síndico suplente Dr. Benedicto J. Canavese. b) Prescindir de la sindicatura reformando en consecuencia el art. 11 del estatuto social; y c) Designar como Director Titular y Presidente al ingeniero Rodolfo Torrado, argentino, casado, nacido el 21/6/48, DNI 7.613.850, y como Directora Suplente a la Sra. Ana María Gastaldi, argentina, empresaria, nacida el 19/4/51, DNI 6.554.162, casada, ambos domiciliados en Quintana 2671, Martínez, Prov. de Bs. As., quienes aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 9900

MENDOZA ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

23/2/99. 1) Ormas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora, inscr. en R.P.C. el 17/5/57, bajo Nº 601, Fº 372, Lº 50, Tº A de S.A. y su adec. Ley 19.550 el 30/4/75 bajo Nº 968, Fº 1002, Lº 83, Tº A de S.A., dom. Carlos Pellegrini 1023, 11º, Cap.; Tevycom Fapeco S.A., inscr. en el R.P.C. de la Prov. de Bs. As., el 12/3/70 bajo Nº 1245, Fº 388, Lº 2,Tº de S.A., dom. Av. Arana s/Nº entre 20 y 22, Villa Elisa, La Plata, Prov. Bs. As.; Los Solares S.A., inscripta en el Reg. Públ. de Mendoza a fs. 1, legajo 2292, dom. Pedro Molina 639, 2º piso, Mendoza, Prov. Mendoza. 2) Domicilio: Carlos Pellegrini 1023, piso 11, Capital. 3) Plazo: 50 años desde inscrip. 4) Objeto: De Mandato: Mediante el ejercicio de la representación de las Sociedades Ormas S.A.I.C.I., Tevycom Fapeco S.A. y Los Solares S.A., en todas aquellas actividades que desarrollen en común, en virtud de la concesión para la construcción y explotación de la Zona Franca Mendoza, bajo cualquier forma jurídica de sociedad, asociación o agrupación empresaria que tengan constituida o constituyan en el futuro entre sí o con la participación de terceros, en uniones transitorias de empresas, cuyos contratos se encuentren o no inscriptos en los registros respectivos, ya sea como apoderada o gestor de negocios o bajo cualquier otra forma de representación, a fin de efectuar y cumplir las encomiendas, y concluir los actos jurídicos y celebrar los contratos de cualquier clase que estos sean, obligando a las mandantes conforme a derecho, incluso para los casos en que se requieren poderes especiales por el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5965/63, para actuar en nombre y representación de las mencionadas sociedades ante los Gobiernos Nacional, Provinciales, Municipales y organismos estatales, paraestatales, privados o mixtos o de cualquier otra naturaleza y en particular ante el gobierno de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Economía y Finanzas o cualquier otro Ministerio, Secretaría u organismo o repartición, de dicha provincia, Comisión de Evaluación y Adjudicación de la Zona Franca Mendoza, Comité de Vigilancia de la Zona Franca Mendoza y cualquier otra autoridad nacional, provincial o municipal de aplicación de la Ley 24.331, ante las autoridades y reparticiones de la Municipalidad de Luján de Cuyo de la mencionada provincia, y ante el Gobierno Nacional, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Comercio o cualquier otro Ministerio, Secretaría u organismo del Gobierno Nacional, Administración Fiscal de Ingresos Públicos (AFIP), Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Aduanas, sin que la enumeración sea taxativa ni implique imposibilidad de actuar ante cualquier ente público o privado, instituciones bancarias, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Mendoza o cualquier otra institución de crédito, con todas las más amplias facultades de ley, pudiendo otorgar poderes generales y especiales, percibir y dar recibos. Constructora: Para realizar en cumplimiento del o de los mandatos que ejercite, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, estructuras metálicas, y cualquier clase de obras públicas o privadas, tendido de líneas de electricidad, apertura y pavimentación de calles y playas de estacionamiento, pudiendo a tal efecto realizar contrataciones directas e intervenir en todo tipo de licitaciones. Comerciales: Compraventa, importación, locación, exportación, distribución y permuta de todo tipo de bienes relacionados con los mandatos que constituyen su objeto principal. De Servicios: Prestar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todos aquellos servicios que requieran el cumplimiento del o de los mandatos a su cargo, tanto administrativos, de comunicaciones, informáticos, de depósito, actuando como depositaria y depositante, tanto como depósito fiscal de mercaderías de toda especie en ejercicio de sus funciones de mandataria, o depositaria comercial de efectos que se le entreguen a ese título y como depositante cuando lo requieran los mandatarios, prestando servicios de vigilancia y cualquier otro, sin limitación alguna, para el mejor cumplimiento de las actividades que se le encomienden. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 3, máximo 3 ej.; supl. 3. 7) Designan por 1 ej. Presidente, Horacio Crespo; Vice., Héctor Gino Cozzi; Directora, Liliana Inés Clement de Rico; Suplentes, Jorge Alberto Gigante, Horacio Alberto Saporiti y Carlos Alberto Clement. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. legal, Presidente o Vice., en su caso. 9) Cierre ejer.: 31/12.

El Escribano
Nº 5564

MOREJON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 214 del 29/12/98. Socios: Marcelo Augusto Girini, arg., casado, nac. 24/5/63, DNI 16.763.594; Santiago Antonio Kelly, arg., nac. 10/11/62, DNI 16.225.664, soltero, ambos con domicilio en Av. Córdoba 1336, 4º "5", Capital; Luis Antonio Probaos, arg., casado, nac. 3/10/65, DNI 17.423.956, dom. Reconquista 657, piso 4º, Capital; Carlos Alberto Kelly, arg., nac. 18/11/63, DNI 16.763.993, casado, dom. Uspallata 1542, Beccar, Pcia. Bs. As.; Armando Javier Ribas Palau, soltero, arg., nac. 4/3/64, DNI 17.106.484, dom. Reconquista 657, piso 4º, Cap. Denominación: MOREJON SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Reconquista 657, piso 4º, Capital. Duración: 99 años a partir insc. R.P.C. Objeto: Dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora mediante la compraventa, permuta, locación, construcción, intermediación, arrendamiento, fraccionamiento, explotación, comercialización admin. de inmuebles urbanos y rurales, countries, clubes de campo y/o barrios privados, casas, chalets, residencias, edificios de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de las obras civiles públicas y de ingeniería. b) Financiera: Realiza-

ción de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, aportes de capital a otras sociedades, compra, admin. y regenteo de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos en gral., préstamos y operaciones financieras excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio, entre 1 y 5. Presidente y Director Titular, Rogelio Ribas Palau; Director Suplente, Santiago Antonio Kelly. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Rogelio Ribas Palau
Nº 5572

NCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22/2/99 al Folio 86 del Reg. 602 de la Cap. Fed., los Sres. Mario Rafael Biscardi, arg., casado, 42 años, abogado, DNI 13.139.002, domiciliado en calle Pila 7449, Cap. Fed. y Alejandro Mosquera, arg., soltero, 40 años, abogado, DNI 12.753.003, domiciliado en calle Acassuso 1546, Olivos, Pcia. de Bs. As., constituyeron una Sociedad Anónima denominada NCH S.A. Domicilio: Sarmiento 624, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujección a las mismas, tomar, mantener y disponer de cualquier manera participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, otorgar títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y sus modificatorias. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto cada. Organo de administración: Directorio, mínimo 1 y máximo 5 con mandato por un ejercicio. Director Titular, Mario Rafael Biscardi; Presidente - Director Suplente, Alejandro Mosquera. Representación: Presidente. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 5552

ORTOPEDICOS OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Eduardo Acosta, soltero, estudiante, 33 años, DNI Nº 17.730.106, domiciliado Av. Caseros 2429, Cap.; Fernando Luis Llano, soltero, arquitecto, 32 años, DNI Nº 18.205.682 y Oscar Alejandro Llano, casado, ortesista y protesista, 38 años, DNI Nº 14.446.278; ambos domiciliados en San José 1735, p. 6º "25", Cap.; y todos argentinos. 2) 25/2/99. 3) Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación y venta de productos de ortopedia. b) Distribución y venta de elementos de cirugía. c) Importación y exportación. 4) Brasil 1700, Cap. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Fernando L. Llano. Director Suplente: Fabián Eduardo Acosta. 7) 99 años. 8) 31/12 de cada año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 9932

PREXENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 35 años, DNI 14.943.444, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital, por sí y por Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, según poder del 25/1/99, Folio 121, Reg. 198. 2) 27/1/99. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 9 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 5529

PYA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 15/2/99. Pablo Alejandro Hepner, argentino, casado, comerciante, de 35 años, DNI 16.322.915, y María Alejandra Cordero, argentina, casada, ama de casa, 35 años, DNI 16.995.378, ambos domiciliados en Ruta 8, Km. 51.500, Country Sha, J 5, Pilar, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Obj.: La prestación de servicios médicos, de laboratorio, de internación, quirúrgicos y de reposo. La asistencia integral en forma privada o por sistemas prepagos y/o de obras sociales propias o de terceros, adhesión a programas que requieran el otorgamiento de becas o la percepción de subsidios, y en general todo lo atinente a la prevención, asistencia, rehabilitación y educación especial del ser humano, desde su concepción. La instalación, administración y explotación de sanatorios y establecimientos afines, así como adquirirlos o venderlos y/o arrendarlos. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y arrendamiento de equipos, aparatos, instrumental y máquinas destinados al uso y práctica de la medicina y la cirugía. Cap. $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Pablo Alejandro Hepner. Director Suplente: María Alejandra Cordero. Sede social: José Bonifacio 103, piso 3º "A", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 9956

RBA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 81 del 2/3/99, Fº 306 del Registro 313, pasada ante la escribana Carina Paola Molozaj, se constituyó RBA ARGENTINA S.A. 1) Socios: Carlos Sebastián Scoccia, DNI 22.845.275, domiciliado en 25 de Mayo Nº 487, piso 5º, Capital Federal y Eduardo José Esteban, DNI 18.349.902, domiciliado en 25 de Mayo Nº 487, piso 5º, Capital Federal. 2) Denominación: RBA ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, piso 5º Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades relacionadas con la producción, edición, impresión, encuadernación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de publicaciones, como ser libros, revistas, fascículos, folletos, cintas de audio y videocintas, discos compactos y toda otra vinculada con las mismas. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, e inclusive para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 100.000 dividido en 100.000 (cien mil) acciones de 1 peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Sebastián Scoccia 50.000 acciones que representan $ 50.000, y Eduardo José Esteban 50.000 acciones que representan $ 50.000. 7) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un director titular y un suplente por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Nº 9º del Decreto Ley 5965/63. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado Especial - Sebastián Scoccia
Nº 5543

REOVEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 "A", Capital. 3) 29/1/99. 4) Suipacha 211, piso 22 "A", Capital. 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 5530

RIV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24-2-1999 se constituyó RIV S.A. Marina Elena Lemos, argentina, casada, empresaria, 3-2-1952, D. N. I. 10.306.802, Posadas 1262, Cap. Fed., y Arístides Roberto Denari, argentino, casado, empresario, LE. 8.076.651, 3-2-1950, Montes de Oca 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa, distribución, fabricación, ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de todo tipo de maquinarias, herramientas, productos y elementos de ferretería en general, materiales eléctricos, pinturas, lubricantes y solventes. Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Marina Elena Lemos; Director Suplente: Arístides Roberto Denari. Representación Legal: El Presidente. Mandato: Dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio anual: 31/12. Sede Social: Yerbal 2948, Entrepiso, Capital Fed.

Presidente - Marina Elena Lemos
Nº 9971

ROMASUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Rodríguez, argentina, 19/2/1939, separada, D. N. I. 2.437.665, Guaminí 5490, Capital Federal; María Natalia Marques Silverio, portuguesa, 26/12/1935, casada, D. N. I. 93.429.043, San Martín 679, Morón, ambas comerciantes. 2) 9 de diciembre de 1998. 3) "ROMASUD SOCIEDAD ANONIMA". 4) Lavalle 1506, piso 6º, departamento 26, Capital Federal. 5) Construcción y venta de edificios y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) Noventa y nueve años. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente: Gustavo Adrián Sánchez. Director Suplente: Adela Rodríguez, tres ejercicios. La fiscalización se realizará en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio. 10) El 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Carlos María Insúa
Nº 5532

SETON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R. P. C. el 26/11/97, bajo el Nº 13.870, Lº 122, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/10/98, "SETON ARGENTINA S.A." resolvió aprobar el aporte de capital efectuado por Seton Company y aumentar el capital social de la compañía en la suma de $ 315.000 y consecuentemente modificar el estatuto en su Artículo Cuarto que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos veintisiete mil pesos, representado por la cantidad de 327.000 acciones escriturales de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada Especial - María de los Angeles Carné
Nº 5514

TRADE MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución p/Esc. púb. Nº 23 del 21/1/99 Reg. 16, La Matanza, Pcia. Bs. As., Not. Alcira C. Depaoli. Accionistas: Claudio Ruffa, arg., nac. 7/2/65, solt., D. N. I. 17.232.798, comerciante; Tulio Ruffa, arg., nac. 16/11/67, solt., arquitecto, D. N. I. 18.394.189; Leandro Ruffa, arg., nac. 9/6/73, solt., D. N. I. 23.376.017, comerciante, dom. Venezuela 1257, 5º "J", Cap. Fed. 2) Denominación: "TRADE MEDITERRANEA S.A.", y tiene s/dom. leg. en la Cda. d/Bs. As. Plazo d/duración: 99 años a partir d/s/insc. IGJ. 3) Objeto: a) Inmobiliarias: La cpra., vta., locac., administ., intermediac. y comercializ. d/inm. urbanos y rurales. b) Comerciales: Mediante la cpra., vta., pmta., comis., consig., distrib., import., export., d/todo tipo d/prod. alim. en gral., prod. agro-ganad. y agríc., arts. textiles, indument. fem., masc. e infant., arts. d/decorac., marroq., alhajas, autopiezas, mat. p/la construcc., maq., arts. p/el hogar, muebles, accesorios e instalac. p/viviendas en gral., bebidas c/ o s/alcohol, comest. envas. y congel., aparatos y arts. d/fotografía, equipos e insumos d/computac., s/rtos. y acces., plásticos, electrodomést., deportes, juguetes, cosmética, perfumería, audio y cristalería, mat. y arts. electrónicos, prod., mercad., equipos, aparatos e inst. médico, mat. quirúrg. descart. o no, prod. quím. y todo tipo d/bienes intermedios. Explotac. d/playas

d/estacionam. y garaje p/la guarda d/auto, y rodados en gral. y prestación d/serv. a ellos vinc., c/lavado, engrase, reparac., vta. d/rtos. y d/comb. d/todo tipo y aceites lubric. p/vehíc. automot. Solic., obten., insc., regis., cprar, administ., vder., ceder, otorgar conces., explot. y disp. d/patentes o privilegios d/invención, certif. d/edición, patentes precaucionales, marcas d/fábrica o comerc. y marcas distintivas, así como d/la prop. literaria o artística d/cualquier obra o trabajo, como también d/toda clase d/dcho., privil. o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías y/o royalties. c) Industriales: La realizac. p/cta. ppia. o d/3º d/las sgtes. activ.: fabric., indust., elab., renovac., reconst. y comerc. d/mat. p/la const., artef. sanit., grifería, aparatos y suminist. eléctricos, art. d/plástico, prod. quím., maq. indust. y d/uso gral., met. ferrosos y no ferrosos, minerales. d) Servicios y Mandatos: La prestac. d/toda especie d/serv. d/consulta, estudio, invest. y ases. en todas las ramas d/la ingen., econ., finan., dcho., cs. sociales, educac., administ., y otras disciplinas del saber humano, a ent. púb. o priv. del país y del extranjero, comprendiendo además la elaborac. d/estudios d/mercado, factibilidad, preinversión d/planes y prog. d/desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaborac. d/informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos d/crecimiento infraestructural, agropec., indust., agroindust., minero, energético, educat., económ. y social; el asesoramiento, organizac., racionalizac. y fiscalizac. d/empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, d/ingeniería d/sistemas y d/programación, la capacitación d/personal, la intervención operativa p/la puesta en marcha d/programas o recomendaciones, el asesoramiento y asist. técnica en todo lo relacionado c/licitaciones y concursos p/contratar obras, serv. y provisiones, comprendiendo la preparac., d/documentos d/licitación, análisis d/oferta, fundamento d/adjudicaciones y elaborac. d/presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales d/asistencia técnica y/o financiera, la realización d/toda clase d/operac. relacionadas c/la actividad consultora, inclusive las vinculadas c/la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscaliz. d/obras y otras realizaciones púb. y priv. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización d/todo otro acto q/tenga vinculación c/o derive del objeto social. Elaborac. d/estudios y proyectos, represent. o particip. c/empresas construc., o c/fabricantes, representantes, distribuidores, o vdres. d/equipos, maq. Y elem. q/puedan utilizarse en la realizac. d/aquellas obras q/estudie o proyecte la sociedad, s/perjuicio d/q/el ases. s/ajuste a las reglamen. en vigor, en los casos en q/en vtud. d/la materia se hallare reservado a prof. c/título habilitante. Desarrollar activ. c/consult. d/cvta., d/ases. técnico, indust., com., laboral, administ., contable impositivo y financ. a toda clase d/empresas e instit. civiles o comerciales. Asimismo, realizará ases. en seguros en todos s/tipos y en recursos humanos c/selec. y capac. d/personal. Cvta. d/mercad. en gral. y el ejercicio d/represent. y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, ases. e invest.; todo tipo d/intermediación y producción, organización y atención técnica, informes s/estudios d/mercado y desarrollo d/programas d/promoción. Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución d/licitaciones, contratac. y/o concursos d/precios: a) como contratista titular; b) como contratista subtitular compartiendo la licitación, contratación y concurso d/precios c/ 3º, y c) como subcontratista p/provisión, proyecto y dirección técnica d/mano d/obra, mat., maq., equipos, herram., inst. y vehíc. adecuados al rubro, a los entes estatales, empresas priv. y usuarios. Dentro d/estos elem. mencionados s/ incluyen máq. viales e indust. Estudio, ases., proyecto, dirección, desarrollo y ejecución en gral. d/cualquier tipo o destino y todas s/obras complementarias y afines sean púb. o priv., civiles o indust. e) Constructoras: La ejec., const., reparac., direc. y administ. d/proyectos y obras púb., priv., civ., hidraul., portuarias, sanit., eléct., urbaniz., pavim. y edif., incluso b/el rég. d/PH. f) Financieras: La realizac. d/las operac. financ. p/la evoluc. d/s/giro, excepto las operac. comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra q/requiera el concurso público d/capitales. 4) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, d/$ 1 valor nom. c/u, y c/dcho. 1 voto p/acción. 5) Adm. y Repres.: Directorio. Presidente: Leandro Ruffa, Vicepresidente: Tulio Ruffa, Director Suplente: Claudio Ruffa. 6) Sede Social: México 871, 7º, of., Cap. Fed. 7) Fiscalización: Prescinde d/sindicatura, art. 55 Ley 19.550. 8) Cierre d/Ejercicio: 31/12 d/cada año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos

Nº 5489

TUNICIA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 18/2. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 22, D.N.I. 25.400.329, Sgo. del Estero 145, C. F. Dir. Supl.: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, D.N.I. 8.533.203, Sgo. del Estero 145, C. F. Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Explotación: Hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, turismo, estaciones d/servicio, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, tranps. personas, mercaderías e/gral. Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones, inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sín Síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom. Stgo. del Estero 145, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías

Nº 9888

VANCOUVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 11 del 22-1-99 Fº 37 Reg. 1062 Cap. se protocolizó las Actas de Asambleas Gral. Extraord. del 24-7-98 y de Directorio Nº 21 del 18-8-98 de "VANCOUVER S.A." por las cuales se modif. el art. 8 y 10. Art. 8: La administ. estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato 3 años. Art. 10: Facultades del Directorio. Designación del nuevo Directorio: Pte. Lucía Rufino; Direct. Titul. Daniel Héctor Luna y Direct. Supl. Rubén Francisco Petruzzi. Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez

Nº 10.014

VIG CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Cargill Financial Services Corporation", inscripta en el R.P.C.el 16/6/95, bajo el Nº 631 del Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros y "Cargill Financial Services International Inc.", inscripta en el R. P. C. el 27/11/95, bajo el Nº 1400 del Lº 53 Tº 53 de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en E. E. U. U. Constitución: 22/2/99. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 928, piso 9º, Cap. Fed. Objeto: I) La realización de todo tipo de operaciones de importación y exportación. II) La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles. Para el mejor cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar los siguientes actos: a) La compra-venta, permuta, locación, administración, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles aptos para cualquier destino; b) La compra-venta, cesión, locación, adquisición y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior, por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación; c) Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario respecto de toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, incluido el fideicomiso financiero y contratos de leasing de bienes muebles y/o inmuebles; d) La constitución de personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación; e) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de Entidades Financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. III) La realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y otros documentos similares. IV) La prestación de servicios de consultoría y administración de proyectos. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros por 1 ejercicio. Una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Presidente: Fernando José Gallino, Directores Titulares Eduardo José Sturla y Richard Luke Toft. Síndicos Titulares Jorge Claudio Bacher, Daniel Hugo Cravino y José Francisco Piccinna. Síndicos Suplentes: Ricardo Silvagni, Rosendo Gayol y Marcelo Daniel Pfaff. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 9950

YANDAL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 17/12/97 se adoptaron las siguientes resoluciones: a) Modificar el objeto social; b) Ampliar el capital de $ 0,002 a $ 800.000.- mediante emisión de 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000.- y de 1 voto c/una, suscriptas totalmente por los accionistas en la Asamblea con integración en efectivo a prorrata de sus tenencias; c) Se suprimió la sindicatura; d) Se trasladó la sede social a la calle Florida 165, 4º p., Oficina 418, Capital; en razón de todo ello se modificaron los arts. 1º, 3º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social, con transcripción íntegra del mismo. El nuevo objeto social es el siguiente: "Art. 3º: … las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos para la cría, recría, engorde e invernada de diversas especies y razas, cabañeros para la cría de toda especie de pedigrí y tambos, así como la comercialización de los productos derivados de dichas actividades agrícolas realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, así como también la explotación forestal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubs de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución y todo otro tipo de negociación de artículos industriales, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos; también se podrá dedicar a la comercialización de todo lo relacionado con el rubro alimentación, sea su venta directa o la intermediación por mayor y/o menor o la explotación de negocios relacionados con este rubro en todas sus variantes. Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aún aquellos en que se requiera autorización especial. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. Financiera: Mediante la contratación y otorgamiento de créditos, avales, fianzas en general, con o sin garantías, a corto o a largo plazo; aporte de capital a personas y sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La toma de participación o intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. En general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe

Nº 5582

ZDBCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 38 1/3/99 Reg. 845 Cap. Fed. los esp. en 1ras. y 2das. nupcias, Branislav Dragojevic, Pasap. Rep. Socialista Federativa de Yugoslavia CJ291727, nac. 1/5/48; y Zorica Dragojevic, Pasap. Rep Federal de Yugoslavia número 000561709, nac. 25/3/70, ambos comerc., domic. en Posadas 1111, 3º "C", Cap. Fed. y yugoslavos; const. "ZDBCOM S.A." c/dom., Cdad. Bs. As. Plazo 90 años desde 1/3/99. Objeto: I) La explotación, y/o administración directa o indirecta de establecimientos gastronómicas propios o de terceros mediante la instalación y funcionamiento de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzería, cafés y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casas de comida; II) La explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas y forestales destinados a la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes, cabañeros, la producción de especies cerealeras, establecimientos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y apícolas, tambos, granjas; depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; III) La fabricación, instalación, explotación, industrialización, elaboración, comercialización, distribución, locación, envasado, fraccionamiento y transformación de frutos, productos, materias primas y mercadería obtenidos en las explotaciones previstas en los rubros I) y II), artículos para el hogar, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, motores, herramientas, repuestos, insumos y accesorios para todos ellos; productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química. veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones, instrumental médico, veterinario y farmacéutico. IV) El registro y explotación de franquicias, patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos; V) La importación y exportación de bienes y servicios; VI) El ejercicio de mandatos, representaciones, intermediación, comisiones y consignaciones; VII) La actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros, la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, de la propiedad horizontal y toda otra que reconozcan las leyes vigentes en su momento; y VIII) La realización de operaciones financieras; contratos de lemming en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan, la realización de préstamos a corto y largo plazo, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adminis.: a/c Directorio comp. 1/5 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente y Vicepres. indistinta. Directorio: Pte. Branislav Dragojevic. Dir. Supl. Zorica Dragojevic Vto. mandato: 30/11/2002. Se prescinde sindicatura. Sede: Posadas 1111, 3º "C". Cierre ejerc. 30/11.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi

Nº 9939



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12/4/1982 Nº 1311, Lo. 82 de SRL. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 17/2/1999 los socios de AGC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificaron el artículo quinto del contrato social. Administración y Representación Legal: Está a cargo de los socios gerentes señores Pedro Antonio Gelabert y Jorge Rubén Farinella, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas

Nº 5508

ARGOS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 31/8/1989, Nº 4847, Lo. 91 de SRL. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 11/2/1999, los socios de ARGOS SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la reconducción de la Sociedad mediante la reforma de la cláusula segunda del contrato social; Duración: 10 años a contar de la inscripción de la reconducción, y designaron en carácter de gerentes de la misma a los señores Pedro Agustín Presti, José Luis Gómez Pola y Osvaldo Mario Brenta.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 5507

ASESORAMIENTO Y PRODUCCIONES PERIODISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 62, de fecha 24/2/99, Esc. Santiago Blousson, Reg. 271, se rectificó la profesión u oficio de los socios consignados erroneamente en la escritura de formalización del Contrato Social, consignándose lo siguiente: Rofolfo Raúl Fernández es periodista, Martha Clelia Ricci es Empresaria y María Martha Fernández es periodista

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 5551

ASISTENCIA MEDICA Y REHABILITACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 4/2/99 transcripta en el Libro de Acta Nº 1, rubricado el día 11/3/98 bajo el Nº 17.651-98 páginas 8 y 9, resolvió la ampliación del objeto social agregando: "la prestación de servicios de kinesiología, fisioterapia, kinefilasia y rehabilitación en pacientes traumatológicos y neurológicos en consultorios externos" reformando en consecuencia el artículo 3º del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Stella
Nº 5553

A. VALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Púb. del 21/5/98, se constituye A. VALGO S.R.L., Duración: 99 años desde inscripción RPC. Socios: Sergio Eduardo Gómez, arg., soltero, 31 años, comerciante, DNI nº 18.239.124, Paso 911, Ciudadela y Karina Claudia Gómez, arg., soltera, 30 años, docente, DNI 20.006.996, Paso 911, Ciudadela; Objeto: La sociedad tiene por objeto: La venta de matafuegos y elementos de seguridad contra incendios. Recarga y puesta a punto de matafuegos y elementos de seguridad contra incendios. Limpieza, desinfección, reparación y puesta a punto de tanques de agua potable, hidrocarburos, productos químicos. Venta de elementos complementarios para instalaciones sanitarias en tanques de agua y bombas elevadoras. Ejecución y venta de elementos sanitarios. Trabajos de mantenimiento integral de edificios y empresas (pintura, albañilería, limpieza, mantenimiento total). Trabajos de altura. Trabajos de áreas confinadas con equipos especiales . Venta de materiales para la construcción. Alquiler de maquinarias con o sin operarios. Fletes. Trabajos de instalaciones sanitarias. Desinfección, fumigación, desratización; Capital: $ 12.000 suscripto total integrado 25% en dinero en efectivo $ 1.250.- dividido en 1250 cuotas de $ 1,- cada una y de 1 voto por cuota; en partes iguales ambos socios. Gerentes - Representación y uso de la firma social: Sergio Eduardo Gómez y Karina Claudia Gómez, en forma indistinta, término de duración vida de la sociedad. Cierra de Ejercicio: 31 de diciembre; Disolución: Art. 94 Ley 19.550, Liquidación: Gerentes y personas que designen los socios. Sede Social: Baigorria 4979, Cap. Fed.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 5554

BEIGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: Socios: Miguel Angel Monteros, arg. 18/03/73, solt., DNI. 23.222.196, dom. Hipólito Yrigoyen 2868 CF y César Jesús Acosta, arg. 25/12/74, solt. DNI. 24.314.564, dom. Alsina 2815 9º "A" CF, ambos comerciantes. Const.: 05/02/99. Escrit. 119. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 416 Reg. 581 CF. Den.: "BEIGIN S.R.L." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Viamonte 1866 4º "C" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ Objeto: Realizar toda clase de op. de compraventa, Importación y Exportación, representación, distribución, consignación y comercialización por mayor y menor de toda clase de productos y mercaderías no prohibidos por las norma legales en vigencia. Capital $ 3.000.- 3000 cuotas de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción: Miguel Angel Monteros, 1500 y César Jesús Acosta, 1500. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gtes. Repre.: indiv. e indistinta. Gtes.: Miguel Angel Monteros y César Jesús Acosta. Cierre Ej.: 30/06. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 5579

CALDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18 del 16/2/99, folio 48, Registro 1420, Capital Federal: Rodolfo González Moreno, cesando como socio y renunciando como gerente, cedió todos sus cuotas a: Carlos Oscar Bouquet, argentino, 15/3/59, casado, DNI 12.928.924, empresario, Cuenca 2040, piso 9 "L", Capital y; Osvaldo Raimundo Nicolini, argentino, 27/5/45, casado, LE 7.748.776, contador público, Alvarez Thomas 3036, piso 14 "B", Capital; que se incorporan como socios: Administración y Representación: Guillermo Alberto Bouquet, Carlos Oscar Bouquet, Osvaldo Raimundo Nicolini, indistintamente, por plazo duración sociedad. Cambio sede a Ugarte 3893, piso 9 "G". Capital Federal.

Escribano - Tomas I. Young Saubidet
Nº 9974

CHOI'S PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Da Il Choi, coreano, nac. 10/3/52, cas., comer., DNI 93.616.391, Me Jin Park, coreana, nac. 5/2/59, cas., comerc. DNI 93.508.638, ambos dom. Quirno 628, Cap. Fed. 2) 4/2/99. 3) Escr. Noemí del V. Zambrano.. 4) Quirno 628 Cap. 5) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las sgtes. activ.: a) Industriales: La Fabricac. y elaborac. de productos textiles en gral. b) Comerciales: La cpra., vta., distrib., importac., exportac. de prod. tectiles; la comercial y distrib. de productos y mercaderías relac. con su objeto. Explotac. de patentes de invención y marcas de fábricas nac. y/o extranj. La explotac. de concesiones o pudiendo cobrar estipendios, com. o tasas. b) Inmobiliarias: Cpra. vta., urbanizac. subdivisión, adm., construcc., explotac. de bs. inmuebl., incluso todas las operac. complend. en las leyes y reglamentac. sobre Prop. Hor. y b) El ejercicio de mandatos, consignac., conces. y representac. de pers. de existencia fis. o ideal, civ. o comerc. del país o del extr. 6) 99 años dde. inscripc. en I.G.J. 7) 20.000.- Pesos. 8) Gerente todo el término del contrato. 9) Uso firma: Gerte.: Me Jin Park. 10) 30/6. Normi del V. Zambrano. Av. de Mayo 1370, 8º piso Of. 224. Cap.

Escribana - Noemí del V. Zambrano
Nº 10.035

CYBERSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 41 del 22-2-99. Socios: Zulma Graciela Acosta, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.299.934, Jovellanos 889 Capital; Sandra Liliana Pereyra, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 17.389.018, Virrey Ceballos 145 8º "A" Capital. Denominación: "CYBERSISTEMAS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Financiera. Importación y Exportación. Comercial: de equipos, repuestos y accesorios de computación, video, audio y electrónica. La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. Inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Sandra Liliana Pereyra. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Rivadavia 6889 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9921

DALLARQUITS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 1-3-1999, se constituyó la Sociedad "DALLARQUITS GROUP S.R.L.". Socios: Dallochio, Miriam, Patricia, arg., soltera, arquitecta, domic. Av. Avellaneda 164 P. 1º B Cap. Fed., nac. 25-2-58, DNI 12.094.914, CUIT 23-1209491-4; Dallochio, Héctor Guillermo, arg., soltero, martillero público, domic. Av. Avellaneda 260 Cap. Fed., nac. 15-11-55, DNI 11.816.160, CUIT 20-11816160-3; Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: La construcción, dirección y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, mantenimiento y reparación de edificios y de viviendas que será realizada por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, sublocación, loteos, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y aquellas que resulten por el sistema denominado de Tiempo Compartido. Comerciales: La promoción, venta, financiación, administración y comercialización, bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido, ya sea bajo la forma de enajenación de inmuebles o muebles y/o de acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y/o derechos de uso en sus distintas formas y/o locación y/o los que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. Asimismo, todas las actividades vinculadas con el Turismo, incluso la explotación hotelera, restaurantes, bares y afines. La comercialización, venta, financiación, exportación e importación de materiales y productos para la construcción y la decoración. Administrativas: La administración y explotación de inmuebles, incluidos los que se encuentran afectados a la Propiedad Horizontal y/o Tiempo Compartido. Gestión de trámites para terceros ante organismos públicos y privados en lo inherente a habilitaciones y registros de locales comerciales, industriales, y viviendas familiares y multifamiliares. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creado o a crearse; con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: cinco mil pesos (5.000,00) dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la Av. Warnes 285 P 6º "A", Capital Federal. 2) Designar gerente a Dallochio, Miriam Patricia.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 5501

ENKONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritu. 284 del 22-12-98 Fº 1028 Reg. 1062 Cap. Enrique Korolik cedió a su consocio Daniel Gustavo Korolik las 1.250 cuotas y Dora Zaiatz de Korolik cedió a su consocio Rosalía Diana Fridman las 1.250 cuotas. Ambos que tenían en "ENKONAR S.R.L." renunciando a sus cargos. Y se reforma el art. 4 quedando así: Art. 4: Capital $ 7.000.- divid. en 7.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u distribuida así Daniel Gustavo Korolik 5.250 cuotas y Rosalía Diana Fridman 1.750 cuotas. Se designa gerente a Daniel Gustavo Korolik. Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 10.012

FOREST 98

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 23, Folio 86, Reg. 197 Cap. Fed., se constituyó "FOREST 98 S.R.L.". Socios: Manuel Jamardo Casal, español, casado, nació 1-5-29, DNI 93.334.318, comerciante; Manuel Jamardo (h.), arg., divorciado, nació 3-5-68, DNI 20.202.084; comerciante; Mónica Jamardo, arg. divorciada, nació 26-11-61, DNI 14.931.622, comerciantes, domiciliados: Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed.; Blanca Nieves García Alvarez, española, casada, nació 4-4-43, DNI 93.037.961, comerciante, dom. Doblas 248 4º A Cap. Fed., Ana María Zapatero, arg., casada, nació 12-4-55, DNI 11.787.552, comerciante, Dom.: Mariquita Thompson 1076, Villa Madero, Prov. Bs. As.; Susana Esperanza Zapatero, arg., casada, nació 23-8-53, DNI 11.004.363, comerciante, dom: en Mariquita Thompson 1076, Villa Madero, Prov. Bs. As., Manuel Campos, español, casado, nació 30-1-33, DNI 93.349.445, comerciante, dom.: Adolfo Alsina 1875, Vte. López, Prov. Bs. As.; Alvaro Campos, español, casado, nació 11-12-29, DNI 93.359.501, comerciante, dom,: Tejedor 560 Cap. Fed.; Emilio Cajaraville, español, casado, nació 27-9-28, DNI 93.298.909, comerciante, dom.: Constituyentes 1582, Villa Madero, Prov. Bs. As.; Joaquina Mazzilli, arg., casada, nació 3-9-49, LC 6.206.756, comerciante, dom.: Mozart 1431, Cap. Fed.; Avelino Mesa García, español, casado, nació 19-1-45, DNI 93.373.306, comerciante, Dom.: Tucumán 2052, Bánfield, Prov. Bs. As.; Camilo Roberto Gómez, arg., casado, nació 15-6-21, LE 1.730.281, comerciante, dom.: Juncal 3524, 5º A Cap. Fed.; Carlos Javier Velasco, arg., soltero, nació 29-5-65, DNI 17.484.298, comerciante, dom.: Miranda 5525, Cap. Fed.; Andrés Mastronardi, arg., casado, nació 1-1-63, DNI 16.258.586, abogado, dom.: Marco Avellaneda 3241, Lanús, Prov. Bs. As.; Lucía Beatriz Lauriña, arg., soltera, nació 24-5-43, LC 9.993.958, comerciante, dom.: Suipacha 1225 6º B, Cap. Fed.; Epifanio Fiorenza, italiano, casado, nació 31-10-41, DNI 93.456.088, técnico en refrigeración, dom.: Dolores Prats 1069, Haedo, Prov. Bs. As.; Alberto Sánchez, arg., casado, nació 11-6-54, DNI 11.176.385, comerciante, dom.: Castañón 3050 Cap. Fed.; Miguel Angel Cordero, arg., casado, nació 9-10-61, DNI 14.615.183, comerciante, dom.: Humberto Primo 2332, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; José Carlos Rodríguez, arg., soltero, nació 16-4-74, DNI 23.876.049, comerciante, dom.: Figueroa Alcorta 4359, San Justo, Prov. Bs. As.; Juan Carlos González, arg., casado, nació 2-3-38, DNI 5.170.626, comerciante, dom.: Lavalle 6, Quilmes, Prov. Bs. As.; Gustavo José Caferatta, arg, casado, nació 26-8-58, DNI 12.475.198, comerciante, dom.: Castañón 3011, Cap. Fed.; Manuel iglesias González, brasilero, casado, nació 21-5-61, DNI 93.578.419, comerciante, dom.: Tacuarembó 3086, Glew, Prov. Bs. As.; Héctor Daniel González, arg., casado, nació 10-6-63, DNI 16.263.241, comerciante, dom.: Lavalle 6, Quilmes, Prov. Bs. As.; José Luis Reboredo, arg., soltero, nació 2-11-60, DNI 14.095.599, comerciante, dom.: Ministro Brin 3113, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; José Ricardo Otero, arg., nació 30-8-52, divorciado, DNI 10.526.111, comerciante, dom.: Tucumán 725, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Edgard Andrieu, francés, casado, nació 31-5-54, DNI 92.904.125, comerciante, dom.: Billinghurst 838, PB. dto. 1 Cap. Fed. y Ramón Casal González, español, casado, nació 22-8-46, DNI 93.194.430, comerciante, dom.: Presidente Quintana 1326, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. Duración: 50 años a partir fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: Gastronómica: explotación del negocio de la gastronomía en sus formas de restaurante, confitería, pizzería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y leche y demás productos lácteos, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de pastelería y helados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o el extranjero. Mediante la compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o socieda-

des existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representación: ejercicio de intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas, firmas, sociedades o personas. Capital social: $ 200.000.- Administración y representación: a cargo de dos o más gerentes socios o no con actuación conjunta dos cualesquiera de ellos para todos los actos que forman el objeto social y la firma de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta para representar a la sociedad ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunal de Faltas, Dirección de Rentas, Compañías Aguas Argentinas, Servicios Eléctricos, Teléfonos, y Suministros de Gas, Dirección General Impositiva y demás entes o empresas recaudadoras de impuestos, tasas y contribuciones, prestadoras de servicios, Registro nacional de la Propiedad del Automotor. Disolución y liquidación: disuelta por causas del art. 94 LS la liquidación será practicada por el o los socios gerentes o por la persona que designen los socios con la fiscalización del Consejo de Vigilancia. Consejo de Vigilancia: La fiscalización interna estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto 3 miembros, durarán 2 años en sus cargos, sin perjuicio de la obligación de desempeñarlos, aun cuando dicho plazo hubiere vencido, hasta la designación de sus reemplazantes. Sede social: Rivadavia 5434 Cap. Fed. Gerentes: Manuel Jamardo Casal, Manuel Jamardo (h.), Héctor Daniel González y Carlos Javier Velasco. Consejo de Vigilancia: Presidente Ana María Zapatero y lo integran también Gustavo José Cafferata y Juan Carlos González. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 5599

GALUP Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14-6-1995. Nº 4202 - Libro 102 de S.R.L. Que por documento privado del 24 de febrero de 1999, María Teresa Sara Lucía Galup y Dolores Josefina Acosta cedieron a Hugo Bocchietti y a Susana Beatriz Hoffmann, arg., nacida el 11-4-1961, empleada, soltera, D.N.I. 14.087.849, domiciliada en Crámer 2539, 7º piso A de la Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en GALUP Y ASOCIADOS S.R.L. o sean 4668 y 4666 cuotas respectivamente. La señora María Teresa Sara Lucía Galup, renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad. El señor Oscar Horacio Durán Barroetaveña, arg., casado en 1as nupcias con María Teresa Sara Lucía Galup, D.N.I. 4.289.128, prestó su consentimiento con la cesión de cuotas conf. art. 1277 del Código Civil. El señor Hugo Bocchietti aclara que su verdadero nombre es Hugo Bocchietti y no como por error se consignó en el acto de constitución y que su verdadero estado civil es divorciado de sus 1as nupcias con Liliana Lucía Granitto según sentencia judicial del 5-3-1990. Los cesionarios compraron las cuotas así: Hugo Bocchietti: 2.334 y Susana Beatriz Hoffmann: 7000 cuotas. Se fijó el nuevo domicilio legal en Florida 868, sexto piso - G - Capital Federal. Se nombró gerente de la sociedad a Aurelia Eldi Hoffmann, arg., nacida el 18-9-54, casada, empresaria, D.N.I. 11.446.682, domiciliada en Blanco Encalada 3012, piso 17 - Capital Federal. Se modificó el art. 5º del contrato social. Administración: Está a cargo de Hugo Bocchietti y de Aurelia Eldi Hoffmann, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes con tiempo indeterminado.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 5563

GO FOR IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 2-3-99. 1) Socios: Guillermo Mario Poggi, nac. 30-1-60, DNI 13.654.627, domicilio: Bogotá 4049, Capital. Eduardo Andrés Boselli nacido 10-11-53, DNI 10.916.235, domicilio Lafinur 3298 2º piso Capital. Ambos casados, argentinos y empresarios. 2) Nombre: "GO FOR IT S.R.L.". 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, así como la fabricación y elaboración de especialidades tales como pizzas, empanadas, souffle y/o al horno, etc. Podrá realizar negocios de exportación e importación pudiendo comprar y vender toda clase de productos por cuenta propia o de terceros en su carácter de mandataria, consignataria, representante, distribuidora o franquiciada. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. 5) Capital: $ 3.000.- 6) Representación legal y administrativa: los socios designados gerentes con firma indistinta. 7) Cierre del ejercicio 30 de junio. 8) Sede social: Lafinur 3298 2º piso. Capital.

Autorizada - Marialma Berrino
Nº 5556

HAZAN INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso publicado el 1-3-99, Recibo Nº 5030, por Escritura del 1-3-99. Se modificó la denominación social, siendo la misma "HAZAN S.R.L.".

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 5581

HIROITO TAMINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23-2-1999. 2) Raúl Hernán Sierralta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6-4-1963, DNI 16.548.069, domiciliado en Oyhanarte 327 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Germán Soler, argentino, casado, comerciante, nacido el 1-12-1970, DNI 21.790.862, domiciliado en Pizzurno 97 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) HIROITO TAMINI S.R.L. 4) Boyacá 455 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, importación, exportación por mayor y/o menor y la cría de animales domésticos, peces y pájaros. b) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, importación, exportación por mayor y/o menor de peceras, jaulas semillas, forrajes, alimentos para animales, medicamentos de uso veterinario, sus complementos y accesorios en general y de productos y/o mercaderías en general, permitidos por la legislación vigente. c) Prestación de servicios veterinarios mediante la contratación de profesionales con título habilitante. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9991

LAS SEISCIENTAS DE TOAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Amado Salomón, solt., nac. 23-12-22, DNI 1.809.349, doc. Juan Agustín García Nº 5646 y Hasin Salomón, casado, nac. 13-2-29, DNI 4.046.454, doc. Emilio Lamarca 1326, ambos arg., comerciantes y de C.F. "LAS SEISCIENTAS DE TOAY S.R.L.". Lisandro de la Torre 2056, C.F. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actv.: a) Faenamiento: Faena de haciendas propias o de 3eros. para el abastecimiento de 3eros. o propio; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y post vta. de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente o propia. b) Comercialización: Venta directa o por 3eros. de productos alimenticios en gral., y en particular carne faenada de ganado de ovino vacuno, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como sus vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates de las haciendas y/o frigoríficos, de los mencionados precedentemente, y su venta; exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de 3eros. de animales y/o sus subproductos de toda clase: presentarse en licitaciones públicas o privadas con el estado nacional, provincial o municipal. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos aves y alimentos en gral. Tomar y dar arrendamiento frigoríficos o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de 3eros. o adquirir las ya construidas. Asimismo a la explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor o menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los socios íntegramente y por partes iguales. Administración y representación: Gerencia. Uso por los Gerentes Amado y Hasin Salomón de la firma en forma indistinta. Organo de gobierno: asamblea de socios, que se celebrarán por lo menos 1 vez c/3 meses. Las decisiones se tomarán con el voto que represente la mayoría absoluta del capital social. Rigen las mayorías del art. 160 Ley 19.550. 1 voto por cuota. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Disolución: por las causales previstas por la ley, órgano liquidador: gerencia o quienes ellos designen.

Autorizada - Marcela Pérez Alen
Nº 9993

LIBRERIA COMERCIAL FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18-12-1986 Nº 6677, Lº 87 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 23-2-1999, los señores Francisco Fernando López Caudano, Ana María Clotilde Jost y Ana Dominga Tozzini, ceden y transfieren 450, 225 y 225 cuotas de capital, respectivamente, que tienen y poseen en LIBRERIA COMERCIAL FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del Dr. Fernando Gabriel López Bejar, argentino, casado, abogado, nacido el 24-10-1966, domiciliado en Vuelta de Obligado 4422, piso 3º B de Capital Federal, DNI 18.291.109; resolviendo los actuales socios modificar la cláusula cuarta del contrato social. Capital Social: $ 0,90.

Escribano - José Brardo
Nº 5506

MANU PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 19-2-99 se constituyó la sociedad MANU PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Claudio Marcelo Cavallo, casado en primera nupcias, arquitecto, 14-9-57, DNI 13.385.343, domiciliado en Vedia 1638, Cap. Fed.; Daniel Alfredo Lahaye, casado en segundas nupcias, abogado, 4-2-41, DNI 4.363.232, domiciliado en Avenida de Mayo 1365, Piso 9, Cap. Fed. y Emir Orlando Santillán, soltero, comerciante, 25-5-31, DNI 4.902.628, domiciliado en Sarmiento 1173, Piso 3 K, Cap. Fed., todos argentinos. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Edición, composición, efectos y sonido de video tape a nivel profesional. Estudio de Producción y reproducción. Asesoramiento y creación de programas, publicidad y avances televisivos. b) Producción de señales de video con o sin auxilio de temas computarizados; el desarrollo de sistemas operativos, programas de procesamiento de datos y señales básicos para el uso de computadoras, personales y/o microcomputadoras. c) Producción de gráfica para cine y televisión y realización de programas de televisión y largometraje. 4º) $ 2.000. 5º) Cierre de Ejerc. 31-12. 6º) Gerentes: Claudio Marcelo Cavallo y Daniel Alfredo Lahaye en forma conjunta. 7º) Sede Social: Avda. Santa Fe 3192, Piso 7 "A", Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 9997

MA RI PAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 02/11/1998. Los socios: María Cristina Salazar, Paula Alejandra Cribani y Antonio Cribani que representan la totalidad del capital social; resolvieron por unanimidad: 1) Aprobar la cesión de cuotas que la Sra. María Cristina Salazar le realiza a la Sra. Paula Alejandra Cribani; titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.977.004, de veinticuatro años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Moliere 1882, Departamento "4", Capital Federal. 2) Modificar el artículo cuatro del Contrato Social, conforme al texto que se transcribe: "El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en doce mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sra. María Cristina Salazar suscribe cuatrocientas ochenta cuotas (480) o sea cuatrocientos ochenta pesos ($ 480), Sra. Paula Alejandra Cribani suscribe once mil ciento sesenta (11.160) cuotas o sea once mil ciento sesenta pesos ($ 11.160) y el Sr. Antonio Cribani suscribe trescientos sesenta (360) cuotas o sea trescientos sesenta pesos ($ 360). Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad. 3) Confirmar en el cargo de Socio Gerente a la Sra. María Cristina Salazar.

Contador Público Nacional - Jorge Eduardo Crotti
Nº 9903

MARON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sab. que: Por esc. 486 del 01/03/99, f. 1501 reg. 726 del C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Carlos Alberto Eroles Farre, arg., cas., com., nac. 18/07/42, L.E. 4.585.818, dom. Ayacucho 1095, P. 2º, C.F.; María Elena Caram Lagrava, arg., cas., com., nac. 20/11/44, L.E. 4.947.688, dom. Ayacucho 1095, P. 2º, C.F. y Carlos Javier Eroles Caram, arg., solt., farm., nac. 22/06/66, D.N.I. 18.226.672, dom. Ayacucho 1095, P. 2º, C.F. 2) Den.: "MARON S.R.L.". 3) Dom.: Ayacucho 1095, P. 2º, C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Alimentos y bebidas: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, producción y embasado de los siguientes productos: vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, galletitas, bizcochos, y todo otro producto derivado de harinas, subproductos y derivados alimenticios, frutas y verduras, productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química y medicinal, helados, refrescos y postres, fideos secos en sus diversos tipos y calidades. Importación y exportación; De toda clase de bienes, productos y mercaderías. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de firmas y empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) Cap. soc. $ 1.500 div. en 1.500 cuot. 7) Gerentes: Carlos Alberto Eroles Farre, María Elena Caram Lagrava, y Carlos Javier Eroles Caram. 8) Rep. leg.: 3 gerentes en forma indistinta, socios o no por el tér. de durac. de la soc. 9) Fecha de cierre del ejer. soc.: 31/12.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 5537

MARVIC BY HAUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1706, 12-3-96). Por instrumento del 14-1-99 Víctor C. Browarnik cede a Martín D. Hauserman y Dora Hauserman 8 cuotas. Renuncia el gerente V. C. Browarnik.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 9914

MIL 26

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado el 25-11-97 en Cap. Gabriela Alejandra Gori de Peronja cede a Carlos Alberto Rossi, nac. 29-12-50, DNI 8.463.693, dom. Las Heras 32, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y a Roberto Oscar Gazzani, nac. 10-2-43, LE 6.134.538, dom. Suipacha 280, P. 6, Cap. ambos casados, argentinos y empleados las 120 cuotas que tenía el "MIL 26 S.R.L.". las cuotas quedan

así integradas: Carlos Alberto Rossi: 119 cuotas y Roberto Oscar Gazzani: 1 cuota. Se designa gerente a Carlos Alberto Rossi.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 10.016

ORIPERLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 25/2/99: 1) Denominación: "ORIPERLA S.R.L." 2) Socios: Lihua Zhu, nacionalidad china, 20/10/64, casado, comerciante, D.N.I. 93.261.444, Avenida Corrientes Nº 2132, piso 5º "A" de esta ciudad; y Di Zhou, nacionalidad china, 28/05/69, soltero, comerciante, D.N.I. 93.270.942, Malvinas Argentinas Nº 64, Capital Federal. 3) Objeto: a) Importación y exportación de productos en general y su compraventa, locación y distribución en los lugares de destino; b) Acondicionamiento, embalaje, envase y transporte de mercaderías con destino a la importación y exportación; y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 4) Capital: $ 5.000. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en partes iguales. 6) Administración y representación: gerentes por 3 ejercicios sino fueran socios y tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerente a Lihua Zhu. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Corrientes 2132 5º "A" Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 30/06.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 5596

POLO SOUTH TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social del 21/12/98, escritura 929, folio 2787, Reg. 56, San Isidro. A) Cesión de cuotas sociales: previa rectificación de cláusula sexta por error en la distribución de las cuotas de capital por la siguiente: 1.200 cuotas Adolfo Bernardo Saravia y 800 cuotas José Luis Manuel Soler, el socio Adolfo Bernardo Saravia, cede y transfiere a Santiago Saravia, argentino, nac. 27/04/75, DNI 24.560.308, soltero, técnico en comercio exterior, dom. Avenida Pueyrredón 2449, 1ro. A, Cap. Fed., 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, equivalente a la suma de $ 1.000 y José Luis Manuel Soler, cede y transfiere a Santiago Saravia 800 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una, equivalente a la suma de $ 800. Se modifica la cláusula sexta. B) Modificación de la denominación social: por la de "BLESSIT S.R.L.". Se modifica la cláusula primera. C) Modificación del órgano de administración: Se modifica la cláusula séptima reduciendo el mínimo de gerentes a uno o más socios, quienes estarán a cargo de la Dirección, Administración y uso indistinto de la firma social por el plazo de duración de la sociedad. D) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio: Por el 30 de noviembre de cada año. Se modifica la cláusula novena. Cambio de domicilio legal: calle Pacheco de Melo número 2975, Planta Baja, departamento 3 de la Capital Federal, y Aceptación de renuncia de socio gerente - Designación de nuevo socio gerente: Se acepta la renuncia de José Luis Manuel Soler al cargo de socio gerente y se designa en el cargo de Socio Gerente a Adolfo Bernardo Saravia, quien acepta el cargo.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 5505

POWER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/06/98; el socio Omar Severo Peraita vende, cede y transfiere a Natalio Debenedetti, argentino, casado, comerciante, de 74 años, D.N.I. 4.018.692, Pacheco 1992 de la Cdad. de Bs. As.; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio total de $ 3.000,00; renuncia a la calidad de socio gerente y coloca al cesionario en el mismo lugar y grado de prelación.

Abogada - María D. Llanos
Nº 9999

SANDRA'S GIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Nº 43, del 26/2/99, Fº 419, Registro 126 de Cap. Denominación: "SANDRA'S GIFT S.R.L.". Socios: Boutter, Sandra Elizabeth, argentina, nacida el 30/6/68, viuda, comerciante, D.N.I. 20.314.947, domiciliada en Ugarteche 3025, 4º 10, Cap. Fed.; Boutter, Myriam Graciela, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 13/12/62, D.N.I. 16.533.364, domiciliada en Av. Hipólito Irigoyen 8426, P.B. "B" de Lomas de Zamora. Domicilio legal: Junín 1342, Cap. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución y consignación de mercadería como ser: artículos textiles, y sus manufacturas, papeles, elementos y materiales de decoración, artículos electrónicos, electrónicos, metales y artículos de metales, nacar y artículos de nacar, vidrio y artículos de vidrio, cristalería, muebles de madera, artículos de cotillón, cerámica, de plástico. Industriales: fabricación, transformación y elaboración de los productos y materiales mencionados y otros. Comisiones y mandatos: ejercicio en el país y en el extranjero de la representación, mandatos comisiones, consignaciones, gestiones de personas, firma, empresas, corporaciones, fundaciones, sociedades nacionales y extranjeras. Importación y exportación: de los bienes indicados en su objeto comercial y de productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importaciones y exportaciones de la República Argentina. Capital Social: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, valor nominal con derecho a un voto cada una. Suscripción: Sandra Elizabeth Boutter $ 3.960 (3.960 cuotas); Myriam Graciela Boutter $ 40 (40 cuotas). Integración: 100% de dinero efectivo. Designación de gerente: Sandra Elizabeth Boutter por el plazo de duración de la sociedad quien acepta el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
Nº 5520

SAN FER PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/2/1999. 2) Carlos Alberto Cantarella, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/2/1949, con L.E. 6.084.554 y María Primiterra, italiana, casada, nacida el 10/09/1948, comerciante, con D.N.I. 93.251.172, ambos domiciliados en la calle Aramburu 55 de Martínez, pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Miguel Angel Pascuccio, argentino, arquitecto, nacido el 11/3/1964, con D.N.I. 16.710.547 y Milena Silvia Scarinci, argentina, nacida el 24/12/1963, con D.N.I. 16.672.799, comerciante, ambos domiciliados en la calle Bariloche 2049, Béccar, Pdro. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) SAN FER PACK S.R.L. 4) Córdoba 1255, Piso 2º, Of. 201, Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la adquisición venta y/o permuta, construcción y remodelación de inmuebles, subdivisión y división en propiedad horizontal de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terceros y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explosión, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La construcción o remodelación podrá ser realizada por cuenta propia o a través de terceros. Podrá asimismo intervenir en la intermediación de compraventa de inmuebles, pudiendo financiar las ventas de sus propiedades por sí o por intermedio de terceros, y la realización de obras civiles, tanto públicas como privadas. B) Actividades agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. C) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de granos, cereales, ganados, productos de granja o frutícola. Compra y venta, permuta, consignación, mandatos y gestoría de todo tipo de vehículos automotores, compra y venta de presupuesto y accesorios del automotor y arreglos y reparaciones mecánicas y de chapa y pintura de automotores. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intervención o intermediación en el ahorro público. d) Financiera: mediante la realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda aquellas que requieran el concurso público de capitales. e) Transporte: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, al transporte en general de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomienda y equipajes y distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad, la de representantes y comisionistas de toda operación a fin, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de tercero, en camiones de la sociedad o de terceros, por cualquier medio ya sea terrestre, aéreo dentro del país o desde o hacia el exterior. f) Exportación e importación: La importación y exportación, ya sean por cuenta propia o en representación de terceros, de operaciones de explotación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado e Exportaciones e Importaciones, de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales y todo aquello bienes que estén relacionados con su objeto. 7) Cuatro mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de un socio gerente en forma indistinta, para actos de disposición se requiere la firma conjunta de Miguel Pascuccio, por el tiempo de la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre. 10) Se designa Gerente a Carlos Alberto Cantarella.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9990

SINPROB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Sara Sacco, argentina, nacida el 09-04-23, viuda, comerciante, LC 1.967.588, domiciliada en Córdoba 3501, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; y Sandra Viviana Molinari, argentina, nacida el 29-05-64, casada, comerciante, DNI 16.790.555, domiciliada en Ramallo 2360, 9º C, de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 18-12-98. 3) SINPROB S.R.L. 4) Ramallo 2360, 9º C de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y venta por mayor y menor de productos alimenticios envasados o no (carnes, fiambres, verduras y frutas), de bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, limpieza y toda otra actividad afin que se relacione con el rubro de supermercado. b) Importación y exportación de todo tipo de materias primas y mercaderías en general permitidas por las leyes en vigencia. c) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios en el carácter de gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de abril de cada año. Se designa gerente a: Sandra Viviana Molinari.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 9893

SUDLAND - SEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-2-1999: a) Se formalizó la cesión de 150 cuotas suscriptas por Ana María Cristina López de Anaya de la siguiente forma: 15 cuotas sociales a Daniel Héctor Monin, arg., nac. 21-1-58, soltero, comerciante, con DNI 12.599.851, domiciliado en Gelly y Obes 2746, Piso 1 "A" Talar, Pacheco, Pcia. Bs. As.; y 135 cuotas sociales a Viviana Olga Ostrovsky, arg. nac. 11-3-1957, soltera, comerciante, con DNI 13.199.215, domiciliada en Pasteur 1080, Victoria, Pcia. Bs. As. 2) Se aceptó la renuncia de Ana María Cristina López de Anaya a su cargo de gerente. Se ratificó como socio gerente a Celso Zanettin quien dando cumplimiento al art. 7 del contrato social expresó su conformidad a la cesión de cuotas y se integran como socios gerentes Daniel Héctor Monin y Viviana Olga Ostrovsky.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 9961

TRANSPORTES SAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 2-7-98 en Cap. Juan Carlos Sapia y Norma Isabel Tealdi cedieron a sus consocios Omar Alfredo Sapia y Diego Alejandro Sapia las 7.500 cuotas que tenían en "TRANSPORTES SAPIA S.R.L." Juan Carlos Sapia renuncia a su cargo de gerente. Se reforma el art. 4º y 5º quedando así: Art. 4: Capital $ 10.000, divid. en 10.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscripta e integrada por los socios así: Omar Alfredo Sapia: 5.250 cuotas y Diego Alejandro Sapia: 4.750 cuotas. Art. 5: La soc. será administr. con uno o más gerentes, con firma indistinta. Confirman como socio gerente a: Omar Alfredo Sapia.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 10.022

TRES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/2/99. Socios: Emilio Julio Vieyra, 78 años, argentino, casado, escritor, DNI. 1.727.698, Nazarre 3025, 7º "24", Capital; Carlos Alberto Lozano, 63 años, argentino, soltero, escritor, CI. 5.174.538, Anchorena 1592, 3º "A" Capital; Alberto Lapadula, 56 años, argentino, divorciado, escritor, LE. 4.422.522, Lavalleja 1294, Capital. Denominación: "TRES PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, importación, exportación, distribución, exhibición y comercialización de películas; comerciales, documentales y argumentales; y toda actividad conexa. Importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas. Prestar servicios complementarios. Ejercer representaciones, establecer oficinas vinculadas a la actividad y participar en negocios del mismo ramo. b) Producción, explotación y representación de espectáculos públicos mediante la reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole. c) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Emilio Julio Vieyra. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Lavalle 1647, 1º "B", Capital Federal

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9922

TRUMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Armando Méndez, comerciante, 28 años, DNI. 21.839.780, CUIT 20-21.839.780-9 y Mariela Leticia Pugliese, licenciada en psicología, 30 años, DNI. 20.572.232, CUIT 27-20.572.232-2, ambos argentinos, casados y domic. en Colombres 340, 8º "B", L. de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 26-2-99. 3) TRUMEN S.R.L. 4) Belgrano 634, 10º "F", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: compra y venta, exportación, importación, consignación, distribución, comisión, representación y mandato de productos ambientales, purificadores de agua, dispensers de agua potable, sus repuestos, implementos y accesorios. Prestación de servicios de post venta, mantenimiento de los equipos comercializados. Comercialización de bienes referidos a vestimenta, perfumería, comestibles, artículos del hogar, artículos de uso personal, tanto en el mismo estado en que los adquiere como sometidos a algún proceso de envasado, fraccionamento o packaging. Servicios de comercialización para terceros. Adquisición, desarrollo e implementación de licencias comerciales y franquicias. Alquiler de bienes de uso con o sin opción a compra. A tal fin, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años.

7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de diciembre. Gerente: Marcelo Armando Méndez.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 5555

VEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Leonardo Fazio, DNI. 21.086.473, arg., 29 años, soltero, comerciante, domic. Av. La Plata 219, 1º "D", Cap. Fed., Jorge Eduardo Cobas, DNI. 21.496.041, arg., 28 años, soltero, comerciante, domic. Arrecifes 505, Castelar, Pcia. Bs. As., Adrián Alejandro Luongo, DNI. 20.026.154, arg., 30 años, soltero, comer., domic. Uruguay 543, Haedo, Pcia. Bs. As. y Fabián D' Aloisio, DNI. 21.462.819, arg., 29 años, casado, empleado, domic. Méndez de Andes 721, Dto. "A", Cap. Fed. Denominación: VEMAX SRL Domicilio: Méndez de Andes 723 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades. 1) Servicios gráficos en general y en sus más diversos aspectos. Elaboración, armado e impresión de isotermo, encuadernación impresión, ploteados, diseño de imagen corporativa, compra venta de insumos para impresión, elaboración de películas y fotocromos. 2) Desarrollo multimedia. Diseño y producción de páginas WEB y SOFT para empresas. Comercialización de productos de computación tanto de Hard como de Soft. 3) Agencia de publicidad, creatividad, armado y diseño de piezas publicitarias con distinto soporte ya sea gráfico, audiovisual, multimedia. Elaboración, producción, ejecución y venta de campañas publicitarias, asesoramiento de imágen y campañas publicitarias. Fiestas de promoción, armado de stands, aporte de promotoras, eventos en general y reuniones de prensa. 4) Compra venta y diseño de productos para promoción y merchandicing. 5) Marketing, desarrollo de ventas y asesoramiento de difusión empresarial por medio de los distintos formatos de marketing. 6) Arquigrafía: Diseño armado y construcción de stands para megaeventos, exposiciones y campañas de promoción en vía pública. 7) Compra venta de bienes muebles e inmuebles en general ya sean registrables o no. Especialmente máquinas para impresión gráfica. 8) Desarrollo de multimedia y telefonía. 9) Dictado de cursos de diseño gráfico, computación y comunicación. 10) Diseño industrial: Creación, armado y puesta en práctica de distintas obras de diseño industrial. 11) Señalética en espacios públicos y privados. 12) Asesoramiento jurídico y contable integral, producción de seguros y operaciones inmobiliarias en sus más diversos aspectos. 13) Compra venta de insumos, productos y repuestos destinados al uso en el transporte público de pasajeros, micros y colectivos de corta, media y larga distancia. 14) Producción de videos, filmación, editorial y fotografía. 15) Importación y exportación de productos en general. 16) Ejercicio de representación, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad civil para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales e industriales que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: $ 3.200, representado en 32 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas 8 Carlos Leonardo Fazio, 8 Jorge Eduardo Cobas, 8 Adrián Alejandro Luongo, 8 Fabián D' Aloisio. Representación y Administración: Socio gerente, Jorge Eduardo Cobas, DNI. 21.496.041. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización art. 55 ley 19.550. Parcialmente integrado.

Autorizado - Luis Alejandro Zampella
Nº 9969

VIA MIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 13 del 25/02/99 Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: Leonardo Manuel Vespignani, ingeniero industrial, nac. 23/11/45, LE 4.536.349, dom. Quesada 3675, Cap. Fed.; David Lázaro Iud, ingeniero químico, nac. 13/2/49, LE 7.377.788, dom. El Salvador 4018, Cap. Fed.; Luis Elías Aranoff, ingeniero industrial, nac. 4/6/43, DNI 4.596.618, dom. Av. Independencia 1253, 3º B, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. Plazo: 50 años fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: El proyecto y/o diseño y/o construcción y/o instalación ya sea en inmuebles propios o de terceros de edificios, estructuras, obras viales, sanitarias y de desagües, de electricidad, de sistemas de comunicaciones, y en general todo tipo de obras de ingeniería en sus distintas ramas y/o de arquitectura, de carácter público o privado, civiles o industriales, con contratación directa o por licitación, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista. Prestación de servicios de mantenimiento en los rubros precedentemente indicados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 6.000. Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, salvo lo que se expresa a continuación. La adquisición o disposición de inmuebles o muebles registrables, la constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes o derechos reales, la obtención de préstamos o créditos o el giro en descubierto, y el otorgamiento o revocación de poderes a tales fines, requerirán la firma conjunta de dos gerentes. Fecha de cierre ejercicio: 31/08 de cada año; Gerentes: Leonardo Manuel Vespignani; Luis Elías Aronoff; David Lázaro Iud, éste a partir del 1/1/2000. Sede Social: Av. Belgrano 1657, 5º C, Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 10.013

VILO INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/2/99. Socios: Delia D' Amante, 67 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 1.713.317, Nazarre 3025, 7º "24", Capital; Lucas Héctor Yarza, 21 años, argentino, soltero, actor, DNI 26.282.938, Pacheco 2515, Capital. Denominación: "VILO INTERNATIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, importación, exportación, distribución, exhibición y comercialización de películas; comerciales, documentales y argumentales; y toda actividad conexa. Importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas. Prestar servicios complementarios. Ejercer representaciones, establecer oficinas vinculadas a la actividad y participar en negocios del mismo ramo. b) Producción, explotación y representación de espectáculos públicos mediante la producción y puesta en escena de obras y programas de toda índole. c) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Delia D' Amante. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Lavalle 1647 1º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9923

V.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerente: Alberto Jorge Rodríguez. Escrib. Noemí del V. Zambrano. 3/2/99. Recibo 43-00003322.

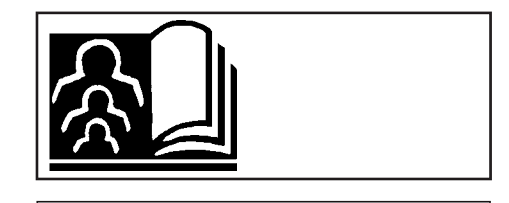
Escribana - Noemí del V. Zambrano
Nº 10.036

WIPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/2/99. Socios: Daniel Teodoro Ricardo Paparas, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.087.509, Francisco Bauzá 2247, Capital; Alcides Hernán Cuadra, 66 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.813.572, Yerbal 870, Haedo. Denominación: "WIPPER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de golosina y productos alimenticios, sus insumos, materiales y materias primas que los componen. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Daniel Teodoro Ricardo Paparas. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Francisco Bauzá 2247, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9924



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL 19

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

26-7-68 Nº 2241 Fº 466 Lº 244 de Contratos Públicos. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura, Reconducción, Reforma y Adecuación de Estatuto: Acto Privado del 18-2-99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 16-12-98; los socios comanditados y comanditarios de "EL 19 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: aumentar el capital a $ 1.000.-, prescindir de la sindicatura, reconducir el plazo de duración, y reformar y adecuar el estatuto así: Denominación: "EL 19 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 99 años a partir de la inscripción de esta reconducción. Objeto: Compra-venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de: armas de aire comprimido, instrumental meteorológico, cuchillería, instrumental óptico, plumas estilográficas, bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y bazar. Capital: $ 1.000.- Administración y Representación legal: A cargo de los socios comanditados. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Se establece la sede social en Pasaje Obelisco Norte s/n, Local 3, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9920

EL BOLETIN - ON LINE


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 28.827

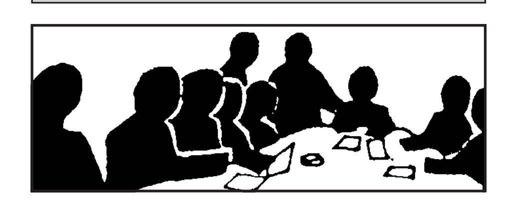
1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN *INTERNET*

www.jus.gov.ar/servi/boletin



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ASPAMAR S. A. por resolución de fecha 20 de febrero de 1999, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Santa Fe 3402, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia y gestión del Sr. Hugo Iachetti como miembro del directorio de la sociedad.
3º) Elección de un director titular y un director suplente en reemplazo del saliente.
4º) Explicación del Directorio respecto de la marcha de los negocios sociales en general; el estado de las reformas encaradas en el local comercial en particular y posibles decisiones a adoptar.
5º) Decisión respecto del curso de acción a seguir con las integraciones de capital en mora.

Presidente - Rodrigo Fernández
e. 5/3 Nº 5557 v. 11/3/99

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 1999 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º)Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 5/3 Nº 5487 v. 11/3/99

"C"

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ

CONVOCATORIA

Personería Jurídica I.G.P.J. 3377. Convócase a los asociados, a Asamblea Ordinaria, para el 6 de abril próximo, a la hora 10, en el salón de A. C. A. R. A., Lima 265 —piso 3— Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Detalle de la información requerida por la Resolución Nº 6/94 de la Inspección General de Justicia, Notas a los Estados Cuentas, toda documentación correspondiente al XXV Ejercicio comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de la Subcomisión Escrutadora que tendrá a su cargo atender todos los detalles atinentes a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y demás miembros de Comisión Directiva y de la revisión de Cuentas, según se indica en los Puntos 4), 5), 6), 7) y 8) del presente Orden del día y por el término de dos años.
4º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente; y un (1) Secretario General.
5º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, de seis (6) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, entre los asociados correspondientes a la Región 1 (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires).
6º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, entre los asociados correspondientes a la Región II (Provincias: Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).
7º) Elección, por votación secreta y asimile pluralidad de votos de: cuatro (4) miembros titulares y (1) miembro suplente, entre los asociados correspondientes a la Región III (Provincias: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
8º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: tres (3) miembros para integrar la Comisión revisora de cuentas.
9º) Aprobación del Presupuesto Económico para el Ejercicio Nro. XXVI.

Gerente - Jorge Pérez Espejo
e. 5/3 Nº 5574 v. 8/3/99

CAR ESTIBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme el Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de marzo de 1999, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma sita en Matheu 1702, Boulogne, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nro. 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Vicepresidente - Norberto F. Candia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/2/99 al 4/3/99.

e. 5/3 Nº 4890 v. 11/3/99

ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA CENTRO CANGAS DEL NARCEA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 1-1-98 al 31-12-98

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de marzo de 1999 a las 17 horas, en nuestra Sede Social, Berutti 4643 de la Capital Federal. En el caso de no concurrir a esa hora el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres asociados presentes para que, en representación de la Asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
3º) Lectura del acta anterior y su aprobación.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5º) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización.
6º) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 1999.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: por dos años. Vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, tres vocales suplentes y el Organo de Fiscalización.

Presidente - Juan Manuel González Márques
Secretario - Luis López Menéndez
e. 5/3 Nº 5522 v. 5/3/99

CONREPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1999 a las 18 horas en la sede social Suipacha 745 Pº 7º Of. "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar los temas discutidos en la Reunión de Directorio del día 18 de febrero del corriente conforme Acta Notarial Extraprotocolar suscripta al respecto.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de dos directores por haber vencido el mandato de los existentes.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Presidente - Héctor Horacio Bello
e. 5/3 Nº 9901 v. 11/3/99

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Ref. 57.315 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1999, a las 12 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29/3/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.

e. 5/3 Nº 5495 v. 11/3/99

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S. A., convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de marzo de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 35.000.000.
3º) Emisión de acciones. Su suscripción e integración.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Presidente - Constancio C. Vigil

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados emitidos por el organismo depositario, en la sede social, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 16 de marzo de 1999.

e. 5/3 Nº 5496 v. 11/3/99

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 13.00 hs. y 14.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025, Piso 18, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

Presidente - Jesús Burillo Andreu

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 18 de marzo de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 18 de marzo de 1999 inclusive.

e. 5/3 Nº 5577 v. 11/3/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA

CONVOCATORIA AL XXII CONGRESO FEDERAL ORDINARIO

La Junta Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA convoca a las Asociaciones Mutuales afiliadas a participar del XXIII CONGRESO FEDERAL ORDINARIO, el cual se llevará a cabo en la Sede de la Asociación Mutual Gran Rosario, sita en la Avenida Alberdi 11 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el que dará comienzo a las 14.00 horas del día viernes 9 de abril próximo, continuando el día sábado 10 de abril hasta su finalización y en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para que conjuntamente con el Secretario y el Presidente, aprueben y firmen el Acta del Congreso.
2º) Lectura y consideración del acta del Congreso anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance, documentación complementaria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 23er. Ejercicio, concluido el 31/12/1998.
4º) Programas de vivienda: participación de las asociaciones mutuales en los mismos.
5º) Alternativas en cuanto a la Reforma de Estatutos acorde reglamentaciones vigentes y a la situación actual de las asociaciones mutuales afiliadas.
6º) Disposiciones del Banco Central calificando como actividad financiera la desarrollada por las aso-

ciaciones mutuales de ayuda económica: su consideración.
7º) Adecuación de los Reglamentos de Ayuda Económica a las reglamentaciones vigentes: su consideración.
8º) Incidencia del IVA sobre la medicina prepaga y su extensión a las mutuales, así como la superposición e incidencia de otros impuestos: su consideración.
9º) Designación de la Sede del XXIV Congreso Federal del año próximo.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.
Presidente - Jorge Horacio Caimi
Secretario - Rolando Jorge Blet
e. 5/3 Nº 5497 v. 5/3/99

FERROVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1999 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de Directores por tres años.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Honorarios en exceso límite artículo 261 ley de Sociedades Comerciales.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones para concurrir a la Asamblea Ordinaria antes del día 18 de marzo de 1999 en Suárez 2590, Capital Federal.
e. 5/3 Nº 5533 v. 11/3/99

"G"

GRAFA, GRANDES FABRIFAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. I. G. J.). Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas hasta el día 22 de marzo de 1999 inclusive.
e. 5/3 Nº 5478 v. 11/3/99

"L"

LA FABRIL S.A. DESMONTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 2275. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el miércoles 24 de marzo de 1999 a las 10 horas en el local social ubicado en la Av. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de los Resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 18 de marzo de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 5/3 Nº 5536 v. 11/3/99

"O"

OMBU S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 11,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, piso 2º, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998. Retribuciones al Directorio.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Publicar durante 5 (cinco) días a partir del 5/3/99.
Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 5/3 Nº 4997 v. 11/3/99

"P"

PILAREGUA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de marzo de 1999 a las once horas en el domicilio legal de la Avenida Roque Sáenz Peña 1134 piso 6º departamento "A" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos (2) años.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 5/3 Nº 9985 v. 11/3/99

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1999 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Estados Contables Consolidados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
6º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1998.
8º) Consideración y tratamiento de la adquisición de 2.078.326 acciones de valor nominal $ 1 cada una de PIRELLI CABLES S.A.I.C. efectuada a los accionistas recedentes con motivo del retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de la sociedad.
9º) Reducción del Capital Social en la suma de $ 2.078.326.
10º) Aprobación del Balance de reducción del capital social al 31.12.1998. Aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 17 de marzo de 1998. El Directorio.
e. 5/3 Nº 5542 v. 11/3/99

"S"

SAVELING S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAVELING S.A. por resolución de fecha 24 de febrero de 1999, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Ltdor. San Martín 1098, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración respecto de la situación actual de la explotación comercial del local, a partir de la auditoría efectuada de la gestión de anteriores directores, y adopción de decisiones en su consecuencia.
3º) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital social hasta la suma de $ 300.000 por aportes de dinero en efectivo, para aplicar a la cancelación de pasivos exigibles.
4º) Consideración de opciones alternativas para el caso de fracasar el aumento de capital a considerar en el punto 3.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio, por renuncia de los Sres. Javier Alfredo Bidart - Alvaro Peón - María García. Consideración de su gestión.
Presidente - Javier A. Bidart
e. 5/3 Nº 5559 v. 11/3/99

SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. S.I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 2252. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de marzo de 1999 a las 12 horas en Lafayette 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para aprobar y firmar el Acta;
2º) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998;
4º) Tratamiento del resultado de los tres ejercicios, determinación de las remuneraciones del directorio y honorarios del Síndico.
Vicepresidente - Mario J. Freije González
e. 5/3 Nº 5573 v. 11/3/99

"V"

VACADE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VACADE S.A. por resolución de fecha 23 de febrero de 1999, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Ltdor. San Martín 1098, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración respecto del estado actual de la explotación del inmueble Avda. Ltdor. Gral. San Martín 1098, Capital Federal, la relación con su actual ocupante y adopción de decisiones en su consecuencia.
3º) Consideración de la posibilidad de enajenación del inmueble Avda. Ltdor. Gral. San Martín 1098, Capital Federal. Evaluación de las propuestas recibidas.
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio, por renuncia de los Sres. María H. Cajade García y Alvaro Peón. Consideración de su gestión.
5º) Consideración respecto de la promoción de la acción contenida en el art. 276 L.S.C., contra el ex-presidente de la sociedad, Sr. José Denami.
Presidente - María Cajade García
e. 5/3 Nº 5558 v. 11/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAIKA S.A.

Por acta del 12/2/99 designa Presidente: Horacio José Malvicino Vice Carlos Alberto Di Giuseppe y Suplente: María Marta Jacob, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 1567, 6º 37, Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 5/3 Nº 9929 v. 5/3/99

ALESSIO Y CIA. S.A.I.C.I.F. y M.

Esmeralda 536, 2º p., Of. "B". Se comunica que de acuerdo a lo aprobado por la asamblea del 20/5/98 se han emitido 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.00 cada una y 1 voto. Que serán canjeadas a partir del 5/3/99, por las acciones en circulación, en el domicilio social: horario 15 a 17 hs.
Presidente - Genaro Alessio
e. 5/3 Nº 9908 v. 9/3/99

ATAVIA S.A.

Comunica que por acta del 12/1/99 cambió Presidente: Mirta del Carmen Milazzo, soltera, 40 años, DNI 12.960.007, Olavarría 542, Dto. 5, Suplente: Pablo Esteban González, casado, 30 años, DNI 20.215.149, Suárez 1503, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.660.024.
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 5/3 Nº 5528 v. 5/3/99

AZAFRAN SRL

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30-11-1998, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de AZAFRAN SRL, con domicilio en Larrea 1185, Capital, designándose al Dr. Humberto Manuppella como liquidador y a la Sra. Teresa Raquel López para la tenencia de los libros y documentación societaria.
Autorizado - Humberto Manuppella
e. 5/3 Nº 5523 v. 5/3/99

"B"

BANCO TRANSANDINO S.A.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS POR HASTA U$S 10.000.000.- O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, EN CIRCULACION EN CUALQUIER MOMENTO

AVISO ART. 10 LEY 23.576

EMISION DE LA SERIE 1

De conformidad con el art. 10 de la Ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de BANCO TRANSANDINO S.A. (el "Banco" o el "Emisor") hace saber por un día lo siguiente:

BANCO TRANSANDINO S.A., constituida en Buenos Aires el 28 de marzo de 1994, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y duración hasta el 7 de abril del 2093, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1994 bajo el Nro. 3028 del libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y cuya última reforma estatutaria se inscribió en la Inspección General de Justicia el 18 de septiembre de 1998 bajo el número 9972, del Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en 25 de Mayo 294, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 10.000.000.- (dólares estadounidenses diez millones) o su equivalente en otras monedas ("el Programa") mediante resolución de su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de octubre de 1997 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables ") serán obligaciones negociables, subordinadas o no, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a 30 días y con un plazo máximo de amortización de 30 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación) o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precios correspondiente a cada serie. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio del Banco. El Banco tiene por objeto principal realizar cuantos negocios y operaciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes, que rijan a las entidades financieras y/o bancarias, estime conducentes al mejor desenvolvimiento de la sociedad, salvo aquellas, que estén expresamente prohibidas por las leyes o por el estatuto del Banco. La principal actividad del Banco en la actualidad es la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

Al 30 de septiembre de 1998, el capital social de el Banco era de $ 25.834.003.- (pesos veinticinco millones ochocientos treinta cuatro mil tres), compuesto por 25.834.003.- acciones, de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto del Banco era de $ 31.431.- en miles al 30 de septiembre de 1998, fecha de su último balance trimestral auditado por Harteneck López y Cía. Firma miembro del PricewaterhouseCoopers, contadores públicos independientes.

Por resolución del Directorio de fecha 17 de octubre de 1997, el Banco ha resuelto la emisión, bajo el Programa, de la primera serie de Obligaciones Negociables subordinadas, (los "Títulos Serie 1") a emitirse en dólares estadounidenses por un monto de hasta US$ 4.000.000.- (dólares estadounidenses cuatro millones) conforme a los siguientes términos y condiciones:

(a) resoluciones que decidieron la emisión y sus condiciones

(a.1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: de fecha 16 de octubre de 1997;

(a.2) reunión de Directorio: de fecha 17 de octubre de 1997;

(b) Monto de la Serie 1 y Moneda en que se Emite: hasta 4.000.000 (cuatro millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;

(c) Garantía: común del Banco;

(d) Condiciones de Amortización: el capital será pagadero en cinco cuotas iguales y anuales, venciendo la primera cuota el 13 de octubre del 2000 y la última el 13 de octubre del 2004. Los Títulos devengarán un interés sobre saldo a tasa LIBO 180 días más 3 puntos porcentuales anuales. La tasa LIBO será determinada por el Banco de la Nación Argentina, sucursal New York, cinco días antes del inicio de cada período. En caso que, al fijar la tasa de interés correspondiente a algún período de intereses, la tasa resultante de adicionar tres puntos porcentuales a LIBO 180 días sea inferior a 8,07% anual, los Títulos devengarán intereses a una tasa fija del 8,07 anual durante dicho período de intereses. En primer período de intereses vencerá el 13 de octubre de 1999, y anualmente a partir de dicha fecha hasta el 13 de octubre del 2004. Para el primer período de intereses la tasa de interés aplicable será del 8,125% anual.

Los Títulos Serie 1 serán Obligaciones Negociables Subordinadas, es decir, que en caso de quiebra de la entidad y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados, sus titulares y tenedores, tendrán prelación en la distribución de fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas del emisor, cualquiera sea la clase de acciones, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial. En caso de quiebra del Emisor y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados, los obligacionistas tendrán prelación en la distribución de fondos sólo y exclusivamente con respecto a los Accionistas del Emisor —cualquiera sea la clase de acciones— con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial. En tal caso la distribución se efectuará entre todas las deudas subordinadas en forma proporcional a los pasivos verificados. Se considera que una deuda es subordinada con respecto de otros pasivos cuando, en igualdad de condiciones en cuanto a eventuales privilegios o entre acreedores quirografarios, el acreedor de dicha deuda acepta otorgar prelación en el cobro de la acreencia, en caso de quiebra del deudor, a los otros pasivos en igualdad de condiciones. Conforme lo dispone la comunicación "A" 2264 del Banco Central de la República Argentina, la sola falta de pago de alguno/s de los servicios de amortización o de intereses de las deudas subordinadas, no será considerada como causal de revocación de la autorización para funcionar como Entidad Financiera, en tanto que: 1) se determine la forma de extinguir la obligación impaga dentro del año de vencida; 2) se atiendan normalmente las demás obligaciones no subordinadas; 3) no se distribuyan dividendos en efectivo a los accionistas; 4) no se abonen honorarios a los directores y síndicos, excepto en los casos que desempeñen funciones ejecutivas. El incumplimiento de estas exigencias por parte del emisor no implicará responsabilidad alguna para el Banco Central de la República Argentina. Los Títulos a emitirse no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la emisora, dado que no le resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del art. 49 de la Ley 21.526 texto según Ley 24.144 y sus modificatorias. Además dichos títulos no contarán con garantía flotante o especial ni se encontrarán avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera Nacional o Internacional. Asimismo los Títulos están excluidos del régimen de garantía de los depósitos a que se refiere la Ley 24.485.

Al 30 de septiembre de 1998, el Banco no mantenía las deudas con garantías especiales:

El Banco no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente. El Directorio.

Autorizada - Valeria Rainoldi
e. 5/3 Nº 5545 v. 5/3/99

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Inscripta 9/3/61 Nº 375 Fº 345, Lº 53 Tº A de EN. Acta de Directorio Nº 474 del 15/1/99 trasladó la sede social a Reconquista Nº 336, 5º M, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Pulenta
e. 5/3 Nº 9954 v. 5/3/99

"C"

COTIA ARGENTINA S.A.

(Inscrip. el 23-5-96, Nº 4692, Lº 118, T "A" de S.A.). Por AGO del 19-2-99 se designo comó director titular (Presidente) a Joao Monteiro Gomes y por Acta de Directorio del 19-2-99 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular al señor Mario Nelson Martinelli. El Autorizado.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 5/3 Nº 9995 v. 5/3/99

CREOUSET S.A.

El que subscribe, Daniel Adrian Brizzio, en su carácter de Presidente de CREOUSET SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con el número 2163 solicita la publicación por un día, la designación del nuevo Directorio de la empresa aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30/11/98, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Daniel Adrian Brizzio. Vicepresidente: Jorge Alberto Rangugni.

Presidente - Daniel Adrian Brizzio
e. 5/3 Nº 10.034 v. 5/3/99

"D"

DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 5/6/96, Nº 5166, Lº 118 Tº A de S.A. Por acta de asamblea Nº 7, del 8/7/98, se aceptó la renuncia del Dir. Tit. y Vicepresidente Carlo Luigi Cappelli; se fijó en 4 el número de directores titulares y se ratificó a los restantes miembros del Directorio, por término estatutario. Por reunión del Directorio Nº 44 de igual fecha, se aprobó la distribución de cargos entre los electos: Presidente Armando Amasanti; Vicepresidente: Hugo Natalio Patrucco; Directores Titulares: Fernando María Valle y Julio César Ferreira.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 5/3 Nº 5484 v. 5/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (V. U$S N. 50.000.000), de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora"), descender a la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 3.37 veces. Grado de riesgo de la actividad en la que opera: medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones. Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en junio de 1999 al 2001: 5.15 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa, en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 5/3 Nº 9937 v. 5/3/99

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A.

Hace saber, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 Ley 19.550, que por decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/2/99 se designaron los nuevos miembros del Directorio, así como también al síndico titular y al síndico suplente de la Sociedad. En esa misma fecha se celebró la reunión de directorio en la que se aceptaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Cibrian Campoy; Vicepresidente: Roberto Abel Vivo Chaneton; Directores Titulares: Guillermo Javier Liberman, Ricardo Aníbal Verdaguer y Héctor Ramón Bandoni; Directores Suplentes: Héctor Alfredo Sierra, María Soledad García Lagos de Vivo, Olga del Carmen Carrieres y Mario Alejandro Pinto. En la misma oportunidad aceptaron el cargo el Sr. Jorge Luis Mladineo como Síndico Titular y la Sra. María Silva Castro como Síndico Suplente.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
e. 5/3 Nº 5597 v. 5/3/99

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

(22/10/98 - Nº 11.968 - L.3 - Tº S.A.). Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 17/7/98, resolvió aumento de capital, por capitalización aportes irrevoc. en especie, en $ 14.095.256.- llevándolo a $ 14.095.256.- totalmente integrado. Por Resolución 12.506 del 18/2/98 la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de acciones por V/N $ 14.095.256.-

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 5/3 Nº 5565 v. 5/3/99

EXPOMAS S.A.

21/8/90 Nº 5650 Lº 108 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1/99 de fecha 29/1/99, se aceptó la renuncia presentada por Estela Mónica Baldini a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Kenji Chiba Nara, Vicepresidente: Ezio Vitorio Pastura, Director Suplente: Pedro Masami Chiba Nara.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/3 Nº 9925 v. 5/3/99

EYELIT S.A.

Hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1998, se resolvió designar nuevo Directorio, quedando nominado el Sr. Alberto Isidoro Rozenbaun como Presidente del mismo, Naum N. Mociulsky como Director titular y Jorge Luis Polak como Director Suplente, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre del 2001.

Presidente - Alberto Isidoro Rozenbaun
e. 5/3 Nº 5594 v. 5/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de febrero de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión, otorgándoles la categoría "AA (m)":

Argen III - Pesos Money Market Fund.

Argen IV - Dollar Money Market Fund.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado:

Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser

entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión, dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/3 Nº 5591 v. 5/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de febrero de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión, otorgándoles la categoría "AAA (m)":

Provincia Pesos - Money Market
Provincia Dólares - Money Market

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado:

Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión, dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/3 Nº 5592 v. 5/3/99

FIURST S.A.

Por acta del 26/2/99 designa Presidente: Gloria Rosario Sieli y Suplente: Pablo Daniel Balbuena, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Bertres 360, 4º A, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 5/3 Nº 9933 v. 5/3/99

FLORIDA TRADING S.A.

Por art. 10, inc. b) de la Ley 19.550, se hace saber que por Resolución unánime de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de marzo y el 25 de noviembre de 1998, se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose liquidador y depositario de los libros a Juan Carlos Lascurain.

Presidente - Juan Carlos Lascurain
e. 5/3 Nº 5589 v. 5/3/99

FOTFAL S.A.

Por acta del 1/3/99 designa Presidente: Delfor Horacio Aronskind y Suplente: Rubén Osvaldo Carreira, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Castelli 207, 7º B, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 5/3 Nº 9931 v. 5/3/99

"J"

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por esc. 12 del 25/2/99 Reg. 1718, Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 14 del 14/12/98 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 21.300.000.- a $ 22.150.000.- dentro del quíntuplo conforme art. 188 Ley 19.550. Inscripta el 1/7/91 bajo el número 4340 Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano Público - José María Rolandi
e. 5/3 Nº 10.033 v. 5/3/99

"L"

LA RED S.R.L.

Por instrumento privado del 16-11-98 el Señor Claudio Raúl Shama renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Rodolfo José Poblete
e. 5/3 Nº 5540 v. 5/3/99

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

I.G.J. 2187, L 118, Tº "A" de S.A. LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. (en liquidación), con domicilio legal en la calle San Luis 3130 de la Capital Federal, informa que ha cedido a HIH INTERAMERICANA ART S.A. con domicilio legal en la calle Bouchard 547, piso 20 de la Capital Federal, la totalidad de su cartera de clientes correspondiente a la rama de Riesgos del Trabajo a partir del día 1º de noviembre de 1998.

En virtud de lo anterior, HIH INTERAMERICANA ART S.A. resulta responsable del cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según la ley 24.557 por la totalidad de los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados, ocurridos a partir del 1º de noviembre de 1998 inclusive, siendo responsabilidad de LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según la ley 24.557 por los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados, ocurridos hasta el 31 de octubre de 1998 inclusive.

El presente anuncio se efectúa en los términos del artículo 47 de la ley 20.091 a fin de que los asegurados formulen objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, y/o en los domicilios antes indicados de LA URUGUAY ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. (en liquidación) y/o HIH INTERAMERICANA ART S.A., en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación del presente edicto.

Presidente - Darío A. Dolfi
e. 5/3 Nº 1862 v. 9/3/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de febrero de 1999, procedió la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 15 millones a efectuar por Panam S.A. (aprobada por Res. Nº 11.807 de la C.N.V.), asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es una inversora cuyos activos se componen principalmente de participaciones de capital en empresas controladas y vinculadas en cuatro actividades básicas: petroquímica, packaging, calzado informal y calzado e indumentaria deportivos, a nivel nacional e internacional. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables Consolidados al 30/12/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.74. Endeudamiento: El índice es de 0.66, que se considera como bueno. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 3.74, mantiene un aceptable flujo de fondos para atender sus costos financieros, en la actual coyuntura de crisis de algunos de los mercados en que opera. Rentabilidad: La empresa presenta ratios de -1.31% y de -2.27% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos. La cobertura proyectada es de 4.05, lo que indica una aceptable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento de menor nivel que el actual, contando la empresa con muy buena capacidad de sustitución de deuda. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/3 Nº 5510 v. 5/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de febrero de 1999, procedió la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

Obligaciones Negociables Serie III por U$S 6.000.000.- del Banco Comercial Israelita S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo a Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "B" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "BBB".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.40 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 3.77%. El índice de Cobertura Total es de 18.49%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 6.86% mostrando un razonable nivel de productividad. La rentabilidad es 10.61% con respecto al patrimonio y de 0.93% sobre activos totales. El emisor cuenta con un management muy profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Tiene una muy buena imagen en su zona de influencia. Se observa cierta sensibilidad en su nivel de depósitos y en el cumplimiento de los requisitos de liquidez, ante situaciones de crisis. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/3 Nº 5512 v. 5/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión del Programa de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por Gascart S.A., asignándole la categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del Emisor y de su subsidiaria Gasnor S.A., por ser la generadora de fondos a través de su actividad como distribuidora de gas, se basa en los Estados Contables al 30/11/98 de la distribuidora y al 31/12/98 de su controlante. El análisis de la industria y de la emisora dentro de su sector nos indica que el nivel de riesgo sigue siendo calificado de bajo. La empresa distribuidora de gas presenta al mes de noviembre de 1998 ventas por $ 84.4 MM. las que comparadas con igual período del año anterior aumentaron en un 5.84%. El resultado económico fue del orden de los $ 15.2 MM. En cuanto al emisor su resultado para el ejercicio 1998 fue de $ 11.8 MM. Su utilidad está originada fundamentalmente por el resultado de su inversión en Gasnor S.A., del cual deben deducirse los intereses devengados y los gastos de administración. El índice de endeudamiento de Gasnor es de 0.98 y el del emisor es de 0.91, el grado de capitalización puede considerarse bueno en ambos casos. La rentabilidad antes de impuesto, de la controlante es de 9.29% y de 17.98%, medida sobre activos y patrimonio, sus niveles de rentabilidad pueden considerarse como buenos; la distribuidora arroja un índice de 12.26% sobre activos totales y de 20.78% sobre patrimonio, anualizados. El flujo de fondos proyectado determina que en función de las ganancias de la empresa controlada y a través de la distribución de las mismas mediante el pago de dividendos, el emisor cuenta con una muy alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma. De acuerdo con la documentación analizada se verificó el cumplimiento de los compromisos restrictivos asumidos por el emisor. Pueden destacarse asimismo los siguientes aspectos: a) Sector sujeto a la acción y regulación del Estado Nacional, b) Región afectada por crisis en las economías regionales, c) Muy buen nivel de management y operador. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual pueden ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/3 Nº 5513 v. 5/3/99

M.A.G. PRODUCCIONES S.A.

Comunica que por Actas de Asambleas del 29/11/96; 29/11/98 y Directorio del 29/12/96 y 29 y 30/12/98, protocolizadas por Esc. 46 del 8/2/99, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aceptación de renuncia de Presidente del Directorio, Norma Haydée García; y Director Suplente Carlos Federico Bobrovsky; b) Directorio: Félix Marcelo Py, Presidente, Luis Francisco Peralta Ramos, Director Suplente; c) Sede social: Av. Córdoba 2923, Capital Federal.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 5/3 Nº 5499 v. 5/3/99

MANDATARIA SANRO S.A.

(Inscripta el 13 de agosto de 1965 bajo el Nº 1747, L. 60, Tomo A de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 1998 los accionistas de Mandataria Sanro S.A. han decidido aumentar el capital en la suma de $ 1.081.551,80 para llevar el nuevo capital social total a la suma de $ 1.081.551,91. La integración

de dicho aumento se lleva a cabo mediante la capitalización de las cuentas "ajuste de capital", "aportes no capitalizados" y "resultados no asignados". La citada Asamblea resolvió también reducir el capital social en la suma de $ 369.331,91, ello en atención a la oferta formulada por un accionista de adquirir un inmueble de propiedad de la sociedad dando como contraprestación parte de sus propias acciones. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura. Por todo ello se modifican los artículos 4º y 10º de los Estatutos sociales, los que quedan redactados del siguiente modo: "Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos doce mil doscientos veinte pesos ($ 712.220.-) dividido en y representado por 71.222 (setenta y un mil doscientas veintidós) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 10.- (Diez pesos) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo instrumentarse por Escritura Pública todo aumento de capital". Artículo Décimo: a. Conforme a lo previsto en el último párrafo del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, la sociedad prescinde de la Sindicatura. b. Sin embargo, en cualquier momento la Asamblea General Ordinaria puede decidir que la Fiscalización de la sociedad sea ejercida por un Síndico Titular designado por aquélla, con duración de un año en el ejercicio de sus funciones con las atribuciones y deberes del Art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal caso, simultáneamente la Asamblea General Ordinaria deberá elegir un Síndico Suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento". Para oposiciones dirigirse a Uruguay 16, p. 4º, Of. 44, Capital.

Presidente - Carlos Oris de Roa
e. 5/3 Nº 5571 v. 9/3/99

"O"

OMEGA SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A. en liquidación, con domicilio en la Avda. Corrientes 1670, 9º Piso, Of. E, (1042) Capital Federal, ha cedido y transferido a Metropolitan Life Compañía de Seguros de Retiro S.A., con domicilio en la Avda. Madero 942, (1106), Capital Federal, la totalidad de sus contratos de seguro de Retiro Individual, Renta Vitalicia Previsional y Renta Vitalicia de Riesgos del Trabajo, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control. El asegurado o beneficiario que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a la superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067) Capital federal, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

Comisión Liquidadora - Armando Héctor Descalzo
e. 5/3 Nº 9983 v. 9/3/99

OSVALDO FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

23/8/94 Nº 6904 Lº 101 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 23/2/99 entre Marta Teresa Savio, en su carácter de única socia de "OSVALDO FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.R.L." y además en su calidad de heredera de Osvaldo Néstor Fernández y juntamente con Marta Teresa Fernández Savio y Viviana Paula Fernández Savio, también herederas del mismo, resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadora de la misma a Marta Teresa Savio y Viviana Paula Fernández Savio en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/3 Nº 9926 v. 5/3/99

"P"

PEÑAFLOR S.A.

Inscripta 4/12/41 Nº 384 Lº 46 Tº A.EN. Acta de Directorio Nº 1164 del 15/1/99 trasladó la sede social a la calle Reconquista Nº 336, 5º M, Capital Federal.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta
e. 5/3 Nº 9953 v. 5/3/99

PIC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 30 de diciembre de 1998, PIC ARGENTINA S.A. aumentó su capital de $ 15.000 a $ 495.000, quedando su artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 495.000 representado por 495.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550".

Autorizado - Luis María Ayarragaray
e. 5/3 Nº 5568 v. 5/3/99

PLUSPETROL ENERGY SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el Nº 4143 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea General ordinaria del 23 de febrero de 1999 se designaron: a) por las acciones Clase "A", ocho Directores Titulares recayendo la elección en los señores Luis Alberto Rey, Héctor Pedro Poli, Héctor Alfredo Poli, Steven Glen Crowell, Alberto Moons, Alberto Toca Gutiérrez Colomer, Juan Ramón Fernández Arribas y Alfredo Enrique Pochintesta y siete Directores Suplentes recayendo la elección en los señores Juan Carlos Pisanu, Rubén Orlando Sabatini, Francisco José Pulit, Alicia Ester Dohyarzábal, Luis Turiel Sandín, Oscar Alberto Oroná y Ernesto Antonio López Anadón; b) por las acciones Clase "B" se designó Director titular al señor José María Ranero Diaz y Director Suplente al señor Francisco Javier Aparicio García. Por reunión del Directorio de la misma fecha, se designó Presidente al Ing. Luis Alberto Rey y Vicepresidente al Sr. Steven Glen Crowell. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rey
e. 5/3 Nº 1880 v. 5/3/99

PRIVILEGIAR S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

Sorteo	Nº Favorecido
Febrero 27/2/99	908

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal.

Autorizado - Gustavo A. Albarracín
e. 5/3 Nº 9987 v. 5/3/99

PRO-MED INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime Nº 13 del 28/12/98 a fs. 26 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 de "PRO-MED INTERNACIONAL S.A." se dispuso el cambio de Directorio. Renuncia presidente Luis Alberto Massaferro y se eligen nuevos miembros: Pedro Pablo Almiron, nac. 27/12/47, casado, DNI. 7.612.521, comerc.: Andrea Alejandra González, nac. 16/6/64, DNI. 17.199.016, solt. Técnica en Hemoterapia e inmunohematología. Ambos arg. y dom.: 11 de septiembre 2125 5º B Cap. Fed. Por Acta de Directorio Nº 24 a fs. 36 del Libro Nº 1 se distribuyen cargos: Pedro P. Almirón: Presidente. Andrea A. González: Director Supl.

Escribana - Silvina B. Allievi
e. 5/3 Nº 5509 v. 5/3/99

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24/2/99, ha emitido la calificación trimestral de los Títulos de Deuda de la Provincia de Tierra del Fuego, calificándolos con categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda con garantía de la cobranza de regalías hidrocarburíferas, por un monto de dólares estadounidenses Cincuenta y Cinco Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político y social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno, aunque algunos sectores presentan problemas.
5) Situación Fiscal: Aceptable, aunque con débil generación propia de recursos para el nivel de gastos local.
6) Garantías: Muy Buenas, con la salvedad hecha en cuanto a la caída del precio del petróleo.
7) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presenta además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Ratto-Humphreys Calificadora de Riesgo S.A. Maipú 311, P. 9º Of. B. Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente del Consejo CAlificador - Juan Angel Ratto
e. 5/3 Nº 5576 v. 5/3/99

RIVADAVIA 548 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 18/3/82, Nº 2054, L. 82 de SRL.). Por Acta de socios del 8/2/99 se designó gerentes a José Rial García y Roberto Chenlo Briones. Por acta de reunión de socios de fecha 9/2/99 por fallecimiento del gerente José Rial García se designó gerente a Jorge Oscar Negri.

Escribano Autorizado - Jorge E. Esponda
e. 5/3 Nº 9998 v. 5/3/99

ROSHAM S.A.

Por orden de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario se transcribe la petición de inscripción en el Registro de matriculados como Matarife Abastecedor de Vacunos y Porcinos, y como consignatario y/o comisionista de ganados, por parte de "ROSHAM S.A.", con domicilio en calle Cafayate Nº 1120, Piso 4º, Of. "15", de Capital Federal. Son integrantes de su directorio Ramón de la Rosa Barrios como Presidente y Abraham Eisemberg, como Director Suplente, poseyendo DNI. 8.414.769 y 7.747.090, respectivamente.

Autorizado - Coronel Lorena Carol
e. 5/3 Nº 10.003 v. 5/3/99

"T"

TAVISTOCK AVIATION ARGENTINA S.A.

Por Esc. Comp. Nº 158 Fº 543 del 25/2/99 Reg. 132 CF., se modificó la escritura de constitución de la sgt. forma: 1) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. 2) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por 1 año. 3) Presidente: Pablo G. Louge; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Titular: Carlos María Brea; Directores suplentes; Marina Klein, Paula L. Carreiro y Ana C. Piatti; síndicos titulares: Carlos T. Albarracin, Carlos M. Melhem y Diego Botana; síndicos suplentes: Raúl Granillo Ocampo (h), Ho In Yang y Gabriela R. Albisini".

Autorizada - Paula Lorena Carreiro
e. 5/3 Nº 5548 v. 5/3/99

THIERS S.A.

Inscripta el 22/9/1998, Nº 10.106, Lº 2, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Nº 1 del 2/11/98, se resolvió la Renuncia de Mirta Claudia Kuc al cargo de Presidente y Ernesto Luis Faria al cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a María Luz Ouzande y Sebastian Marzocchi. Por Acta de Directorio Nº 1 del 2/11/98, se resolvió: a) distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: María Luz Ouzande. Director Suplente: Sebastián Marzocchi y b) El domicilio legal de la sociedad, se fija en la calle Viamonte número 377, Piso 6º, Capital Federal.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
e. 5/3 Nº 5524 v. 5/3/99

TIA S.A.

US$ 60.000.000 Obligaciones negociables de Tasa Flotante, Serie A, con vencimiento en el 2002 US$ 30.000.000 Obligaciones Negociables de Tasa Flotante, Serie B, con vencimiento en el 2001. La presente notificación se publica en relación con el Contrato de Fideicomiso celebrado el 30 de diciembre de 1997 entre TIA S.A., como emisor (el "Emisor"), Bankers Trust Company, como fiduciario, agente de co-registro y principal agente de pago (el "Fiduciario"), y Banco Liniers Sudamericano S.A., como agente de pago (el "Agente de pago"), según fuera complementado por el Primer Contrato de Fideicomiso Complementario (el "Primer Contrato de Fideicomiso Complementario"), celebrado con fecha 30 de diciembre de 1997, entre el Emisor, el Fiduciario y el Agente de pago y por el Segundo Contrato de Fideicomiso Complementario (el "Segundo Contrato de Fideicomiso Complementario"), celebrado con fecha 30 de julio de 1998, entre el Emisor, el Fiduciario y el Banco de Liniers Sudamericano S.A. y Bankers Trust Company, London Branch (en conjunto, los "Agentes de Pago") (el Contrato de Fideicomiso, el Primer Contrato de Fideicomiso Complementario y el Segundo Contrato de Fideicomiso Complementario, conjuntamente, el "Contrato de Fideicomiso"). Los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado a ellos asignados en el Contrato de Fideicomiso.

Por la presente se notifica que ha ocurrido un Cambio en el Control por el Emisor el 29 de enero de 1999, fecha en la cual Supermarkets Acquisition S.A. indirectamente adquirió de los Tenedores Permitidos, el 100% de las acciones con derecho a voto del Emisor.

Conforme a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, por la presente se le informa que:

1. La fecha de Repago será el 31 de marzo de 1999.
2. La fecha para el ejercicio de la Opción de Repago Anticipado será el 19 de marzo de 1999.
3. Cualquier Tenedor de Obligaciones Negociables que desee ejercer su derecho de repago deberá enviar al Agente de pago la Opción de Repago al domicilio que se indica en el apartado 5 en o antes del 19 de marzo de 1999.
4. En la Fecha de Repago, todos los Tenedores de Obligaciones Negociables que hayan enviado la Opción de Repago en la fecha para el ejercicio de la Opción de Repago Anticipado deberán enviar las Obligaciones Negociables sujetas a Repago a un Agente de pago. Dichas Obligaciones Negociables serán pagadas a un precio igual al 101% del valor nominal del título más los intereses devengados a la Fecha de Repago. Dichas Obligaciones Negociables dejarán de devengar intereses desde la Fecha de Repago.
5. Las Obligaciones Negociables deberán presentarse para el pago en el horario de 9 a 17 hs. en las oficinas de: (i) Bankers Trust Company, Corporate Trust and Agency Services, 4 Albany Street, 7th Floor, New York, NY 10.006 United States of América; o (ii) Banco Liniers Sudamericano S.A., Esmeralda 33, (1025) Buenos Aires, Argentina. Los Tenedores de US$ 30.000.000 Obligaciones negociables de Tasa flotante, Serie B, con vencimiento en el 2001 podrán también presentar sus obligaciones negociables para el pago en las oficinas de Bankers Trust Company, London Branch, Corporate Trust and Agency Services, 1 Appold Street, Broadgate, London EC2A2HE, United Kingdom.
6. Si en o después del 31 de marzo de 1999, alguna Obligación Negociable debe repagarse en parte, se emitirá una nueva Obligación Negociable por un capital equivalente a la parte impaga de la misma. Bankers Trust Company - Agente Principal de Pago.

Vicepresidente - Jorge Romero
e. 5/3 Nº 9915 v. 5/3/99

T.N.M. LIMITADA (Sociedad Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en los términos del art. 118 de la ley 19.550/22.903, designado representante a Roberto Zaidenberg, argentino, casado, abogado con L.E. 4.305.320, nacido el 20/4/1940, domiciliado en Av. del Libertador 5246 piso 4º D Capital Federal, quien fija la sede social en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/3 Nº 9992 v. 5/3/99

"U"

ULTRA FIT S.R.L.

Por inst. priv. 20/11/98, los socios Adrián Alberto Freije, DNI 18.520.548, casado, nac. 22/10/67, dom. Av. Cazón 1271, Tigre, Pcia. Bs. As. y Analía Freire, DNI. 16.570.292, nac. 20/3/63, di-

vorciada, domiciliada en Sarmiento 563, 8º "C", Tigre, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y comerciantes, resolvieron ser reelegidos como gerentes, aceptando tal cargo.

Autorizada - Andrea Silvana Visconti
e. 5/3 Nº 5570 v. 5/3/99

"V"

VALUE Calificadora de Riesgo S.A.

—FE DE ERRATAS—

(Registro C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852. En nuestra publicación en el Boletín Oficial del día 4 de marzo de 1999, según Recibo Nº 0043-00005413, se incluyó por error la publicación de la recalificación del trimestre anterior de Profid I Fideicomiso Financiero, en la que se asignó la Categoría BBB, cuando correspondía asignar Categoría E, dado que el emisor no ha suministrado la información mínima requerida para llevar a cabo la revisión trimestral actual. Por esa razón el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO, en su reunión del día 26 de febrero de 1999 dictaminó recalificar los títulos de deuda de la serie I por U$S 1.004.000 a ser emitidos por Profid I Fideicomiso Financiero en Categoría E. Definición de la Categoría E: "Aquellos fideicomisos de los cuales no se presenta información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago". La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en VALUE S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 5/3 Nº 5498 v. 5/3/99

"W"

WARBURG DILLON READ TRADING S.A.

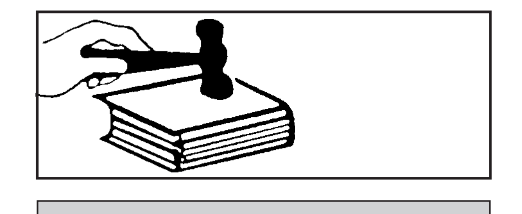
I.G.J. Nº 1.637.493. Hace saber: Por error se omitió publicar el 22 de febrero de 1999 el cambio de directorio de WARBURG DILLON READ TRADING S.A. publicándose dos veces el mismo texto bajo el nombre Warburg Dillon Read S.A. Sociedad de Bolsa. Por lo tanto, se informa que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/12/1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias de los señores Marcelo Blanco, John Flaherty y Simón Christopher Bunce a sus respectivos cargos y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Catz; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (h).

Autorizado - Alejandro Basile
e. 5/3 Nº 5588 v. 5/3/99

WELBERS S.A.

Comunica que por acta del 22/12/98 cambió Presidente: Jorge Alejandro Zmud, Ingeniero Agrónomo, 50 años, LE. 8.273.536, Sarmiento 169, 7º A, Capital. Suplente: Liliana Ester Arbos, comerciante, 53 años, DNI. 12.179.670, Belgrano 2996, 6º E, Mar del Plata, ambos argentinos, divorciados en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.659.188.

Escribano - Rúben O. Erviti
e. 5/3 Nº 5525 v. 5/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Jacquet, el 16/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BXB 570, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.860.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 186 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Nelson R. Ramírez, el 16/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 4 puertas, Córdoba 1.9 TDGLX/96, Dominio AWX 309, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.900.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 175 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pamela S. Vega, el 16/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Dominio BKP 003, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.815.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 179 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Angel F. Abelleira, el 16/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXD 1.7/97, Dominio BSJ 085, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.350.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 188 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo R. T. Mo, el 16/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb/97, Dominio BDL 084, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.560.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 181 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis R. Ferreyra, el 16/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno CSD 1.7/97, Dominio BTY 931, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.470.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 183 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Norberto G. Benzo, el 16/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Kadett GLS/95, Dominio AGR 193, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.004.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 184 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo A. Peredo, el 16/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio HL 1.7 TD/97, Dominio BQQ 078, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 31.280.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 190 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marcela B. Usseglio, el 16/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Twingo/98, Dominio CCE 113, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.340.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 177 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Roberto Gallardo, el 16/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SX 1.7/98, Dominio BTP 495, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.780.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 176 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Enrique H. Tarrida, el 16/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D PC 10/97, Dominio BKV 793, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.980.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 178 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oscar M. Moyano, el 16/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-10 RN Bic/94, Dominio SRW 623, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.566.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 182 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Fredy O. Galarza Morales, el 16/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BOF 862, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 23.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 185 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marcelo F. Buey, el 16/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.7 TD/97, Dominio CAF 482, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 29.380.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 187 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Domingo Lamberti, el 16/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort GL 1.8/96, Dominio BFO 796, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.740.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 189 v. 9/3/99

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley

12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Serrano, Miguel Angel, el 9/3/99 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno S (1.4/CARB/5P)/1997, Dominio BFJ 343, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 5/3 Nº 10.017 v. 5/3/99

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ibáñez, Julio Alberto, el 9/3/99 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, Mod. 146 TS GT 1.8 16 V/1998, Dominio CBR 241, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 5/3 Nº 10.018 v. 5/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Angel Molina, el 16/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio BVY 759, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.520.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/3 Nº 180 v. 9/3/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

II. — Absolver de culpa y cargo a MERCEDES GUADALUPE RODRIGUEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito por el que fuera sometida a juicio en la presente causa, ordenando su inmediata libertad, siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente, a cuyo efecto se librará los despachos correspondientes a la U. 4 del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe.

III. — Condenar a SANTIAGO EDGARDO BARROSO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (Art. 5º inc. "c" de la Ley Nº 23.737) a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C. P. P. N., bajo apercibimientos de ley; con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

Ramiro D. Puyol, Presidente.
José M. Escobar Cello, Juez de Cámara.
Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara.
Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.
e. 5/3 Nº 268.546 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza a MARCELO JAVIER ARRIGHI a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los auto caratulados "WEISER, ANA MARIA H. c/ ATESA y Otros s/ Cobro de suma de dinero", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 5/3 Nº 9989 v. 8/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica del suscripto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JUAN JESUS LIÑEIRO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
El secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/9 al 25/9/98.
e. 5/3 Nº 100.356 v. 9/3/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1ro of. 110 de Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VALERI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 5/3 Nº 268.476 v. 8/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de MARIA ELENA MEDICI a efectos que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 5/3 Nº 268.534 v. 8/3/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, cita a don CARLOS ALBERTO D'ARRUDA para que en el plazo de 60 días comparezca ante este Tribunal Nacional a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos: "D'ARRUDA CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (conforme art. 5 de la ley 24.321) durante tres días consecutivos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 5/3 Nº 268.549 v. 9/3/99

Nº 86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, Piso 5, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1996, en autos caratulados "JOSTIC, VICTOR LUDOVICO c/ FERNANDEZ, NOEMI YOLANDA s/ Disolución de Sociedad Conyugal" se ha dictado la siguiente resolución: "En atención a lo solicitado, tiempo transcurrido desde la notificación de fs. 11 sin que la citada haya comparecido a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláresela rebelde haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código citado. Notifíquese. Víctor Carrasco Quintana. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en virtud de lo dispuesto a fs. 52.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 5/3 Nº 9899 v. 8/3/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 cita y emplaza a OTTORINO SCILIRRONE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SCILIRRONE, OTTORINO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". La presente publicación se hará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en "Página 12".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 5/3 Nº 6819 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a VERONICA JESUS GUERRERO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "GUERRERO VERONICA MARIA s/ Pedido de Quiebra Promovido por Reyman S. A.". Publíquese por 2 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/3 Nº 9902 v. 8/3/99

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P. B., Capital, hace saber a DIANA MARCELA NADALE PLATERO, que en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NADALE PLATERO DIANA s/ Ejecución Prendaria" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1997… Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra DIANA MARCELA NADALE PLATERO, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, el que será reactualizado desde la fecha de certificación contable y hasta el efectivo pago conforme lo pactado en el contrato prendario… Costas a cargo del ejecutado. Difiérase la consideración de honorarios para su oportunidad. Notifíquese. No habiendo el ejecutado dado cumplimiento a lo establecido por el cpr. 542, las sucesivas notificaciones se practicarán conf. crp. 41 y 133… Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/3 Nº 9942 v. 8/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 22 a cargo de la Dr. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550, en los autos caratulados "BANCO DEL OESTE S.A. c/ ANAYA JOSE MARIA CARLOS ENRIQUE s/Sumario", cita y emplaza a la demandada para que comparezca dentro de diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro Maya, secretario.
e. 5/3 Nº 268.474 v. 5/3/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 731, P. 9, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados CARLOS ENRIQUE CELLO, HECTOR HUGO REYES, JUAN FRANCISCO BULLO y GUERINO SEGUNDO LANTIERI para que en el plazo de quince días comparezcan a contestar la demanda entablada por Héctor Miguel, en los autos caratulados "MIGUEL, HECTOR JORGE c/ CELLO CARLOS ENRIQUE y Otros s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998… Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 79, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Firmado: Edmundo Carbone, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/3 Nº 9894 v. 8/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa Nº 21.917/71 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANDRES ARMANDO LEMA DNI 5.274.273, de 50 años de edad, nacido el 15 de junio de 1948, hijo de Andrés Armando (f) con último domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 4354 P.B. "2" de Capital Federal a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. Luis Alberto Schelgel, Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 5/3 Nº 268.458 v. 9/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN EDUARDO SARDELLA, D.N.I. Nº 92.822.435, de nacionalidad uruguaya, hijo de Washington Sardella Nazareno Nazar y de Raquel Visoza, a fin de que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en relación a la causa Nº 9.183/97, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada: "SARDELLA, JUAN EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenarse su captura y serle revocado el beneficio del art. 18 de la ley 23.737, en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, febrero 24 de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.473 v. 11/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 10.936/98, cita y emplaza al Sr. ALFREDO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 8.573.616, con último domicilio en la calle Rivera Indarte 3262, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde al última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.470 v. 11/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.835/98, cita y emplaza al Sr. VICTOR ELIAS LIZARZABURU CAMACHO, D.N.I. Nº 94.038.673, peruano, soltero, albañil, con último domicilio en la casa 141 del Barrio Presidente Mitre, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde al última publicación del pre-

sente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.475 v. 11/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 4 Capital Federal, notifica a la demandada SWISS WAGEN SYSTEM S.A. y Otros, con domicilio en la calle Florida 686 Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGI c/SWISS WAGEN SYSTEM S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 2359/96) se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de 5 (cinco) días de notificada, deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 6 de julio de 1998... Atento lo manifestado. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Susana Córdoba. Juez federal".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Elida Zamora, secretaria.
e. 5/3 Nº 9958 v. 9/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 5 de febrero de 1998... Atento el tiempo transcurrido, hágase efectivo el apercibimiento ordenado, intimándose a LUIS CORZO que dentro del quinto día de notificado acredite el pago de la suma de Pesos cien-to cuatro con cincuenta y cinco centavos, bajo apercibimiento de darle intervención a la Dirección General Impositiva...Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Sebastián Sal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/3 Nº 268.332 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO A. OTERO —ex-presidente de Racing Club A.C.—, en la causa que se le sigue por Infracción Art. 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.505 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIELA CLAUDIA TABOADA, D.N.I. Nº 20.010.590, en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.741, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.502 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON ESCOBAR, L.E. Nº 05.830.681, en la causa que se le sigue por Infracción a el Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.503 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DIGRANDI, D.N.I. Nº 12.895.124, en la causa que se le sigue por Infracción Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.501 v. 11/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a OSCAR ABDALA, titular del D.N.I. Nº 11.654.330, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nº 1348, caratulada "LENCINA, APOLINARIO p/Adult. de Doc. Público…", del registro de la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 22 de febrero de 1999… Cítese y emplácese mediante edictos,… a OSCAR ABDALA,… Fdo.: Alberto Martín Suáres Araujo, Juez Federal. Ante mí: Felipe José Murella, Secretario".

San Martín, 22 de febrero de 1999.
e. 5/3 Nº 268.509 v. 11/3/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, sito en Portela 362, Secretaría Contratada de la suscripta, informa que AYALA MARIO, de nacionalidad paraguayo, con D.N.I. Nº 92.131.973, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en el Boletín Oficial.

La secretaria
e. 5/3 Nº 268.617 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a AGUERO CARLOS ALBERTO, D.N.I. Nº 20.843.628, con último domicilio en la calle Cabildo (Pje.) entre Malvinas y O'Higgins y/o Cabildo 549 del Barrio José Fuch ambos de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 150 y 288 ss y cc del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 18 de febrero de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario.
e. 5/3 Nº 268.545 v. 11/3/99

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente Edicto, a FABIAN HORACIO MOREIRA, D.N.I. Nº 20.238.035, con último domicilio en calle Luis Sandrini Nº 4772 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 11 de febrero de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario.
e. 5/3 Nº 268.544 v. 11/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	22/02/99	ADRIAN ROBERTO HECTOR CORVALAN	5	DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	16/02/99	NELSON SALVADOR LOPEZ	3	Nº 119305/98 - FALSO TESTIMONIO
4	113	FERNANDO BOSCH	25/02/99	FRANCISCO ROBERTO VEGA	3	Nº 4368/99 - ROBO COMETIDO EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	25/02/99	JORGE GRIMBERG	1	ESTAFA

e. 5/3 Nº 23 v. 5/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "POGGI CRISTIAN s/Quiebra" Expte. Nº 87.219, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor POGGI CRISTIAN (LE: 8.037.818), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de mayo de 1999 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º Of. "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de junio y 16 de agosto de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 5/3 Nº 268.568 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Capítal Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-9-1998, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS SIMON GEUZI KARAIAN", D.N.I. Nº 13.137.859, en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Of. "404", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5-4-1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 7-5-1999 y 15-6-1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/3 Nº 268.516 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 17/12/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TORJMAN DE ELIAV ALIAZA DNI 92.342.278 s/Quiebra de la persona física de referencia, Expte. Nº 87111 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26/04/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 P. 2º A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/06/99 y 18/08/99, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 5/3 Nº 268.494 v. 11/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KINESIO S. A. Quiebra cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1343, p. 1º Of. "6" de esta Capital Federal, se ha ordenado edicto rectificatorio del publicado con fecha 21 de diciembre de 1998, haciéndose saber a los acreedores que el plazo para presentarse verificar sus créditos ante el síndico vence el día 29 de marzo de 1999. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 268.528 v. 11/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: TRANSPORTE CARONESA SRL, la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelamacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 "6", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99 y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 268.445 v. 11/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado José Teodoro González, con domicilio en Av. Córdoba 2444 piso 10 "A", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se han fijado fechas el 4 de junio y el 2 de agosto de 1999, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 2 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 11 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/3 Nº 5503 v. 11/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "LIMPER S.A. s/Quiebra", Expte. 66.308, que se ha dispuesto la venta directa de la marca: "LIMPER S.A." El símbolo de la limpieza profesional, registrada bajo el Nº 1.373.972, clase 37, toda la clase, internacional, de fecha 28/2/90, con vencimiento el 28/2/2000. Recepción de ofertas: dentro del décimo día contado a partir de la última publicación, en el Tribunal bajo sobre cerrado, depositando un 10% de lo ofrecido en garantía de la misma, acreditando dicho extremo con boleta de depósito del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Norma Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/3 Nº 268.577 v. 8/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso de esta Capital Federal, en autos "AN-DE SRL s/Cncurso Preventivo", comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AN-DE S.R.L. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999 por ante el síndico designado Dr. Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, 3º "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 24/06/99 para el informe art. 35; 23/08/99 para el informe art. 39. Audiencia informativa, 11/11/99, 8 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/3 Nº 5483 v. 11/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de CITAR S.R.L. con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 7º Oficina 61 de Capital Federal en los autos caratulados "CITAR S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 32132, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º Dto. "54" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 28 de mayo de 1999 y el 15 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 268.548 v. 11/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. COCUZZA AÑON, OSVALDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 1999, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/05/99 y 25/06/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "COCUZZA AÑON, OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/3 Nº 268.557 v. 11/3/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BREA GRACIELA MARTA el día 18 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 268.622 v. 11/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FUNES TONDINO ALDO MIGUEL el día 18 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Leandro N. Alem 884 3º Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 268.623 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NATALIA EVELYN IMEL, DNI 24.235.429, donde se ha designado al C.P.N. Rafael S.E. Trocini, domiciliado en Viamonte 1454, 4º piso "A", a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 20 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/3 Nº 9895 v. 11/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 que desempeña el Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de 13 DE AGOSTO S.C.A., con domicilio social sito en Avenida Alvear 1831 1er piso, Capital Federal, fijándose hasta el día 14 de abril de 1999 para quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Avenida Córdoba 1367 piso 8vo 39, Cap. Fed. Se deja constancia que la Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 27 de mayo de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 13 de julio de 1999, el plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la L.C., vence el día 11 de junio de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 25 de agosto de 1999. La propuesta establecida en el art. 41 L.C. debe ser presentada por la concursada hasta el 28 de junio de 1999, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 25 de octubre de 1999, venciendo el período de exclusividad el día 22 de noviembre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 15 de noviembre de 1999 a las 8:00 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 9928 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUGO DANIEL BELMONTE S.A.", con sede social inscripta en Lavalle 1555, P.B. "7", de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/06/99 y 12/08/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en el registro correspondiente. Se ha dado órden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "HUGO DANIEL BELMONTE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 268.559 v. 11/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en autos: "TERMINAL PRODUCCIONES SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Adam Mario Morganti, domiciliado en Traful 3570 de esta ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 2 de junio de 1999 y el informe art. 39 LC el 16 de julio de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de noviembre de 1999 a las 9.30 en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/3 Nº 5550 v. 11/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, p. baja, hace saber por dos días en los autos "MOTELERRE S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 24.741 que el martillero Leonardo Chiappetti, procederá a la venta de la estancia "La Cinacina", ubicada en San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 9, desarrollada en la

fracción de terreno, según plano característica 95-13-74, sobre la Parcela 40 c, con una superficie total de 39 Has. 77 As. 95 Cas. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 40c. Cuenta con alambrado perimetral, 4 potreros, 4 corrales, manga, picadero, molino, tanque, etc. Cuatro casas habitación, pileta de natación, museo y salón de eventos, capilla, boxes, caballeriza, amplio salón comedor-cocina, baños, vestuarios, bomba para agua de pozo profundo, tanque sobre elevado y chanchita para gas envasado, etc. Posee una importante arboleda de adorno y sobra. Incluye la oferta todos los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1589/91, a saber: Equipo de música ambiental CD y doble casetera JVC, Equipo amplificador, parlantes, micrófonos, mesas, sillas, bancos, vajilla, heladeras, etc. Como así también la marca registrada "La Cinacina" bajo el Nº 1.468-531, en la clase 41, Decreto 558/81. La que se realizará mediante un "Llamamiento a mejora de oferta", en las siguientes condiciones: a) Base $ 300.000 al contado. b) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, hasta las 11,30 horas del día 19 de marzo de 1999 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal ese mismo día 19 de marzo a las 12,30 horas y en ese mismo acto, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas, sin límites. c) El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 30.000 la que acreditará con un depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos. d) La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. e) El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación, con más el 3% de comisión más Iva, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra. f) La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata y libre de ocupantes. Los gastos que se devenguen para la traslación dominial será a cargo exclusivo del comprador. Las deudas que pesen sobre el bien y que fueren anteriores al decreto de falencia deberán verificarse en los términos LC 32. Las posteriores estarán a cargo de la masa, salvo que el precio ofertado no cancele la deuda en cuyo caso el saldo insoluto estará a cargo del adjudicatario. Las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador. g) Se excluye la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 19 de febrero de 1999 y de la situación fáctico jurídica de los bienes. h) Exhibición: Los días 10, 11, 12, 15 y 16 de marzo de 1999 de 10 a 13 horas. Consultas e informes en las oficinas del martillero calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Tel. 4322-1277/5586 y/o al síndico Dr. Héctor Armando Zapatero, calle Uruguay Nº 662, piso 4º, Of. A, Tel. 4371-6131/372-9076, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/3 Nº 5590 v. 8/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

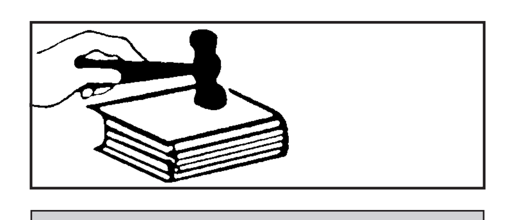
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/99 - Vence: 9/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/02/99	ANGELINA CIRILLO	9838
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	ROBERTO JUSTO DEMARIA	9780
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/12/98	ANDREA LAPUENTE	9783
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/99	ANICETO PIÑERO	9840
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/99	GUILLERMINA ELENA MUÑOZ	9798
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/99	ERNESTINA FLORENCIA CASTRO de NEMER	9874
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/99	JOSE RAMON GARRIDO	9767
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/02/99	ADELA COHEN	9844
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/02/99	FLORINDA COHEN	9845
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/02/99	MARIA SLLAZKO NAURNOVICH de MATA	9857
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/02/99	ANTONIO DE MATOS	9764
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/09/98	PEDRO TERRAZAS MARIN	9855
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	25/02/99	MAGDALENA MUÑIZ BARRETO y/o MUÑIZ BARRETO	9788
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/02/99	ALBERTO BENADIBA	9779
32		JOSE BENITO FAJRE	17/02/99	ENRIQUE LEON FELDSTEIN	9831
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/02/99	PERALTA AMERICO OSCAR	9778
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/99	ALICIA LAURA PEREZ	9822
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/02/99	EUGENIO ANTELO BAÑA	9810
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/03/99	AURORA PEREZ o AURORA PEREZ DE GARCIA o MARIA AURORA PEREZ DE GARCIA y MARIA ELSA GARCIA	9851
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	SABINO JUAN AVELLANEDA	5417
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	KUCHER JACOBO	9796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/02/99	JUAN HORACIO MONTIEL	9856
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/02/99	JOSE EDUARDO POLO	9782
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/02/99	AMABEL CARMEN CONTI	9823
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/02/99	SARA RASINES	9877
45	75	MARISA S. SORINI	19/02/99	FIMIANI JORGE VICENTE	5439
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/99	LUIS HONORIO PAGET y MARIA ELENA GARCIA	9814
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/99	DORA KALTER	9765
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	AMELIA GADI	9878
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/02/99	FLAVIO FERNANDEZ	9824
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/02/99	ANTONIO MANUEL RAMIL	9872
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/02/99	TOMAS ROLAN WOLL	9761
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/10/98	NATALIO PASCUAL FEDERICO	9794
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/12/98	PEDRO DAVID RAGAY	9781
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/12/99	NORBERTO ANGEL FERRO	9820
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/02/99	ALVAREZ MARIA ANA Y ALVAREZ ROGELIA	9773
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	18/02/99	LUDIVINA ALONSO	9775
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	RODOLFO PROSDOCIMI	9854
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/02/99	ROSA FERLAUTO	5363
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/02/99	MARIA LOURDES PEREZ OTERO	9774
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/02/99	ALEJANDRINA ROSA MERCAU SORIA	5358
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/02/99	ALFONSO MANUEL MARIN	9787
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/99	ANGELA RAMONA CHEVEZ	9795
74	U	JUAN A. CASAS	28/12/98	GASPAR ALELIUNAS y MARIANA ZIGMONTO	9797
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	13/11/98	SORIA, JOSE CARMELO	9843
91	U	ALBERTO UGARTE	22/02/99	SALOMON NATALIO GUREVICH	9807
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/02/99	ALICIA JUANA SCHRADERMAN	9864
94	U	EDUARDO PARODY	1/03/99	ISABEL VENTRE	5379
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	ALFREDO EMETERIO SARMIENTO	9852
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/02/99	TIMOTEO JUAN DE DIOS BENAVENTE y/o BENAVENTE MARTIN	5360
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/02/99	JESUSA PAZ	9863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/99	AGATA PULVIRENTI	9809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/02/99	LEANDRA COBIAN GARCIA de CORTINA VIGIL	9766
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	ELSA AIDA AGUILAR	9786
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	FINA LUZ ELISSETCHE	9805
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/99	BETY GLAZ o BETY GALATZ o BETY GLATZ DE SZTEJFMAN o BETY GLAZ DE SZTEJFMAN o BETY SZTEJFMAN	1828
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/02/99	BENEDICTA ANA MARIA ANTONIA AMATO	9763
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/02/99	JUAN ALBERTO LOPEZ	9816
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/98	JUAN ALBERTO SANDOVAL	9853
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/99	ELVIRA MARTINEZ	9821

e. 5/3 Nº 36 v. 9/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. p. a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BOSCH, MIGUEL y Otro c/ RANSEMBERG LUCIA J." exp. nº 66.503/95 que el martillero designado en autos rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Guido Spano Nº 2653 entre Sarandí y Pichincha de la localidad de Villa Luzuriaga Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., designado cat. como Circ. I, Secc. B, Manz. 11G, Parcela 13, sobre terreno de m2 400,69, con casa al frente con tres dormitorios, hall, living-comedor, baño y cocina, al fondo del terreno otra construcción con un dormitorio, baño, living, cocina y un galponcito todo en regulares condiciones físicas. Desocupado con deudas de Aguas Arg. $ 35,16 (fs. 103) al 10/12/99; Rentas $ 387,63 (fs. 88 bis) al 31/10/96 y ABL $ 1.603,38 (fs. 79) al 2/10/96. Base $ 27.750 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 10 y 11 de marzo de 11 a 12 y de 16 a 17 hs. Se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal queda prohibida la venta en comisión.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.021 v. 8/3/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LEYER SUSANA MARGARITA y Otros c/ GARCIA MARIO RAUL s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.879/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 10.00 horas en El Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de Marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 hs. ubicado en Albarellos 1544, entre las de Chile y Mazza, partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. matrícula 10240 Superficie Total: 400,20 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C, Mza.: 260-C; Parcela: 23. Partida Inmobiliaria: 057-027851. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una construcción con frente de ladrillos comunes, sin revoques, con columnas y vigas de hormigón a la vista, sin terminar a la cual se ingresa, por una puerta entreabierta que se encuentra en la parte posterior, a una habitación que da al fondo del inmueble de aprox. 3,36 x 3,97 mts., con techo de chapa, con claras muestras en sus paredes de haber sido retirado el cielorraso de madera, con piso cerámico en muy mal estado, paredes con falta de pintura, muy sucias, sus ventanas tienen sólo el marco de chapa, los cables de luz están sueltos. Otra habitación ubicada al lado, que también da al fondo del inmueble, de aprox. 3,24 x 3,97 mts. con techo de chapa, con claras muestras en sus paredes de haber sido retirado un cielorraso de madera, los pisos de cerámica están en mal estado, las paredes sucias y su ventana sólo tiene el marco de chapa. En esta habitación se constata la existencia de varias hojas de ventanas apiladas, la puerta de la habitación de madera, está en muy mal estado y no tiene picaporte los cables de luz están sueltos. Un pequeño hall que comunica con el baño, la cocina y por medio de una arcada, con el living comedor. El baño no posee lavatorio, ni bidet, hay marcas de que estos han sido retirados, no hay grifería alguna, simplemente un inodoro sin tapa, los cables de luz se encuentran sueltos, falta la puerta y sus paredes están revestidas de azulejos color negro. En la cocina hay muestras de haber sido retirada la mesada y el aparato de cocina, todo está muy sucio, hay cascotes en el piso, azulejos y algunas cerámicas del piso rotas, la abertura de la ventana, que da a un costado de la casa, está tapada con una puerta de madera, a la que se le cruzaron tirantes de madera, clavados en la pared, los cables de luz están sueltos y el techo es de chapa, hay muestras en la pared de haber sido retirado un cielorraso de machimbre. Una pared de ladrillo a la vista con una arcada, separa la cocina del living comedor de la vivienda. El techo del comedor es de chapa, con claras muestras de haber sido retirado un cielorraso de madera, en el comedor, el piso es de cerámica y en el living sólo hay contrapiso. La ventana del living que da al frente del inmueble, sólo posee marco y la puerta de acceso, con frente a la calle Albarellos, está apoyada y tanto esta ventana como la puerta, están aseguradas, con tablas de madera, algunas clavadas a la pared. En el living hay un videt suelto y una de las paredes presenta a la vista cañerías, supuestamente de gas. A un costado de living y con frente a la calle Albarellos hay otra habitación de aproximadamente 4 x 2,70 mts. con dos ventanas, una no tiene taparrollo y su cortina de enrollar no puede levantarse pues le falta la cinta, la otra ventana que da a un costado de la casa, está tapada y clausurada con tablones de madera clavados en la pared, el techo es de madera machimbre. En el fondo del terreno se constata la existencia de otra construcción sin terminar de aprox. 4,69 x 8,18 mts, sin puerta ni ventanas, que consta de tres ambientes, aparentemente uno de ellos destinado a cocina, pues presenta un sector de pared azulejado, otro de los ambientes tiene una escalera de hormigón que lleva al techo, y el tercero, que posee una jabonera adosada a la pared y un sector acondicionado para colocar una bañera, sin otra instalación. Las construcciones existentes en el terreno de aprox. diez metros de frente por cuarenta de fondo se encuentra en mal estado de conservación, que el inmueble no se encuentra ocupado, que no existen signos de ocupación, no hay mobiliario alguno, y que se encuentra libre de efectos personales y/u ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: U$S 20.000, s/fs. 135. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Impuesto Inmobiliario: al 15-9-98 $ 682,72 (s/fs. 125). Tasa Inmobiliaria: al 30-9-98 $ 1637,83 (s/fs. 123). O. S. N.: al 21-9-98 sin deuda (s/fs. 121) A. A. S. A.; al 17-9-98 $ 338,42 (s/fs. 119). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/3 Nº 10.027 v. 8/3/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ RICCIERI, RUBEN RICARDO s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 25 de marzo de 1999, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Solier 860, de la ciudad y partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, al contado y mejor postor, con la base de u$s 68.388. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta (atento decreto de subasta fs. 126), caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del adquirente. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble posee en planta baja living comedor, con pisos de madera y techo del mismo material, garaje con piso de baldosa y azulejado, cocina con piso de baldosas y alacenas, sala de estar con pisos de cerámica y techos de madera, hall de distribución y dos habitaciones con techo y pisos de madera, baño con inodoro, bidet, bañadera y lavatorio instalado. En el primer piso posee cuarto de servicio con pisos y techo de madera, baño de servicio con inodoro, lavatorio y ducha. En el fondo del inmueble encontramos un jardín. El bien posee la línea telefónica 294-9068 y se encuentra en muy buen estado de conservación. El inmueble es propiedad del demandado en autos y su cónyuge, manifestando que el mismo se encuentra alquilado, no poseyendo contrato de locación y no recordando quien es el inquilino. Al momento de la constatación judicial solo se encontraba el Sr. Riccieri. Se deja expresa constancia que a la fecha se está tramitando el pertinente lanzamiento. Reconoce las siguientes deudas: O. S. N. al 14/2/97 y fs. 76 sin deuda. Municipalidad de Alte. Brown al 30/12/96 a fs. 72 $ 1310,45. Inmofoprovi al 14/1/97 a fs. 68/69 $ 216,40 + $ 1467,27. Aguas Argentinas al 17/12/96 a fs. 63 $ 23,68. El bien a subastar podrá visitarse los días 23 y 24 de Marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.040 v. 8/3/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani —Secretaría Unica— sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 3º Cap. Federal. Comunica por 2 (dos) días (Art. 566 del C. P. C. C.) en los autos caratulados "REALI, OSCAR ALBERTO c/ ACUÑA DE NERONE ESTHER QUINTINA s/ Sumario" Expte. Nº 72.476/91 (reservado) que el Martillero Osvaldo Peña, Tel. 4642-8119, rematará con fecha 12 de Marzo de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de remates judicial con custodia y vigilancia policial tal cual se lo solicita en el auto de subasta (Art. 235 del Reglamento del Fuero) ubicado en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Belgrano Nº 477/99. esq. Bolívar Nº 399 - Unidad Funcional Nº 2 - Planta Baja - Matrícula F. R. 13-320/2, con un porcentual de 7,86 —centésimos cuadrados de la unidad funcional—. La misma consta de 124 m2-78dm2 (Ad-Corpus) —deduciendo 60,99 m2 de sótano— y 63,79 m2 entre el local y pequeño baño para uso del personal. La Unidad Funcional sale a la venta con la Base de $ 11.859,33. Base resultante del 50% de las dos terceras partes de su valuación fiscal ($ 35.578). La venta se efectuará al contado y al mejor postor, y a percibir el Martillero de quien resulte comprador, el 30% a cuenta del precio total de venta y el 3% de Comisión. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 2- Manzana 41 - Parcela 012A. De la constatación realizada surge que la unidad funcional está ocupada por el Señor Federico Guillermo Battilana en condición de locatario del inmueble y que tiene en el mismo un negocio de venta de artículos de regalos y librería comercial, el inmueble está en impecable estado de conservación, con piso cerámico color gris, paredes pintadas en igual tono y estanterías en todas las paredes, con una excelente vidriera al frente de aproximadamente 12 mts. de largo (que es el frente del local) Sótano muy buen predispuesto para la función de depósito que cumple. Visitas a la propiedad los días 9, 10 y 11 de Marzo de 1999 - en los horarios de 14 a 16 hs. El Martillero una vez subastada la propiedad realizará la oportuna y documentada rendición de cuentas de acuerdo al Art. 564 C. P. C. C., haciéndose el correspondiente depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales a nombre de los autos y del Juzgado. Deudas Registradas: A fs. 801 al 27/08/97, por Rentas $ 747,33 - Aguas Argentinas a fs. 803 al 14-08-97 $ 10,16 - O. S. N. a fs. 802 al 27-08-97 (Sin Deudas), Expensas - sin deudas, todas las deudas están a cargo del comprador con su correspondiente ajuste si existiera. Contrato de Locación: Dicho contrato tiene una vigencia hasta el mes de Junio del año 2001. Por expensa la propiedad paga mensualmente $ 400. Alquiler: existe un contrato a la fecha de 4 1500 mensuales. Todo lo expuesto, está a cargo del Locatario del inmueble por contrato contraído con el propietario de la unidad. En la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del C. P. C. C., del mismo cuerpo normativo. Domicilio del comprador constituido dentro del radio de la Capital Federal Art. 579 - C. P. C. C. Déjase constancia en el punto 5º del auto de subasta dice: "Atento al estado de constancias de la causa y lo dispuesto por los Arts. 63 y 64 del Reglamento para la Justicia Nacional, resérvanse los autos en Secretaría las cuales podrán ser consultadas por las partes, sus letrados, las abogadas y auxiliares, todos ellos debidamente autorizados, identificados y acreditados. Notifíquese".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/3 Nº 10.023 v. 8/3/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/ LUSNIG ABEL s/ Ejecutivo" Expte. Nº 59.560/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de Marzo de 1999 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Sarmiento 1959/67/69 Unidad Nº 20, piso 1º de Capital Federal, Matrícula Nº 11-425/20, NC: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 69; Parc. 25a. Superficie total según certificado de fs. 154 40,52m2. Según constatación efectuada por el martillero, se accede por escalera ubicada al final del pasillo central, se trata de un inmueble de dos ambientes y baño en buen estado de conservación y en edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad. Actualmente se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 350,56 al 2/9/96 (fs. 131); OSN no registra deuda al 14/10/96 (fs. 133); Municipalidad $ 1231,34 al 26/9/96 (fs. 143/144); Expensas como libre de deuda por resolución de VS de fecha 29/4/97 (fs. 162). Base: $ 31.556,72. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 10.008 v. 8/3/99

Nº 55

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESPOSITO SALVADOR REINALDO c/ CERISOLA Y CIA S.A. s/Ejec. hipotecaria" (reservado), expediente Nº 24780/95 que se subastará el diez de marzo de 1999 a las trece veinte horas en el Salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, "ad corpus" al contado y al mejor postor un inmueble sito en México 1220, entre 1218 y 1226, Capital Federal, Nomenclatura Catastral C. 13, Sec. 12, mza. 42, parc. 3, inscripto en la matrícula 13-1028, totalmente desocupado. Sobre un terreno de 7,577 metros de frente por 57,157 metros de fondo se desarrollan dos plantas. A la planta baja se ingresa por la puerta identificada con el Nº 1220. Se trata de una construcción en perfecto estado de uso y conservación. Se compone de cuatro oficinas, un jardín de invierno, dos baños, un equipo de calefacción central y un patio posterior. Por una puerta a la cual también se accede desde la calle, lindera a la del 1220, se ingresa en un largo pasillo que remata en un patio rodeado de siete puertas que permiten el acceso a dependencias de antigua construcción. Al primer piso se accede mediante

una escalera a un hall de distribución y recepción, dos oficinas al frente del inmueble, una oficina al contrafrente, todo en perfecto estado, más una cocina, un lavadero y otra habitación, éstas tres últimas sin terminar, que completan el primer piso. El inmueble podrá ser visitado en los tres días hábiles a la fecha de la subasta de 15 hs. a 18 hs. Condiciones de la subasta: base: pesos ciento setenta y ocho mil ($ 178.000). Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado en efectivo y al mejor postor al bajar el martillo. Deudas: Aguas Argentinas $ 6271,73 al 11/10/95 (fs. 95) O. S. N. $ 1497,96 al 23/10/95 (fs. 98/9) M. C. B. A. $ 1004,29 al 28/11/95 (fs. 107). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del término del décimo día de efectivizada la subasta y hacerse cargo de las deudas que por impuesto o servicios registre el bien (fs. 145). El mutuo hipotecario incluyó las líneas telefónicas 381-4389 y 383-4529 que en caso de ejecución la parte deudora se obliga a transferirlas al comprador (fs. 7 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes oficinas del martillero (T. E. (15) 429-7233). Para ser publicado por dos días en: Boletín Oficial y el Cronista

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 5/3 Nº 10.002 v. 8/3/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ, EVARISTO y Otros c/DOMECQ, ISABEL y Otros s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 46.499/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Gaona (Hoy Pte. Perón Nro. 3504/12), esquina a la calle Matienzo, quinta "Aida" de la localidad de Haedo, Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 516 mts. 48 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. J. Manz. 23. Parc. 8. Matrícula 77041. El inmueble se compone, con entrada por el Nro. 3512 de Av. Gaona se accede por una escalera al primer piso, que consta de living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina comedor y amplio patio, accediéndose por otra escalera a una terraza, todo ello en estado de abandono, observándose faltantes de aberturas e instalaciones en baños y cocina. En forma contigua al Nro. 3512, se encuentran construidos en planta baja tres locales con frente a la Av. Gaona de similares características con baño, todos ellos en estado de abandono. Por el Nro. 3504 de la Av. Gaona se accede por escalera a una vivienda que consta de amplio living-comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios y baño, todo ello en buen estado de conservación. También existe en esta planta otro departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, pequeño patio y terraza, todo ello sin terminar, con faltantes de revoque, pisos, aberturas e instalaciones. Formando esquina se encuentra construido un amplio local con distintas dependencias, baño, vestuario, amplio salón destinado antiguamente al armado de pan, horno a leña y patio interno, encontrándose en mal estado de conservación y abandono, todo ello libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 124.543,80. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 23-6-98 $ 17.738,39 Fs. 192. Dirección Provincial de Rentas al 23-5-98 $ 6914,90 Fs. 152/53. Aguas Argentinas S. A. al 28-5-98 $ 658,22 Fs. 148. O.S.N.al 24 de agosto de 1998. No registro deuda. Fs. 197. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proced. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires 25 de febrero de 1999.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.041 v. 8/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2º Piso de Capital; comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/LOVIZIO, HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30665/91, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 11 de marzo de 1999 a las 11,30 horas, en la calle Uruguay 666 - P. B. de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasteur 3416, esquina Comisario Indart 3118/22/26 San Justo - Partido de La Matanza - Unid. Func. 5, Secc. B. Manz. I, parc. 22, Polig. 01-04 - Unid. Func. 5. Uno de los dos Dptos. del polígono, separados del resto de las unidades, en único nivel 1º p/esc., terraza comp. Comedor-cocina, habitación, baño sin artefactos sanitarios, balcón 3,37 mts. a Indart, sin red cloacal conectada desde la calle, que la otra unidad posee. Sup. Prop. 33 m2, 70 dm2. Desocupado, deteriorado. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1455,01 al 28.5.98 fs. 492. Rentas $ 1722,41 al 10.6.98 - Fs. 509, O. S.N. $ 145,94 al 24.7.98 - Fs. 518. Aguas Arg. no informada deuda, se aplica art. 598 CPCC modif. por ley 24.441, como sin deuda. Fs. 511. Al contado y mejor postor. Base: $ 6184. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el área del Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 del C. P. C. C. y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo tener que pagar los intereses promedio de la tasa pasiva del B. C. R. A. desde el vencimiento hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de la ley adjetiva. Exhibición: 9 y 10 de marzo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.020 v. 8/3/99

Nº 63

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RECALDE PEDRO s/Ejecución hipotecaria s/Exhorto" (Expte. nº 44955/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 12 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt 1955, u. f. 22, piso 5º "C", Capital Federal, matrícula 18-1999/22, desocupado, y está compuesto por un living-comedor, un dormitorio, un baño, y una cocina con un lavadero. En general el estado de conservación no es bueno, sobre todo en la parte de la cocina donde presenta aparentes humedades, s/const. 22/10/97 (fs. 154/55). Se encuentra desamueblado y en regular estado de conservación s/ const. 12/12/97 (fs. 176/77). Superficie total 37,60 m2, porc. 1,91%. Sin base, al contado - Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 123,24 al 13/10/97 (fs. 150/53), a Aguas Arg. $ 81,36 al 9/10/97 (fs. 145,47), por O. S. N. $ 92,55 al 3/11/97 (fs. 159/160) y por expensas comunes $ 2235,96 al 15/10/97 (fs. 148). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/3 Nº 10.019 v. 8/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DRUETTA JOSE ALBERTO c/SCARINCI ENRIQUE MARIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 111.397/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 10,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, sito en Colón 2237/39/41, Edificio Maral, piso 1º uf. Nº 3, NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 155; Parc. 10 "a"; Polígono 01-01; Partida 353.264; Matrícula Nº 97.175/3. Según constatación efectuada por el escribano con fecha 18/11/97, se trata de un departamento que se compone de dos ambientes baño y cocina, en buen estado de conservación observándose que aparentemente el mismo se encuentra cerrado desde hace bastante tiempo, la pared que divide el comedor de la cocina presenta una rajadura importante al igual que la pared que divide el baño del dormitorio. Adeuda: Rentas: $ 2.161,01.- al 26/8/98 (fs. 113); Conforme sentencia de fecha 17 de julio de 1998 el bien se subasta como libre de deudas por expensas, Obras Sanitarias e Impuesto Municipal. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El bien se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/ 2397.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 5/3 Nº 10.007 v. 8/3/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosselló, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GOUBANOV VALENTIN c/GABOWICZ, RAQUEL s/Ejecutivo (reservado)" Expte. Nº 131722/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 8.30 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Gaona 3819, entre Cuenca y Concordia de esta Capital Federal. Nom. Catastral; circunscripción 15, sección 79, manzana 113, parcela 36 A, Mat. 15-50535. El local tiene una superficie de 274,69mts. cuadrados, según consta en Fs. 140 vta. De la constatación realizada se indica que el local no esta ocupado y que existen tres habitaciones, una de ella de 3,00 x 3,50mts; otra de 4,00 x 4,00mts. y la otra de 2,50 x 2,50mts.; un baño de 2,00 x 2,00mts. con cerámica; en el fondo existe un techo de teja de 3,00 x 7,50mts. y en el techo existe una habitación de 3,00 x 3,00mts. sin acceso directo y en mal estado de conservación, todas las medidas son aproximadas y el estado general es regular. En el acto de suscribir el boleto de Compra Venta se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 530 C. Proc. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. Base: $ 22.932. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 80/ 81) al 09/09/96. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 50/51) al 22/07/96. Aguas Argentinas (Fs. 47) al 11/07/96. Días de exhibición 10 y 11 de marzo de 1999 de 08.00 a 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.009 v. 8/3/99

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "HASSASSIAN, RUBEN EDUARDO y Otros c/TOMASONE, CARLOS ALBERTO y Otros s/División de condominio" Expte. 50.640/92 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humberto Primero 1501 esq. Pte. Luis Sáenz Peña 1095 de Capital Federal con una sup. s/tít. de 127 m2 72 dm2 (fs. 249 vta.) Mat. 12-2779. De fs. 353 emerge que es un solo ambiente utilizado como vivienda, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con algunas manchas secas de humedad en el techo. Se remata en el estado de ocupación que surge de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 23; Parc. 36. Deudas: Consta de Ag. Arg. y ABL. OSN (EL). Expensas: no consta deuda en autos. Base: $ 70.000.- y dispónese que de no haber postores el bien saldrá a la venta transcurrida la media hora con la base reducida en un 25% (fs. 426). Seña: 10%. Comisión: 1,5%. Al contado y al mejor postor en los términos del 578 del Cód. Proc. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.039 v. 8/3/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERREIROS, CARLOS A. c/ORTEGA, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.465/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de marzo de 1999, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en calle Lisandro de la Torre 735, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de superficie total 270 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección O, Manzana 20, Parcela 3, matrícula 6192. Según informe efectuado por el martillero, el bien está ocupado por el demandado en autos, su esposa y tres hijos. El mismo se compone de jardín al frente y garage, living comedor, tres habitaciones, un pasillo, un comedor diario y cocina, con terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 9 de marzo, de 14 a 16 hs. Base: $ 38.000. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. Deudas por tasas y servicios, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán cargo del comprador, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma correspondiente para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, luego de que haya sido satisfecha la totalidad de la condena dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs.97/98) por $ 1.890,83 más $ 1.784,13 al 31/08/98, en Rentas (fs.100/103) por $ 161,70; $ 127,70, $ 192,40 y $ 80,10 al 26/08/98, Aguas Argentinas y O.S.N. (fs. 123) no registra deuda por encontrarse fuera de radio conforme lo manifestado por la actora. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/3 Nº 10.024 v. 8/3/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "INMOBILIARIA IDEAL S.A. c/CATALDI FIDEL BLAS y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.148/94, reservado, que el martillero Carlos Zabala, rematará el día 23 de marzo de 1999, a las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Formosa Nº 590, del Quinto Piso, Unidad Funcional Nº 20, entre Riglos y José María Moreno, Capital Federal, con una superficie total de 30,53m2. Porcentual: 3,01%. Nom. Cat.: Circ: 6; Sec.: 40; Manz.: 72; Parc.: 13. Matrícula F.R. 61526/20. Desocupado. Se trata de un edificio Standard, con un ascensor, el departamento es

de dos ambientes, interno, compuesto de living, dormitorio con placard, cocina y baño completo (le falta el lavatorio) con servicios individuales de agua caliente y calefacción, en mal estado de conservación. Deudas: GCBA: Fs. 112 al 29/04/96 $ 64,35; Aguas Argentinas: Fs. 200 al 18/11/98 $ 38,68; O.S.N.: Fs. 109 al 18/03/96 $ 11,26; Expensas: Fs. 202 al 31/10/98 $ 1.568,40. En caso de no existir remanente una vez efectuada la subasta, las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del adquirente. Subastándose en el estado en que se encuentra, al contado, y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quién resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPr., el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de la Ley (art. 580 y 584 CPCCN) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 1999 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 5/3 Nº 10.010 v. 8/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIADEA S.A. c/BAEZ RODRIGUEZ CARLOS s/Ejecutivo" Expte. Nº 87.672/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Dos televisores color marca Philco de 21 pulgadas. Lote 2: Una videocassetera marca Philco. Lote 3: Un equipo de música Daewo con dos parlantes. Lote 4: Un televisor color marca Philips de 14 pulgadas. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/3 Nº 5584 v. 5/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 P:5, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CURTO CLAUDIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Fortunato Saladino rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 12,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, Modelo Vivace, Marca motor Fiat, Número de motor 159A20388207823, Marca de chasis Fiat, Número de chasis 147BB007311870, Dominio B-2707982, con base de $ 1.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El martillero queda autorizado a percibir la seña de costumbre en el acto del remate y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá dar de alta el automotor en Rentas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 5 y 8 de marzo de 1999 de 11,00 a 12,00 horas en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/3 Nº 172 v. 9/3/99

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "13" Secretaría "26", sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "LORQUIS JUAN JOSE s/Propia quiebra" (Expte. Nº 72.889), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 marzo de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos A. López 3702 esq. San Nicolás 4788, u.f. 5, P.B. "A", Capital Federal, matrícula 15-74.826/5, ocupado por la propietaria, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 30 años y su estado de conservación bueno. Sup. total 28,44m2. Porc. 6,61%. Base $ 6.000, al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.075,42 al 28/07/98 (fs. 257), a Ag. Arg. s/deuda al 14/7/98 (fs. 254), a O.S.N. $ 62,46 al 29/07/98 (fs. 262/3). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, hacerse cargo del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, y de las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor oferta será tomada como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. No se admiten compensaciones ni cesiones de boletos. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/3 Nº 268.614 v. 8/3/99

Nº 15

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VETERE, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra s/Incidente de subasta (bien inmueble)" Expte. Nº 72.635, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Campillo 2659/2661 (entre Avalos y Gamarra) Capital Federal. Unidad 2 - Planta Baja y 1º Piso. De acuerdo a títulos Superf. total 225m2. Porcentual 45,30% Nomencl. Catast.: Circ.15; Sec. 61; Manz. 45, Parc. 20. Consta en Pta. Baja de entrada particular desde la calle a escalera a primer piso donde se encuentra amplio salón con balcón al frente, hall, dos despachos de oficina y en el fondo dos baños (damas y caballeros) y cocina. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 44.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.) y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr.:571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7º de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 15 y 16 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal siendo la apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/3 Nº 268.621 v. 11/3/99

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos: "INZECO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 161.553, que el día 11 de marzo de 1999 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Termotanques; calefactores eléctricos; planchas; lavarropas; cocinas; ventiladores; heladeras; escritorios; sillas; ficheros; muebles de oficina; vitrinas y demás bienes propiedad de la fallida ubicados en la calle Saavedra Nº 2069 de la Localidad y Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, los que se exhiben el día 9 de marzo de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. A los fines previstos por el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior fijado para la realización del remate a las 12.00 hs. procediéndose a su apertura el día inmediato anterior a la subasta a las 12.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/3 Nº 10.005 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos: "PLAVINTEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 162.707, que el día 11 de marzo de 1999 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Las maquinarias y bienes muebles propiedad de la fallida distribuidos en 4 lotes: Lote 1: Tren completo de producción de plastificación de telas y de papel, máquina de producción sistema Spreading con acumulador de papel y sistema de lavado de humo; tres máquinas tricilíndricas refinadoras de pasta; tres tanques de 10.000 lts., etc. Base: $ 35.000 de no existir postores pasada media hora se subastará con la base de $ 17.500 y si tampoco existieren oferentes se procederá a una tercera subasta con la base de $ 3.000. Lote 2: Compresor de 200 Ibs.; Elevador 500 kg; balanzas; máquina de coser; etc. Base: $ 700. Lote 3: 125 rollos con retazos de tela y 20 mts. aprox. de rezagos de tela Base: $ 200, Lote 4: compuesto por muebles y máquinas de oficina. Base: $ 800. Todos los lotes conforme a catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, calle 49 (Libertad) Nº 5619 de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, los que se exhiben el día 8 de marzo de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. A los fines previstos por el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior fijado para la realización del remate a las 12.00 hs. procediéndose a su apertura el día inmediato anterior a la subasta a las 12.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/3 Nº 10.004 v. 8/3/99

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "PARRA CARLOS EDUARDO s/Quiebra Expte. Nº 22.388, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 16 de marzo de 1999 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) el 50% indiviso de un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicado en Zabala 2476/78 1º "B", (entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz) de esta Capital Federal con su Unidad Complementaria II del 8º piso (baulera). Según consta en el expediente, la Unidad Funcional cuenta con el uso de un espacio guarda-coche en la Planta Baja. El departamento cuenta con una Superficie total de 144,16m2, Porcentual 8,16%, Matrícula FR 17-2183/2 y la Unidad Complementaria II, 8º piso (destinada a Baulera) de 2.80m2 de superficie y con un porcentual del 0.22%. Se trata de un buen departamento con palier de entrada, living-comedor, cocina y antecocina, patio cerrado techado, un pasillo interior que comunica a tres dormitorios, c/u con sus placares, dos baños instalados completos y dos patios interiores. Todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra Desocupada. Cuota de Expensas Comunes de 7/98 de 1998: $ 355. Base: $ 65.368,69, para el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente a subastarlo con la base de $ 17.022,72; y 2º) el 25% indiviso del inmueble ubicado en la esquina de las calles Washington 2582/84/90/2600 y Franklin D. Roosevelt de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16, Secc.: 41, Manz.: 1 A, Parcela: 1, Matrícula 16-16814. Cuyas medidas según título son: 8.69m sobre Roosevelt y 17.33m sobre Washington. Base: $ 7.010,05. Se trata de una propiedad desocupada y en estado de abandono, de dos plantas. En la P.B. cuenta con un local en la esquina con vivienda de recepción, comedor, cocina y patio. En la P. Alta cuenta con tres dormitorios y un baño. Ventas al contado, ad corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30% Comisión: 2%, I.V.A incluido en los precios de venta. Conforme a lo establecido por el art. 212 de la ley concursal, se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día anterior del acto de subasta, bajo recibo, y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Los compradores se harán cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la fecha de toma de posesión. Visitar la propiedad de la calle Zabala 2478 los días martes 09, miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 11 a 13 hs. y la de la calle Washington 2582 durante los días miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 5 al 11 de marzo.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/3 Nº 268.624 v. 11/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PERIZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Carlos Alberto Massa rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 11,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 TXE/1989, marca motor Renault, número de motor 4683227, marca de chasis Renault, número de chasis L937-013712, Dominio TUJ 142, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10% + IVA. El martillero está autorizado a recibir la seña del 30% en el acto del remate y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11,00 hs. del día anterior a la subasta, de acuerdo al art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor no tiene alta en Rentas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. En caso de no existir postores, luego de media hora de espera, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% en la base; si ésta fracasare se realizará un tercer remate sin base y al mejor postor. Exhibición: los días 5 y 8 de marzo de 1999, de 15,30 a 17,00 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 174 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos "ESTABLECIMIENTOS PATRI S.R.L. s/Quiebra", exp. 28.348, que el Martillero Público, Horacio E. Garrido, rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 12,40 hs. En Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles correspondientes a la fallida cuyo inventario obra en autos, entre los que se encuentran bateas acero inoxidable, guinche carga y descarga, sillones, sillas, escritorios, máq. Escribir Brother (eléctrica), mesas, aire acond. Aurora, etc.… Venta en "block", Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10%, I.V.A. sobre los bienes muebles y

la comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 11 de marzo de 1999 a las 12 hs. Las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhiben los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 9,30 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/3 Nº 10.025 v. 5/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOPERATIVA DE SEGUROS S.A. s/Disolución Judicial s/Oficio Ley 22.172", expediente Nº 38.792/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de marzo de 1999, a las 11:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Esmeralda 345/49, piso 1º, Unidad Funcional 4 con su complementaria 5 (cochera), Capital Federal. Base: U.F. 4: $ 45.038,34; U.F. 5 $ 27.338,77, Total Base de Subasta: $ 72.377,11. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia de que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que desee concurrir. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C.N. La unidad funcional número 4 del piso primero y su complementaria 5 se encuentran desocupadas desde hace varios años. El inmueble se trata de un semipiso de oficinas, ubicado en el primer piso a la calle, de aproximadamente 7mts. por 12 más un baño de alrededor de 1 por 2,25mts. Lo expresado da una superficie estimada de 86,50 mts2. El inmueble posee mamparas divisorias y dos equipos de aire acondicionado. En forma conjunta con los inmuebles mencionados ut supra se subastarán los siguientes bienes muebles, al contado y al mejor postor, Sin Base, Comisión: 10% a saber: 1 heladera marca Turena chica, 1 sillón tapizado en cuerina bordó giratorio, 1 armario metálico con dos puertas corredizas, 1 fichero de mesa metálico de cuatro cajones - 3 estanterías metálicas de 9,7 y 9 estantes cada uno. 4 asientos plásticos con mesa de apoyo sobre base metálica. 1 mesa ratona circular, tapa mármol, base metálica. 3 armarios de madera con puertas corredizas con 9, 2 y 5 estantes cada una. 1 fichero metálico de cuatro cajones con ruedas, 2 turbos circuladores marca Kenwood, 4 máquinas de escribir marca Olivetti, Lexikon 80, 5 escritorios base metálica para madera enchapada en fórmica, 7 sillones tapizados en cuerina bordó base metálica, giratorios y tres desarmados, 1 escritorio de 1,80 x 90cm., tapa madera, base metálica, 2 armarios madera enchapada fórmica color crema de cinco puertas corredizas cada una, base metálica, 3 sillas y 3 sillones asientos plásticos base metálica, 2 mesas tapa rectangular enchapado en fórmica color crema de 1,20 x 80cm, base metálica, 21 metros de divisiones de mamparas de madera con cinco puertas, todas enchapadas y un mostrador, 1 sillón de tres cuerpos tapizado en cuerina marrón base metálica y uno giratorio tapizado en cuerina marrón base metálica, 1 contestador telefónico marca Panasonic modelo Auto logic, 1 teléfono marca Freedom Phone, 1 radio cassettera marca Marantz portátil, 2 mesas para máquina de escribir tapa madera, base giratoria metálica con ruedas, 3 ceniceros de pié metálicos y 1 mesa con tapa mármol haciendo juego. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 8 al 9/9/97 $ 2.585,29 + $ 61,19. Expensas al 23/10/97 $ 16.234. A.B.L. al 1/10/97 a fs. 24 $ 4.440,25, O.S.N. a fs. 11 al 25/9/97 $ 86. Los bienes a subastar podrán visitarse los días 12 y 15 de marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/3 Nº 10.038 v. 8/3/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Capital Federal, calle M. T. de Alvear Nº 1840, P.B. a cargo de la Dra. Silvina Irene Rey, hace saber por dos días en autos: "ROMEGGIALLI NORBERTO OSCAR c/DELVAUX S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. 25732, que el señor Roberto M. Plorutti rematará el día 11 de marzo de 1999, hora 9, en Capital Federal, calle Salom 456 según const. de fs. 49/50 una máquina limadora marca Italvemeta S.A. modelo L 820 F identificación interna Nº 9 con controles automáticos color verde oliva de aprox. 2 mts. de largo y 1 torno marca Turri modelo t - 300 de 3 mts de largo aprox. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. La entrega de los bienes se hará inmediatamente de realizado el remate, corriendo por cuenta y costo del comprador el desamuramiento, carga y flete de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: marzo 9 y 10. Horario de 10 a 11 hs. El presente edicto deberá ser publicado pro dos días en Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/3 Nº 5580 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/JACINTO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 68.251/96, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 19 de marzo de 1999 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TSL/1990, dominio ROC915 motor Renault Nº 2828618, chasis Renault L 81020921394110, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 horas en Piedrabuena 3750, Capital. Deudas: Rentas Pcia. de Entre Ríos $ 663,73 al 27/2/98. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Las deudas del presente vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/3 Nº 173 v. 8/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos: "FIGUEROA, CARLOS MARIO s/Quiebra", expediente Nº 20.729, y "MARONI HERIBERTO ROGELIO s/Quiebra", Expediente Nº 21.061, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 10 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 11, destinada al local de negocio Nº 10, ubicado en el inmueble Avenida Rivadavia Nº 6817, (Galería Flores Center), Capital. Catastro: Circunscripción V; Sección 65; Manzana 81; Parcela 18A-Matrícula 5-11568/11- Partida de origen 134785, compuesto de Planta, sótano, planta baja y entrepiso, con las siguientes superficies, todas cubiertas y totales por piso: planta sótano: 14, 20m2. Planta baja 11,92 m2 y entrepiso 11,95 m^2. Total de la Unidad según título y ad-corpus: 38,10 m^2 con un porcentual de uno con cincuenta y cinco centésimos por ciento y las Unidades Complementarias: IV, V y VI (Espacios comunes), todas en Planta azotea y con las siguientes superficies cubiertas y totales: IV: 11,80 m2 (porcentual 32 centésimos por ciento). V: 20,83 m2 (porcentual 57 centésimos por ciento) y VI: 15 ,10 m2 (porcentual 41 centésimos por ciento). El local se encuentra desocupado. Base de venta: $ 41.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición 15 y 16 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Adeuda por expensas al 28/2/98 (fs. 630) $ 9.356,97. Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 661/662) $ 339,66 al 7-4-98. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580, del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal .

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999
Mariel S. Dermadirossian, secretario.

e. 5/3 º 268.620 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 760, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados: "ZAPATA IRMA ISABEL c/XULUX S.A. y Otro s/Ley 9688", Expte. Nro. 556993/91, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (Tel. 4951-5255) rematará el día jueves 18 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el Salón de la calle Humberto Primo Nro. 2040 de Capital Federal, el bien embargado a fojas 271: Una fotocopiadora profesional marca Canon modelo NP 3025 sin número visible. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%. Para demás características, ver expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: El bien se exhibe en la calle Fitz Roy Nº 276 de Capital Federal los días lunes 15 y martes 16 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.512 v. 5/3/99

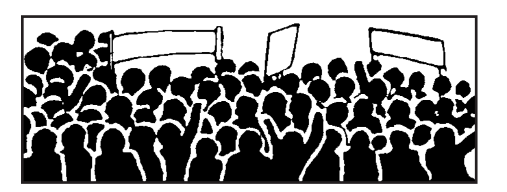
Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 760, piso 5º, Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados: "LIQUITAY ANA MARIA c/VADELUX S.R.L. s/Accidente Ley 9688, Expte. Nro. 24210/89, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (Tel. 4951-5255) rematará el día miércoles 31 de marzo de 1999 a las 10 hs. en la calle Piedras Nº 383 1er piso de Capital Federal, el bien embargado a fojas 119: Una mesa rectangular de madera con 8 (ocho) sillas de rueditas y con tapizados grises rayados. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%. Para demás características, ver expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: El bien se exhibe en la calle Piedras Nro. 383 1er piso, Capital Federal los días 29 y 30 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
María Eva Souto, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.514 v. 5/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 11 de febrero de 1999 en el Expediente Letra P., Nro. 11, Año 1997, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA s/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Movimiento Popular para la Reconquista" ha adoptado dicho nombre y la sigla "MPR" con fecha 24 de abril de 1998 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, juez electroal cometencia electoral en la Prov. Bs. As.

La Plata, 25 de febrero de 1999.

e. 5/3 Nº 268.525 v. 9/3/99

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO. M.s.t.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M.S.T." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de septiembre de 1998.

Carlos Pablo Diers, secretario electroal.

e. 5/3 Nº 268.543 v. 9/3/99

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

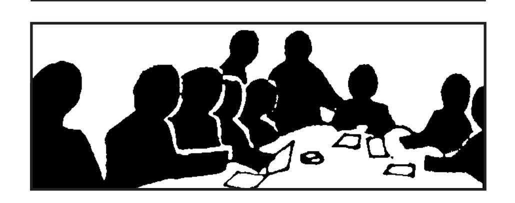
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

• Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 4322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
• Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 4379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASISTIR C.J.N. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ASISTIR C.J.N. S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 625 Piso 5º, Depto. "9", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance de liquidación al 30/11/98.
3º) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación contable. El Directorio.

Presidente - María Cecilia Trabucco
e. 3/3 Nº 5311 v. 9/3/99

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 18 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 1/3 Nº 5101 v. 5/3/99

AGROPECUARIA TRIFON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1999 a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social al solo efecto designación sindicatura.
2º) Nombramiento de los autorizados para las tramitaciones.
3º) Elección de síndicos y término de su mandato.
4º) Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 4/3 Nº 5463 v. 10/3/99

"B"

BAIRINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 9171, Libro 111, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de marzo de 1999, e la sede social de Alsina 292, piso 5º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
4º) Consideración del Balance de liquidación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Eduardo Moravek
e. 2/3 Nº 5176 v. 8/3/99

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de retraso para la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente durante el Ejercicio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y Análisis de la situación económica y financiera del Club y perspectivas futuras del mismo.
6º) Elección de autoridades.
7º) Consideración de los reclamos efectuados por los empleados.
8º) Análisis de la necesidad de fondos para la temporada invernal, con consideración de los gastos a realizar.
9º) Análisis del estado de deuda del Club.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Guerrero
e. 1/3 Nº 5006 v. 5/3/99

CARMOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de marzo de 1999, a las 16 horas en Tucumán 612, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998, respectivamente, y motivos del tratamiento fuera del término de los dos primeros.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Renuncia del Presidente del Directorio y elección de nuevo Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6º) Aprobación de la gestión de los apoderados.
7º) Aprobación de las ventas de inmuebles realizadas hasta la fecha.
8º) Aprobación de la devolución de los aportes irrevocables no aceptados, de los Accionistas, con adjudicación de inmuebles propiedad de la sociedad.

Presidente - Elena Soldini

Se deja establecido que los puntos 7º) y 8º) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

e. 1/3 Nº 1663 v. 5/3/99

CATRICURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. de Registro 1.561.813). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de marzo de 1999 a las 14 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro. 6 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y designación de autoridades por un nuevo período.
5º) Aumento del capital social con reforma de Estatuto.

Presidente - Oscar Santiago Sposato
e. 2/3 Nº 5232 v. 8/3/99

CELULOSA BELL VILLE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Montevideo 581 piso 10º Dpto. "D" de Cap. Fed. el día 19 de marzo de 1999 en primera convocatoria a las 8 horas y en caso de no obtener quórum necesarios en segunda convocatoria a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), decreto-ley 19550/72 al 31/5/1993; 31/5/1994; 31/5/1995; 31/5/1996; 31/5/1997 y 31/5/1998, se deberá dar información sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma del Estatuto (Art. 4º)
Buenos Aires, de febrero de 1999.

Presidente - Rafael Augusto Galarce

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios, o bien informar fehacientemente la intención de comparecer a la Asamblea, en Montevideo 581 piso 10 Dpto. D de Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 17 horas, cierre del registro de asistencia el 15 de marzo de 1999 a las 17 horas.

e. 1/3 Nº 5050 v. 5/3/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización del mandato de los actuales.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Aldo Darío Vera

Se recuerda a los señores Accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la Asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 3/3 Nº 5252 v. 9/3/99

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 25 de marzo de 1999 Nº de inscripción I.G.J.: 26921; Convócase a los señores Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneración Directores (Art. 261-Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Presidente - Rodolfo José Ustáriz
e. 1/3 Nº 5040 v. 5/3/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 26 de marzo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente.
7º) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky
e. 2/3 Nº 9468 v. 8/3/99

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A., con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asamblea que por razones operativas se realizará en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en Asamblea Extraordinaria del día 21/12/98.
2º) Modificación del Estatuto Social en cuanto al valor nominal de las Acciones.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Adolfo Reyes Walker

e. 3/3 Nº 5306 v. 9/3/99

"D"

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 10 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y síndicos. Término del Mandato.

Presidente - César Carlos Minoprio

e. 1/3 Nº 5114 v. 5/3/99

"E"

EDENOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en la sede social en Azopardo 1025, de Capital Federal, Piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informes del contador certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2ª Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 19 de marzo inclusive, en el horario de 09h30 a 18h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

e. 2/3 Nº 5142 v. 8/3/99

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 37.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente, Término del Mandato.

Presidente - Alfonso Escot

e. 1/3 Nº 5112 v. 5/3/99

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Cuadros, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Miembros del Cjo. de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos (un titular y un suplente). El Directorio. El Presidente: Lic. Oscar Dores.

Contadora - Susana Sinchero

e. 2/3 Nº 5123 v. 8/3/99

ESTRUCTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la AGE para el día 23/3/99 a las 18 hs. En la sede social Viamonte 454 p. 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2º) Aumento del Capital. Forma de integración del mismo.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Matías Glusberg

e. 4/3 Nº 5456 v. 10/3/99

"F"

FLIGHT BUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC: 234.
3º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8º) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.
9º) Modificación de la denominación social.
10) Designación de una Sindicatura colegiada en número impar y determinación de sus componentes y funcionamiento.
11) Modificación de los artículos Primero y Décimo de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Luis Conrado Lupori

e. 3/3 Nº 5316 v. 9/3/99

FRIVAC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIVAC S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria , a celebrarse en la sede social de Paunero nº 2790 piso 6 "b", Capital Federal, en Primera Convocatoria para el día 19 de marzo de 1999, a las 16 hs y en segunda Convocatoria a las 17 hs del mismo día y lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de aporte extraordinario de socios en efectivo para cumplir obligaciones contraídas.
3º) Consideración del aumento de capital social hasta el monto que resuelva la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Horacio Maiztegui Martínez

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del art. 238, Ley 19.550.

e. 2/3 Nº 1728 v. 8/3/99

FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, para el día 22 de marzo de 1999 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 240, —en acciones Clase A a $ 1.000.000— mediante capitalización de aporte irrevocable.
3º) Aumento del Capital Social de $ 60 —en acciones Clase B a $ 250.000— mediante suscripción e integración en efectivo en el momento a la suscripción.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4 y Art. 8.
Buenos Aires, marzo 1 de 1999.

Presidente - Eduardo C. Servente

NOTA: Los accionistas deberán presentar las acciones para concurrir a la Asamblea Extraordinaria antes del 18 de marzo de 1999 en Suárez 2590, Capital Federal.

e. 4/3 Nº 5381 v. 10/3/99

"G"

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 en la Sede Social de Av. Pte. Perón (ex Gaona) Nº 1684 de Haedo Pcia. Bs. As. a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de octubre de 1998;
3º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio;
4º) Elección de autoridades Directorio y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jaime Mante

e. 3/3 Nº 5307 v. 9/3/99

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Bonos de Participación. Aprobación y fijación de honorarios del Directorio, Secretaria y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
7º) Modificación de los artículos 1, 5, 6, 7, 13, 14, 18, 19, 22, 23, 25, 44 y 45 del Estatuto social con motivo, fundamentalmente, de la conclusión del Programa de Propiedad Participada y la consecuente conversión de las acciones clase C en B y consideración de la elaboración de su texto ordenado.
8º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Francisco Badía Vidal

NOTAS:
1. Se recuerda a los accionistas que el libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.97), con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 19 de marzo de 1999 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3. Los puntos 6º y 7º del orden del día serán tratados en calidad de extraordinarios.

e. 2/3 Nº 5193 v. 8/3/99

GNC. SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 24/3/99 en la Av. Triunvirato 3098, con 1ra. Convocatoria 19 hs y 2da 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 324 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Nombramiento nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Cuomo

e. 2/3 Nº 5156 v. 8/3/99

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1999, a las 10,30 horas en la sede social cita en Avda. Rivadavia 10110 de Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideraciones de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la que se refiere la presente convocatoria.
3º) Documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidencia ejercida por la Señora Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Ley 19.550 Art. 261.
6º) Destino de los fondos disponibles.

Vicepresidente - Juan Francisco Villar

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por Banco o entidad autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/3 Nº 5433 v. 10/3/99

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directorio Nº 21 celebrada el 23 de febrero de 1999, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de marzo 1999, a las 10:00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad, designación de un nuevo director; consideración de su gestión.
3º) Consideración de los honorarios del Señor Gluzman.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Richard Guy Gluzman

e. 4/3 Nº 5366 v. 10/3/99

"I"

IMPRESORA DUMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IMPRESORA DUMONT SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 23 de marzo de 1999 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sito en la calle Santos Dumont 3963 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la ratificación por los Accionistas de la presentación en concurso preventivo de la sociedad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López

e. 1/3 Nº 5052 v. 5/3/99

IOA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 14,30 horas en Primera Convocatoria, y a las 15,30 horas en Segunda Convocatoria, para el caso en que fracase la Primera, en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5º, 7º, 9º, 10º, 12º, 17º, 18º, 19º, 26º, y 28º de los Estatutos. Sociales.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Ottolenghi

e. 1/3 Nº 4987 v. 5/3/99

"K"

KUORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio Económico 1997-1998.
2º) Situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Exclusión de Socio.
4º) Situación de Cesación de Pagos.
5º) Disminución de ventas, situación laboral de los empleados.
6º) Acta Ministerio de Trabajo por deuda del SAC, deuda con DGI.
7º) Designación de nuevas autoridades.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
9º) Cambio de sede social.

Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 19.550, en el horario de 13 a 16 hs. en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.

Presidente - Felipe Fernández

e. 3/3 Nº 9686 v. 9/3/99

"L"

LA CAMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, 11º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Consideración de los resultados No Asignados y su destino.
7º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Presidente - Rafael Noriega

e. 2/3 Nº 5141 v. 8/3/99

LABORATORIOS VICTORIA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo a las 10 hs en la Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación al 30-09-98 prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y destino del resultado.
3º) Determinación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Eduardo Juan Luis Zancaner

NOTA: Conforme al art. 12 del Estatuto la Asamblea realizará una hora después, con cualquier número de accionistas presentes.

e. 2/3 Nº 5154 v. 8/3/99

LAGUZZI HNOS. S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios integrante de la Sociedad que gira bajo la denominación de LAGUZZI HNOS. S.R.L., a Asamblea General Extraordinaria, en su Sede Social de la calle Antezana 208 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 23 de marzo de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.
2º) Modificación del artículo Quinto del Contrato Social, la administración, representación legal y uso de firma social.
3º) Designación de Gerentes a partir de la fecha.
4º) Aumento de Capital de Pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500,-) divididos en 750 cuotas de pesos treinta ($ 30,-) cada una.

Socios Gerentes - Fernando Jorge Laguzzi-
Jorge Francisco Laguzzi

e. 3/3 Nº 9634 v. 9/3/99

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7B a las 11.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y la actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Kleppe

e. 2/3 Nº 5229 v. 8/3/99

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, dejando constancia que la Segunda Convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del revalúo técnico de terrenos, edificios y material rodante al 31 de diciembre de 1998 y su destino;
3º) Aprobación de los nuevos valores de las participaciones Accionarias de los socios fijados en función del sistema de evaluación aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1998.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo. Reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Canje y emisión de acciones (Delegación en el Directorio).
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Director Gerente - Daniel Chams

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

e. 1/3 Nº 9346 v. 5/3/99

LA ASTURIANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en San Martín 201 2º piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1999.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por las actuales autoridades.
5º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes, por renuncia de los titulares.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 1 de 1999.

Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente

e. 4/3 Nº 5361 v. 10/3/99

LARRANG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social. Convócase a los señores accionistas de LARRANG S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chivilcoy Nº 1674, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación honorarios a miembros titulares del directorio en exceso art. 261 ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación de su número y elección por tres ejercicios de miembros titulares y suplentes del directorio por renuncia de todos sus miembros.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Vice-presidente - Mario A. Manzi

e. 4/3 Nº 5419 v. 10/3/99

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999 a las 14:30 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Segundo: motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

Tercero: consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.

Cuarto: aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.

Quinto: Remuneración de cada uno de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Presidente - José María Marcaida

e. 1/3 Nº 4989 v. 5/3/99

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 52.303. El Directorio de la Sociedad convoca a los Sres. Accionistas de MARNILA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas de Av. Córdoba 991, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 del mes de marzo de 1999 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social referido a denominación y lugar de fijación de domicilio legal.

3º) Autorización a la Presidente del Directorio para suscribir la correspondiente escritura pública, y realizar los trámites de inscripción correspondientes.

Presidente - Beatriz S. Dentone

e. 1/3 Nº 5060 v. 5/3/99

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999 a las 18:30 hs., siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea

2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.

Análisis de diferentes soluciones.

3º) Consideración de los costos operativos.

Presidente - Manuel Alberto Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada.

e. 3/3 Nº 9740 v. 9/3/99

MERCOSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCOSALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1999 a las 10 horas en la sede de la sociedad sita en calle Maipú 566 1º piso A, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.

2º) Lectura y aprobación de las actas anteriores.

3º) Consideración del Informe sobre: I Estado Actual de la Empresa, Estado de la Administración y las cuentas generales.

4º) Consideración de las gestiones efectuada por el Directorio, hasta la fecha.

5º) Cambio parcial del Directorio, por renuncia parcial de sus miembros.

6º) Proyectos futuros. La Presidencia.

Presidente - Julio César Villalba

Director - Patricia Bengoechea

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley de Sociedades, se procederá en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el lugar antes citado, a efectos de tratar el mismo Orden del Día.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/3 Nº 5202 v. 8/3/99

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Ordinarias y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 26 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número siete, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.

4º) Bono de participación en las ganancias.

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.

9º) Elección de cinco Directores Suplentes por la Clase A de Acciones.

10) Elección de un Director Titular y un Director Suplente en representación de la Clase B de Acciones.

11) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de Acciones.

12) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1999. El Directorio.

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de Acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 22 de marzo de 1999, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de Accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establece en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de Acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 1/3 Nº 1670 v. 5/3/99

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 16 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.

5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso

e. 1/3 Nº 5100 v. 5/3/99

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 280 - 7º piso - de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.

Presidente - Daniel Rodolfo Perazzo

e. 4/3 Nº 5384 v. 10/3/99

"P"

PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Socios de PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en M.T. de Alvear 852 piso 4A Ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo 1999 a las 18 horas; 2º convocatoria una hora más tarde; para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reconducción de la Sociedad en los términos del Artículo 95 L.S.C.,

2º) En su caso, fijación del plazo de duración,

3º) En su caso, consideración de la reforma de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.

Socio Gerente - Roberto Tomás Puleston

e. 1/3 Nº 5069 v. 5/3/99

"R"

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 1999, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2º) Elección del Presidente de la Asamblea.

3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Elección de los Miembros del Directorio por finalización del mandato.

Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis

e. 3/3 Nº 5351 v. 9/3/99

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1998.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Retribución al Directorio.

4º) Adecuación del Estatuto a la ley 19.550 y Reforma.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Beatriz Bonsergent

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.

e. 1/3 Nº 9366 v. 5/3/99

SANTORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de SANTORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 12 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.

3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.

4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.

5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del Mandato.

Presidente - Eduardo Elduayen

e. 1/3 Nº 5113 v. 5/3/99

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 18,00 horas, en la Sede Social de Av. Belgrano 355 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de Motivos realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades del Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge Pizzabiocche

e. 1/3 Nº 5007 v. 5/3/99

STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3884. Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal número 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las once horas, en su local social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobar la solicitud de un crédito hipotecario, estableciendo las condiciones de la operación en caso de ser aprobada. El Directorio.
Síndico Titular - Juan Manuel Medrano

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 1/3 Nº 5035 v. 5/3/99

"T"

TAIVEN S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7.626. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Forma y plazo de la emisión de los títulos representativos del nuevo capital.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30/6/98, y la Memoria del Directorio y Anexos Pertinentes.
2º) Consideración de las razones del tratamiento, fuera de termino.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio, Distribución de Utilidades y honorarios a Directores.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aire, 3 de febrero de 1999.
Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a Estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de Accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587 3 Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.
e. 3/3 Nº 5278 v. 9/3/99

TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y a los Accionistas Titulares de las acciones clase "A", a Asamblea Especial, a celebrarse, en ambos casos, el día 22 de marzo de 1999, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la fusión por incorporación, dentro del mismo conjunto económico, por parte de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— como sociedad incorporante, de Telemax S.A., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos:
(A) el balance general especial de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo;
(B) el balance general especial consolidado de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A. al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo; y
(C) el Compromiso Previo de Fusión entre TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A., celebrado el 19 de febrero de 1999;
Aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B) y (C) precedentes.
Aprobación de la relación de cambio y de la cancelación en efectivo de cualquier fracción.
Aumento de capital de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— en la suma de $ 170, con la consiguiente emisión de 170 acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $ 1 y un voto cada una.
Sustitución del art. 5 del Estatuto social por el siguiente texto:

"El capital de la sociedad es de $ 43.900.170 representado por cuarenta y tres millones, novecientos mil, ciento setenta acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal de las cuales 13.170.170 son de categoría "A"; 6.146.000 de categoría "B"; 6.146.000 de categoría "C"; 6.146.000 de categoría "D"; 6.146.000 de categoría "E" y 6.146.000 de categoría "F". Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en el pago de las acciones el directorio está autorizado a seguir los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550".

Autorización al Directorio para realizar a través de los representantes legales o de apoderados, todos los actos necesarios o convenientes a los efectos de las operaciones propuestas.

3º) Consentimiento de los titulares de la clase "A" de acciones ordinarias, reunidos en Asamblea Especial, para que el aumento de capital resultante de la fusión se represente en su totalidad mediante acciones clase "A". El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre
e. 1/3 Nº 4736 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 12 horas en la Av. Corrientes 127 —2º piso— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 1/3 Nº 5093 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del informe del Directorio, a que se refiere el artículo noveno, acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Frávega

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.
e. 1/3 Nº 5094 v. 5/3/99

TRANSFARMACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 83.650. El Directorio de TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Reconquista Nº 1166 Piso 11º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuáles la Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración y aprobación de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1998;
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio;
7º) Honorarios de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y Honorarios de la Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Presidente - Héctor Pacífico Carsetti

Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley Nº 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 3/3 Nº 5303 v. 9/3/99

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 30.593. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de marzo de 1999, a las 14.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 2do. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Presidente - José Oscar Til

e. 1/3 Nº 9400 v. 5/3/99

"U"

UNION ARGENTINA DE SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999, a las 8:30 hs., en el local sito en la calle Viamonte 322 Piso 4 Of. "35" de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social en pago de obligaciones preeexistentes (aportes irrevocables incs. 1 y 2 art. 197 ley 19.550).
3º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Pedro Víctor Zambelletti

NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social o bien en el domicilio de la calle Viamonte 322 Piso 4º Of. "35" de esta Capital, de 10 hs. a 12 hs., los días lunes a viernes o bien cumplir con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550.

NOTA 2: Segunda convocatoria: Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 1999 a las 09:30 hs.

e. 3/3 Nº 5279 v. 9/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Patricio Martínez con domicilio en Arenales 1178 1º C", Capital, avisa por 5 días que "CJP S.A.", con domicilio en Arenales 1178 1º C Cap. Fed., vende el fondo de comercio que gira como agencia de turismo bajo el nombre comercial de "Fortrp" en ARENALES 1178 1º C Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Pablo Ford, quien compra en comisión, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382 9º A, Cap. Fed. Reclamos de ley en la agencia de turismo.
e. 2/3 Nº 5204 v. 8/3/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C. F., comunica que PRISS S. R. L. con domicilio en Avda. Boyacá 114 de C.F., vende a Diana Beatriz Bertelegni & Beatriz Ernestina Saba, con domicilio en Pedernera 333, P 5º "D" de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/3 Nº 5042 v. 5/3/99

A. Mithieux Mart. Públ of Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en AYACUCHO 1221, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0043-00000998 fecha 14/01/99 al 20/01/99. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 9473 v. 8/3/99

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Inés Skabalik dom. Valentín Alsina 887 Adrogué. Pcia. Bs. As. vende a Lucrecia Lucía Agustini dom. Av. San Juan 4370, 7º "A" Cap. su negocio de Hotel sito en ALMIRANTE BROWN 917 de Cap. Libre en toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 3/3 Nº 5297 v. 9/3/99

Boletín Oficial Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio: La Dra. Luisa A. Basso, con domicilio en Tucumán 1613, 3º, Dto. "A", Capital Federal, Avisa que Gabriela Irene Delgado con domicilio en Avda. San Juan 3047, Capital Federal vende a Carmela Pafundi, domiciliada en Hortiguera 1751, Dto. 2, Capital Federal, el fondo de comercio perteneciente al rubro Jardín de Infantes, que gira en plaza con el nombre "Pecas y Flequillo", sito en Avda. SAN JUAN 3047 de Capital Federal. Reclamos de ley Tucumán 1613, 3º, "A" de Capital, dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 9660 v. 9/3/99

Fernando Javier Fernández, DNI 12.975.850 con domicilio en Lafuente 62, Ciudad de Bs. Aires, transfiere Agencia de remises sita en AV. DORREGO 1001/03, ciudad de Bs. Aires, a José Miguel Coggiola, LE 6.387.380 domiciliado en Lavalleja 787 y a José Carlos Balzano, DNI 6.426.375, domiciliado en Quevedo 3582, ambos de la ciudad de Bs. Aires. Reclamos de Ley, Av. Dorrego 1001/03, ciudad de Bs. Aires.

e. 4/3 Nº 5438 v. 10/3/99

"B"

Se avisa que Ter-Chao Lien, D.N.I.: 92.864.283, domicilio: J. Salguero 323 Cap. Fed., transfiere a Ching Wang, D.N.I. 93.397.319, domicilio: J. Salguero 321 Cap. Fed. con retroactividad al día 28 de diciembre de 1998 el local ubicado en BOULOGNE SUR MER Nº 452 P.B., que funciona en carácter de comercio minorista; de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), de verduras, frutas, carbón (en bolsas) (600010), de aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granjas, huevos h/60 docenas (600030), de prod. alimenticios en general (601000), de bebidas en general envasadas (601010), de artículos de limpieza (603221), dom. de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen.

e. 4/3 Nº 5462 v. 10/3/99

"C"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C. F., comunica que Instituto Santa Inés S. R. L. con domicilio en Cucha Cucha 1026 de C. f., vende a Hebe Alicia Suárez, con domicilio en A. J. Carranza 1425 de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CUCHA CUCHA 1026 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/3 Nº 5041 v. 5/3/99

"M"

María Cristina Fernández, DNI 10.399.313, domiciliada en Guevara 683 Cap. transfiere a Daniel Elvio López DNI 14.976.918 casado, domiciliado en A. Jonte 1959, Cap., el fondo de comercio rubro remises. Ag.Hab. 893 de MAURE 4085 Cap. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 2/3 Nº 5166 v. 8/3/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pedro Mayerotti dom. Lima 549, 6º "N" Cap. vende a Jorge Tomás Castro dom. Paraná 358, 5º "I" Cap. su negocio de Hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 5296 v. 9/3/99

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Normandina Alonso Trigo de González con domicilio en la calle Fournier Nº 5955, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires vede a Carlos Federico Oddino con domicilio en la calle Cerrito Nº 520 Piso 4 "C" Cap. su negocio de Hotel (ssc) sito en PEDRO ECHAGÜE Nº 1710 Cap. Libre de deuda y gravamen. El comprador toma a su cargo al personal que se desempeña en el establecimiento compuesto por la Sra. Sixta Mercedes Pelozo, antigüedad desde el 1/7/85. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 Nº 394.

e. 3/3 Nº 5236 v. 9/3/99

Beatriz Margarita Enriqueta Campos, abogada, con domicilio en Reconquista 715 6º Piso "E"-"F", hace saber por cinco días que Rosana Blanca María Antonella Zecchi de Goldentaer, domiciliada en Habana 3324 de la Ciudad de Buenos Aires, vende a José Bernardo Losada, domiciliado en Balvastro 1847 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio de remises sito en la calle PIEDRAS 150/158 de esta Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del comprador, Balvastro 1847, Cdad. de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

e. 3/3 Nº 5289 v. 9/3/99

"S"

Carlos Gabriel Tobio dom. Av. Belgrano 2040, 1º, "F", Cap. Transfiere a Carolina Pereira, dom. Sarandí 461, 5º "A", Cap. el 50% indiviso del Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en SARMIENTO 2264 Cap., con personal. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 1/3 Nº 5058 v. 5/3/99

Por 5 días se avisa que María Elena Espada, con domicilio en Solís 480, Capital, vende a Cauce XXI S. R. L. (representada por Adriana Kantarian con domicilio en Solís 480), el Fondo de Comercio de la guardería Infantil sito en SOLIS 480 de Capital federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 1/3 Nº 5031 v. 5/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIGGEST BANK S.A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de febrero de 1999, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 72.000, (pesos: setenta y dos mil), emitiéndose en consecuencia 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una, las que deberán ser integradas en dinero en efectivo, el 50% el día 30 de marzo de 1999 y el 50% restante, el día 15 de mayo de 1999. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de opción preferente dentro del plazo legal.

Vicepresidente - Vanina Zingarelli

e. 4/3 Nº 166 v. 8/3/99

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A.

Hace saber que por decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/2/99 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.433.780, ordenándose la emisión de 343.378.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. A los efectos de suscribir conforme disposiciones estatutarias y al art. 194 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deben presentarse en la sede social sita en Belgrano 845, Piso 7 de Capital Federal manifestando además, si ejercen el derecho de acrecer para el caso que algún accionista no ejerciere su derecho de suscripción. El plazo para ejercer el derecho de preferencia es de treinta días a partir de la última publicación efectuada y la integración del valor de las acciones debe tener lugar al momento de suscribir las mismas.

Vicepresidente - Roberto Abel Vivo Chaneton

e. 3/3 Nº 5349 v. 5/3/99

ESTANCIA LA CLARITA S.A.

Exp. 460342. Se hace saber que los accionistas de ESTANCIA LA CLARITA S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de octubre de 1979 bajo el número 3807, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Córdoba 1525, piso 3º, Capital Federal; en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de noviembre de 1998 resolvieron reducir el capital social, sin reformar el estatuto, en la suma de $ 500.000.

Abogada - Mariana Castrillo

e. 3/3 Nº 5269 v. 5/3/99

"F"

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A.

FUSION CON

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S.C.S.

Comunica que por Asamblea de fecha 23 de noviembre de 1998 y Reunión de socios de misma fecha las sociedades FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A., con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 1670 de Capital Federal, inscripta el 14/8/1992 Nº 7524 l 111 Tº "A" de S. A. (ABSORBENTE) y FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S. C. S. (ABSORBIDA) con domicilio en Tnte. Gral. Juan Domingo Perón 1670 de Capital Federal inscripta el 20/10/1980 bajo el Nº 328 Lº 254 de Contratos Públicos, aprueban el Balance de fusión de fecha 31 de agosto de 1998 y FARMACIA CANGALLO S.A. con un pasivo de $ 116.599,06 y un activo de $ 428.927,03 con un patrimonio neto de $ 312.327,97 y FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S. C. S. con un Activo de $ 79276,72 y un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 79276,72, se resuelve incrementar el capital de la sociedad absorbente a la suma de $ 100.000 por lo que se emiten acciones nominativas no endosables de v$n 1 con derecho a un voto. Oposiciones al domicilio de la sede social de la calle Tnte. General Juan Domingo Perón 1670 Capital Federal. Todo ello en cumplimiento del Art. 83 de la Ley 19.550/22.903.

Abogado - Guillermo A. Symens

e. 4/3 Nº 9841 v. 8/3/99

"G"

GOLDEN TICKET S.A.

Reducción de Capital Social conforme art. 203 L.S., Modificación del art. 4 del Estatuto Social. Escritura Nº 36, del 16/2/99, Escribano Carlos D. Barcia, interino Registro 1628, Reducción de Capital Social de pesos 691.934, a pesos 54.000, Artículo Cuarto, Capital Social - Acciones: El capital social se fija en la suma de Cincuenta y cuatro mil pesos y está representado mediante cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo. Los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda resolución de aumento y emisión de capital, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio. Cuando se resuelva un aumento de capital la asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la Ley de sociedades Comerciales. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

Abogado - Leocadio José Vilamajó

e. 4/3 Nº 5445 v. 8/3/99

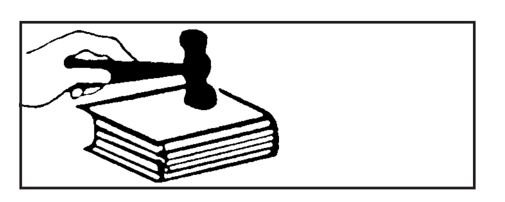
"T"

TECNOPRACTICA Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20-11-98 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 260.000 a $ 330.000 por capitalización del Ajuste por Inflación y de la Reserva constituida a estos efectos, disponiendo la emisión de 70.000 acciones, nominativas no endosables, de v$n 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado - José Ramón Albelda

e. 4/3 Nº 5425 v. 8/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO TORNQUIST S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Imaz Eduardo Ariel el 17/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. Trafic, tipo Furgón, 1992, dominio VSI-851, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital, al contado y mejor postor, en billetes dólares norteamericanos. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/3 Nº 9726 v. 5/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Armando M. Castillo, el 9/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GDD.A.AA./97, Dominio BFK 585, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 25.440.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/3 Nº 1794 v. 5/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos E. Pedrazzini, el 9/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb./97, Dominio BIP 493, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.688.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/3 Nº 1792 v. 5/3/99

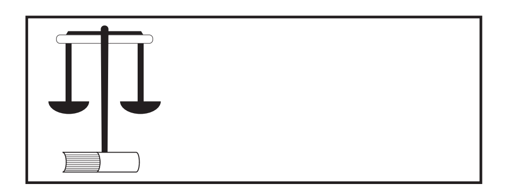
Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.062), subastará contra Francis Antonio Armando el 17 de marzo de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio VPK 499, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 12 de marzo de 1999, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/Comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de todas las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/3 Nº 9727 v. 5/3/99

El que suscribe, martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A" (tel. 4375-5492/5560), Capital Federal, designado al efecto por S.A. del Atlántico Compañía Financiera, en su carácter de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el día viernes 12 de mazo de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la finca ubicada sobre la Av. Cobo, entre Av. de Circunvalación de Santa María y la calle San Juan, Estación Cobo, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 20.465 (069), Nomenclatura Catastral: IV — Secc.: U — Quinta 20 — Parcela 11, con una superficie de 1.335 m2. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra y que se exhibirá durante los días viernes 05, sábado 06 y domingo 07 de marzo en el horario de 14 a 17 hs. y al contado con la base de dólares USA setenta mil seiscientos cincuenta y uno (u$s 70.651.-). Asimismo le hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de u$s 52.988,25 y, si tampoco hubiere postores, remataré sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra VASALLO, GRACIELA INES y Otro s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 21.892, y por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou - Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 6º piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: a fs. 152 Obras Sanitarias de Buenos Aires el 2/2/99, informa que se encuentra fuera del radio de suministro (Agua y Cloaca); a la Municipalidad de Mar Chiquita al 6/11/98 deuda de $ 2.881,65 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (Imp. Inmob.) al 2/11/98 la suma de $ 3.665,94. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero público.
e. 4/3 Nº 5474 v. 8/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

RAMAZZOTTI, JUAN ROLDOLFO S/ SUCESION AB-INTESTATO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO RAMAZZOTTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijoo, Juez.
e. 3/3 Nº 9467 v. 5/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO NAVARRO. Publíquese por tres días. El edicto que antecede deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 22/2/99.
e. 3/3 Nº 8108 v. 5/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 sito en Bmé. Mitre 718 7º, Capital Federal notifica sentencia a Juan Ramón Benitez en autos: "PARQUE GRANADEROS S. R. L. (e/l) c/BENITEZ JUAN RAMON s/ Resolución de Contrato", "Buenos Aires, 25 de marzo de 1997… Fallo: … 1) Declaro resuelto por culpa del accionado el boleto de compraventa celebrado entre la actora PARQUE GRANADEROS S. R. L. (12) por una parte y don JUAN RAMON BENITEZ por la otra, respecto del lote de terreno Nº 22, Manzana 8 de la fracción denominada Parque Granaderos ubicada en Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. "L", Mz. 14 Parc. 22. 2) Declaro perdida en favor de la actora las sumas abonadas por el demandado en concepto de precio de la operación. 3) Condeno a Juan Ramón Benitez a restituir a la demandada dentro del plazo de veinte días la posesión libre de ocupantes del inmueble objeto de autos. 4) Con costas al demandado vencido (art. 68 del Código Procesal). 5) Notifíquese. Fdo.: Dra. Lidia Beatriz Hernández. Juez". Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 3/3 Nº 9635 v. 5/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal de Capital Federal, cita por diez días a MARGARITA YOLANDA ISABEL KUTOR DE NOSNER y/o quien se considere con derecho sobre un lote ubicado en calle 302 e/359 y 360, manzana 61, parcela 15, Partida del Impuesto Inmobiliario Nº 28.590 de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, para que conteste la demanda entablada por PASCUAL ALEJO GARCIA, caratulado GARCIA PASCUAL ALEJO c/KUTOR DE NOSNER MARGARITA YOLANDA ISABEL s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

BuenosAirs, 25 de junio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 4/3 Nº 9886 v. 5/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a RUBEN HORACIO PALERMO, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "PALERMO, RUBEN HORACIO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial (art. 5 Ley 24.321).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 3/3 Nº 268.215 v. 5/3/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Uruguay 714, 3er. Piso, hace saber a las Sras. María Elena Capriz y Lucía Enriqueta Domínguez, que en los autos caratulados "PEZZONI, JUAN CAMILO c/CAPRIZ, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de Alquileres", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 10 de 1998. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 4/3 Nº 9837 v. 5/3/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILNIK, REBECA y de don WARSHAVSKY, JOSE SAMUEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/2 al 1/3/99.
e. 3/3 Nº 4746 v. 5/3/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR NICOLAS CALABRIA por el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 3/3 Nº 9566 v. 5/3/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, cita a Carlos Eduardo Scordamaglia y a Patricia Carina Mattio, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a manifestar si son o no locatarios del actor y en caso afirmativo acompañen último recibo de alquiler, en autos "ZOKOOLL, GHUNTHER y Otro c/SCORDAMAGLIA, CARLOS EDUARDO y Otro s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de tener por preparada la vía ejecutiva. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 4/3 Nº 9769 v. 5/3/99

Nº 68

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de Néstor Julio Sammartino en los autos "SAMMARTINO NESTOR JULIO s/Sucesión ab-intestato". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se presentan a estar a derecho por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.355 v. 5/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6 de Capital Federal, cita a Jorge Isidro Carballo en los autos caratulados DE ALZAA, MARIA INES c/ARGAÑARAZ, GRACIELA y Otro s/Ejecución de Alquileres a que se presente en los autos citados, a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 4/3 Nº 9760 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los causahabientes de CARLOS ALBERTO OTEIZA URZUA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficlal

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.367 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ULLOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12 al 29/12/98.
e. 4/3 Nº 5854 v. 8/3/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 2º piso de Capital Federal, en los autos "MORENO JUAN CARLOS y Otra c/UNION TRANVIARIO AUTOMOTOR y Otros s/Daños y perjuicios", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998. Atento a lo solicitado y juramento efectuado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 15 días, comparezca, la CLINICA LA UNION a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Firmado: César Cozzi Gainza, Juez".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 4/3 Nº 9829 v. 5/3/99

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, sito en la calle Lavalle Nº 1220 - 4º Piso - Capital Federal, en autos "LUCIANI, VIVIANA ANDREA c/ ORLENKO, SERGIO EUGENIO s/Suspensión de Patria Potestad" cita y emplaza a SERGIO EUGENIO ORLENKO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Alberto S. M. Pestalardo, secretario.
e. 4/3 Nº 9768 v. 5/3/99

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única, cita a

doña MERCEDES MANUELA PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS, MERCEDES MANUELA s/Ausencia simple". Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 4/3 Nº 5466 v. 10/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Passina, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "TRUSSO, FRANCISCO JAVIER s/Pedido de quiebra por PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. (expte. Nº 85.152/98), cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. FRANCISCO JAVIER TRUSSO (DNI Nº 10.390.654) emplazándolo en los términos y por el plazo del artículo 84 de la ley de quiebras, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Martha B. de Passina, secretaria.
e. 4/3 Nº 5380 v. 5/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S. A. s/Liquidación Judicial (Por disolución forzosa), conforme a los arts. 203, 204 y 205 LCQ llama a mejorar la propuesta de compra obrante a f. 2020/24 mejorada a fs. 2056 y 2074/75 por el edificio de Esmeralda 55/51 de Capital Federal, nomenclatura catastral: circunscripción 14, sección 1, manzana 9, parcela 12, Matrícula Nº 40-1265, superficie aprox. 7556,97 mts2 con cocheras y en block. La oferta a mejorar es de dólares billete estadounidenses dos millones ochocientos mil (U$S 2.800.000) pagaderos: 10% en concepto de seña y como garantía de oferta; el 50% a los cinco días de la adjudicación y el 50% restante en dieciocho meses en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés sobre saldo tasa activa Banco Nación Argentina en dólares a 30 días, tasa vencida, con más los gastos de subdivisión en propiedad horizontal, honorarios del escribano e ingeniero agrimensor. Garantía del saldo de precio: hipoteca de primer grado sobre el inmueble. En caso de ofertas al contado la integración total de la misma deberá abonarse dentro de los cinco días que esté firme la adjudicación definitiva; de no integrarse en término se lo tendrá como postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecer como reserva y a cuenta de precio equivalente al 10% de la oferta (depósitos Banco Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Nº 5 — cuenta Libro 904 Folio 673/6). Para el pago financiado el saldo de precio deberá abonarse: 50% dentro de los cinco días de adjudicado y el 50% restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la notificación de la adjudicación del inmueble con más los intereses. En caso de retraso devengará un interés punitorio del 12% mensual sin perjuicio que para el caso que el retraso en el pago se mantuviera por más de sesenta (60) días, se dará por decaída la adjudicación de pleno derecho sin formalidad alguna, perdiendo el comprador el 40% del precio total de venta en favor de la masa. Dentro de los 30 días posteriores al acto de adjudicación, deberá realizarse la escritura traslativa de dominio; en caso de pago en cuotas deberá previo a la posesión del bien constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble de marras, a su costo a fin de garantizar el cumplimiento de la oferta, que será realizada con intervención del escribano designado. Acreditado ello y otorgada la posesión, el adquirente podrá percibir los alquileres provenientes de los contratos del inmueble que se encontraren vigentes. Son a cargo del adjudicatario los gastos de subdivisión en propiedad horizontal del edificio, honorarios de escribano e ingeniero agrimensor intervinientes. Los sobres cerrados conteniendo las ofertas y el depósito en garantía deberán presentarse en autos en Secretaría hasta las 9:30 hs. del día 26 de marzo de 1999. A continuación, a las 10:30 hs. se procederá, en audiencia pública con la presencia todos aquellos que quieran concurrir, a la apertura de sobres. Las ofertas que se formulen deberán ser presentadas por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare en sociedades o terceros; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o por el Prosecretario Administrativo, dejándose constancia de ello. La presentación de la propuesta importa el conocimiento íntegro del expediente. En la audiencia se invitará al oferente que da lugar este llamado y a quien formulara la mejor oferta, a pujar entre ambos, no pudiendo ser el aumento del precio ofertado menor al 1% del monto de la última oferta y así sucesivamente, hasta agotarse la puja. De no estar presente en el acto de apertura de sobres, quien resultare mejor oferente, el primer oferente le asistirá el derecho de igualar la misma. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y denunciar, a su vez el domicilio real. El inmueble se encuentra alquilado: valores 1) Lucent Technologies S. A. Arg. (U$S 42.000 más exp. e imp.) 2) La Ibero Platense Compañía de Seguros S. A. (U$S 6500 todo incluido); 3) Fundación Empremim. (U$S 1200, todo incluido), según constancia de autos. Días de exhibición 9 a 13 de marzo de 1999 inclusive de 12:00 a 17:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 5347 v. 9/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría nro. 19, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VRANJES, ROSA MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA VRANJES para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145. 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 9517 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso, en los autos: "BANCO VELOX S.A. c/LUCERO, MARIO D. s/Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a MARIO DANIEL LUCERO, argentino, D.N.I. 12.668.725, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/3 Nº 5440 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en la calle Avda. Callao Nro. 635, piso 1ro., Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CALBANESE KARINA PAOLA s/Ejecutivo", cita y emplaza a KARINA PAOLA CALBANESE para que en el plazo de cinco días constituya domicilio y oponga excepciones, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina
e. 4/3 Nº 9815 v. 5/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 2º piso, cita al Sr. OSCAR ALVAREZ DINCE (L.E. Nº 8.345.394), en los autos caratulados "DEMAN S.R.L. c/ALVAREZ DINCE, OSCAR s/Ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/3 Nº 9836 v. 5/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de Capital Federal, notifica a CARLOS HEBER ALBARELLOS y MARIA CRISTINA SILVA, que en el juicio ejecutivo que les sigue el Sr. José Raúl Cordasco se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de febrero de 1996. Autos y Vistos... sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante esta ejecución contra CARLOS HEBER ALBARELLOS y MARIA CRISTINA SILVA hasta hacer al acreedor José Raúl Cordasco íntegro pago del capital reclamado de U$S 1058 o su equivalente en pesos al cambio del día del vencimiento o del día del pago más los intereses que ofrece pagar el Banco de la Nación Argentina en su tasa activa en caso de optarse por percibir en pesos la deuda y en caso de pretender la entrega en dólares USA a la tasa activa que en dicha moneda cobre el mismo Banco ... a calcularse desde la fecha de mora ... con costas a los ejecutados vencidos ...". Firmado: Angel Sala, juez. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Secretaría, 14 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/3 Nº 9880 v. 5/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARTIN FELIPE NAZAR, D.N.I. Nº 22.623.587, ///nacido el 1/3/72 en la localidad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Nazareno Nazar y de Norma Hilda Clavería, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.428/98, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada: "NAZAR, MARTIN FELIPE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenarse su captura y serle revocado el beneficio del art. 18 de la ley 23.737, en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 19, febrero 22 de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/3 Nº 268.238 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BERNANRDO HECTOR NIEVES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.639 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.325 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PINTOS ALCIDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44727 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.323 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELINA INES BENDAHAN CARRIZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46891 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.326 v. 10/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 15.720/71 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANGEL BENJAMIN DELGADO DNI. 12.165.181, argentino, de 41 años, ddo. en Ayacucho 322 2º "3" de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.335 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 13050/71, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal a CESAR ALBERTO THOMPSON, titular de DNI Nº 17.774.390, CI: 13.656.145, nacido en Formosa el 21 de enero de 1966, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 3937, piso 5º "A" de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez).
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.333 v. 10/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a CHARLES LUSCHER (DNI Nº 92.601.373, uruguayo, nacido el 24/10/66 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, con último domicilio conocido en Scalabrini Ortiz, Piso 1º "A" Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15.985 seguida en averiguación al delito de Daño (Art. 183 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de febrero de 1999... cítese a CHARLES LUSCHER mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 1/3 Nº 267.768 v. 5/3/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José

Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GABRIEL BRANCATTI (con último dclio. conocido en Ursal o Rosetti 2911, Vicente López, P. B. A, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.997, seguida en averiguación al delito previsto por el art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998. No habiéndose podido dar a la fecha con el paradero de GABRIEL BRANCATTI cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Habiéndose devuelto el edicto precedente por falta de firma de Secretario, líbrese uno nuevo". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Baric, secretario.

e. 1/3 Nº 267.766 v. 5/3/99

Nº 14

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Autos y Vistos.... Y Considerando... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARCELO JOSE GRASSI (arts. 59, inc. 3º y 62, inc. 2º del C.P.) II.- Sobreseer en el presente sumario Nº 14.182 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de falsa denuncia (art. 245 del C.P.) a MARCELO JOSE GRASSI ya filiado en autos (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III.- Notifíquese y hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 1/3 Nº 267.767 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3370/98, caratulada "SALAZAR GONZALEZ, EMILIO s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a EMILIO SALAZAR GONZALEZ (de nacionalidad boliviana, de 33 años de edad, Prio. AGD 737.384, nacido el 3 de junio de 1965, en Cochabamba, de estado civil soltero), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 4/3 Nº 268.299 v. 10/3/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO LUIS ALDERETE por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 18.479 "JURIN DIANA MABEL Y ALDERETE EDUARDO LUIS s/Falso Testimonio" se resolvió con fecha 2 de febrero de 1999: Cítese a EDUARDO LUIS ALDERETE mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 22 de febrero de 1999.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 268.224 v. 9/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JOEL YAVI MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de junio de 1974 en la Provincia de Oruro, Bolivia, de estado civil soltero, hijo de Víctor Yavi Muñoz y de Fidelia Mamani Mamani, de ocupación costurero, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Perito Moreno y Cruz, Villa 1-11-14, Manzana 1, Casa 48 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 10.830/98 caratulada "MAMANI, JOEL YAVI s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 25 de febrero de 1999.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 4/3 Nº 268.479 v. 10/3/99

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a FELIPE CALLE VELARDE a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 10.069 (expte. 5652/98, caratulados: "ZAPATA, SIMON RAMON s/Falsificación de Documentos", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 4 de febrero de 1999.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 268.219 v. 5/3/99

"Emplácese a DEENEE YUSUF IBRAHIM (indocumentado, sudafricano, nacido el 12 de junio de 1961) o GARDEE YOOSOOF EBRAHIME (nacido el 18 de noviembre de 1946 en Sudáfrica, pasaporte canadiense Nº EM 283349), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 19 de febrero de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 3/3 Nº 268.223 v. 9/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, en la causa Nº 5.503/98, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARIA ISABEL ORTIZ, de nacionalidad paraguaya, indocumentada, nacida el 11 de octubre de 1976, a que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación de edicto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 3/3 Nº 268.158 v. 9/3/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva en casa Nº 6.156/98 caratulada "KRIPPER, MIRIAM ROSA s/Delito contra la Propiedad" notifica mediante la publicación de edictos a MIRIAM ROSA KRIPPER (D.N.I. 12.463.536) que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 23 de febrero de 1999… procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de la imputada MIRIAM ROSA KRIPPER para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial…. Fdo.: P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal, Ante mí: Dr. Carlos Leiva, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 3/3 Nº 268.156 v. 5/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUSTAVO BULACIO —argentino, con D.N.I. Nº 23.094.406—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.540/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 4/3 Nº 268.265 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GASTON LAUDORIO —argentino, de 21 años de edad—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.571/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 4/3 Nº 268.292 v. 10/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6990/97, caratulados "MARZOCCA MARTA s/Incump. de Autor. y Viol. Deb. Func. Púb.", notifica a MARTA MARZOCCA, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de febrero del año en curso, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 2/3 Nº 267.944 v. 8/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LINDA CAROLINA CASTILLO TAFUR que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 23, 17 de febrero de 1999.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 1/3 Nº 267.788 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELA PELOROSSO, DNI Nº 13.053.566, nacida el 30 de enero de 1959, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 23 de marzo de 1999 a las 12.00 horas, en la causa Nº 11.459, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 8 de febrero de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1999. Cítese por edictos a MARCELA PELOROSSO a fin de que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de marzo a las 12.00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días art. 150 del C.P.P. Fdo. Bernardo Vidal Durand (Prs.) Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

e. 1/3 Nº 267.774 v. 5/3/99

Nº 5

Fojas 553: ///nos Aires, 9 de febrero de 1999. y Vistos: Concédese, libremente y en ambos efectos, el recurso de apelación interpuesto a fs. 550/552 vta. por la Señora Fiscal contra el punto I de la sentencia de fs. 545/549, sólo en lo que respecta a JORGE RUBEN WIRZ y JOSE ANTONIO BEREA y contra el punto II de la misma en cuanto declara extinguida la acción penal por fallecimiento de BLAS CENSI, debiendo en consecuencia formarse incidente de apelación con fotocopias de las partes pertinentes de la presente causa y elevarse oportunamente el mismo al Superior… Cúmplase con la publicación de edictos dispuesta a fs. 545/549 y publíquese por ese mismo medio la presente providencia, debiendo librarse a tales fines oficio de práctica al Boletín Oficial… Fojas 545/549: ///nos Aires, 16 de diciembre de 1998… Fallo: I. Declarando extinguida por prescripción, la acción penal en esta causa Nº 7993 y, consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados Jorge Rubén Wirz, José Antonio Berea, Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. (arts. 59, inc. 3º y 63 del Código Penal, 19 de la Ley 19.359 y 433, 443 inc. 8º del Código de Procedimientos en Materia Penal, en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1º inc. e) y f) de la ley 19.359). II. Declarando extinguida, por muerte del imputado Blas Censi,…, (art. 59 inc. 1º del Código Penal, conforme fallos, Cámara Criminal y Correccional, T II, pág. 408), la acción penal en la causa y consecuentemente sobreseer parcial y definitivamente respecto del nombrado en la misma…, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese a los organismos correspondientes. Previo a ello, notifíquese a Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial… Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 2/3 Nº 267.951 v. 8/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a Sebastián Bancora, argentino, nacido en 1970, con último domicilio en la calle Leandro N. Alem 315 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6862/98, caratulada: "BANCORA SEBASTIAN s/Inf. a la ley 24.241", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich juez federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario federal.

San Isidro, 16 de febrero de 1999.

e. 4/3 Nº 268.315 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a BLAS CONCEPCION NARVAEZ QUIROGA para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de anoticiado con el objeto de llevarse a cabo el examen de salud mental previsto por el art. 78 del C.P.P.N., en la causa nº 12.363 del registro de la

Secretaría nº 1 instruida en orden al delito previsto y penado por el art. 296 en función del art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 2/3 Nº 267.936 v. 8/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza a ALEJANDRO FERNANDO BUSTOS, titular del D.N.I. Nº 17.666.707, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, se presente en el Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º Piso de La Plata (Provincia de Buenos Aires) a brindar declaración indagatoria concorde lo reglado en el artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y penado en el artículo 14, 1º párrafo, de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y consiguiente captura (artículo 150 y conc. del cód. cit.). El auto ordenatorio de la medida dice://Plata, febrero 17 de 1999 "... y atento el resultado negativo de las diligencias notificatorias instrumentadas en autos, cítese a... por edictos... "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
Secretaría Nº 9, febrero 17 de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 1/3 Nº 267.853 v. 5/3/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ANDRES KEPINSKI, titular del D.N.I. 21.671.896, en la causa 1453 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de febrero de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del ritual respecto de JORGE ANDRES KEPINSKI en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31, inc. "d" de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura … Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo criminal y correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.
e. 4/3 Nº 268.320 v. 10/3/99

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a OMAR ANGEL SIMAO, titular del D.N.I. Nº 10.362.692, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la Causa Nº 1340, caratulada "SIMAO, OMAR ANGEL y Otros p/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación "///Martín, 15 de febrero de 1999, cítese y emplácese mediante edictos..., a OMAR ANGEL SIMAO... Fdo. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario".
e. 1/3 Nº 267.852 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE VARGAS, para que se presente ante los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI, RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5, a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.).
San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.845 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco días a ROBERTO LUIS MONTIEL para que se presente en los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5 a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.)
San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.901 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a ELIDA CARMEN CARDOZO, D.N.I. Nº 3.645.621, con último domicilio conocido en ruta Nacional Nº 2 Km. 390, Los Zorzales, de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, en autos Nº 957 caratulados: "PRESUNTA INF. LEY 23.737", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia y consecuentemente ordenar su captura, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito previsto en el art. 5º inc., "e" segundo párrafo de la ley Nº 23.737.
Secretaría Penal Nº 8, 22 de febrero de 1999.
Roberto F. del M. Maldonado, secretario.
e. 4/3 Nº 268.321 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE CAMAROTA, D.N.I. Nº 13.361.257, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Winter Nº 662 de la ciudad de Neuquén Capital (Nqn), a estar a derecho en estos autos caratulados: "JARA, NESTOR OMAR - CAMAROTA, MIGUEL ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 250/93, dentro de los diez (10) días a partir de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.
General Roca, 10 de febrero de 1999.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/2 al 25/2/99.
e. 3/3 Nº 266.732 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	SERGIO EDUARDO INGARAMO	3	DELITO DE ESTAFA PROCESAL
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ALBERTO DANIEL FASE	3	DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	11/02/99	ALBERTO MIZRAJI	3	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ARIEL MAZUR, TAMARA MAZUR Y PAOLA MAZUR	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	SALOMON ALBERTO MAUAS	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	JORGE IRUSTA CORNET	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	18/02/99	ISMAEL HECTOR EGUIA Y VITO MIGUEL RUSO	5	Nº 106692/98 - DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	17/02/99	EUGENIO HORACIO RIFFO CADIU	3	Nº 3.508/99 - DELITO DE ROBO CON ARMAS
27	124	MARIANO DI MEGLIO	17/02/99	RAUL SANTIAGO AYALA	3	DELITO DE ROBO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA — ARTS. 55; 162; 172 Y 42 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIANO DI MEGLIO	12/02/99	HUMBERTO ARREGUI	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	MIGUEL ANGEL CAPURRO (DNI 10.717.702)	3	Nº 101.226/98 - ELECTRO BOCA S.R.L. S/QUIEBRA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	HECTOR CESAR TRUSSO (DNI 7.613.528)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/02/99	OSVALDO BARRERA, ANGEL DOLLER O DHOLER O MIGUEL ANGEL SORIA Y MARCELO GASTALDI O FRIZZIA	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/02/99	JULIO CESAR MOLINARI DOMMARKO	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261 DEL C. P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/02/99	JOSE ROQUE DURAND	5	DELITO DE ROBO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	19/02/99	ALBINO BEMPOSTA	5	DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	15/02/99	JORGE ENRIQUE ARIAS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/02/99	SILVIA ALEJANDRA BERENZON	3	-
47	136	MANUEL DE CAMPOS	16/02/99	MANUEL SILVIO OJEDA - D.N.I. Nº 21.622.739	3	Nº 111.462/1998 - ESTAFA

e. 2/3 Nº 21 v. 8/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/02/99	RICARDO LUIS LEPORE, D.N.I. Nº 10.083.106	5	Nº 5025
1	2	VALERIA ROSITO	5/02/99	CARMELO RECALDE (D.N.I. Nº 18.580.847)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/12/98	FERNANDO DANIEL MOREYRA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.434.692)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/02/99	HERNAN VAINTRUB, TITULAR DE LA M.I. Nº 13.374.422	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/02/99	HECTOR CARLOS GROSSI, MI 11.552.833	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/3 Nº 22 v. 8/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la suscripta, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FRONTINI, EDUARDO EMILIO s/ Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo el día 15 de febrero de 1999, fijándose hasta el día 5 de abril de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Chacabuco 194, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Resolución prevista por el artículo 34 L.C.: hasta el día 19 de abril de 1999. Los informes establecidos por los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta los días 17 de mayo y 29 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10, L.C. se celebrará el día 4 de octubre de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/3 Nº 9421 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "LARROCA HECTOR AGUSTIN s/Quiebra" Expte. Nº 73.458, que con fecha 23 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor LARROCA, HECTOR AGUSTIN (D.N.I.: 4.792.629), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el veintidós de marzo de 1999 ante el síndico designado Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Of. "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de mayo y 17 de junio de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/3 Nº 268.004 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad 533, Plata Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de Jacinto Santagada, en concurso preventivo, en autos caratulados "SANTAGADA, JACINDO s/Quiebra, Conversión Art. 90 Concurso Preventivo", fijándose plazo hasta el 10 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", Capital Federal, la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de abril de 1999 y 3 de junio de 1999 respectivamente. Conforme art. 34 LCO se fija hasta el 24 de marzo de 1999 para que deudor y acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. La audiencia informativa tendrá lugar el 1 de setiembre de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 4/3 Nº 9777 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A., en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3º piso "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.373 v. 10/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE JUAN BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/3 Nº 267.929 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HAYDEE AZUCENA ALBELLA DE BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/3 Nº 267.934 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HERNANDEZ TOLEDO MYRNA, con domicilio en Avda. Belgrano 3023/27, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de abril de 1999 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 10 de mayo de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de junio de 1999 y 19 de julio de 1999 respectivamente. Se fija en el día 11 de octubre de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 5 de octubre de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/3 Nº 5300 v. 9/3/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de LA ROSELLANA S.A., expediente Nº 70755, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 7 de abril de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de abril de 1999 y para contestar las mismas hasta el 7 de mayo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 24 de mayo y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.336 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración Promovido por YAÑUK ADOLFO y Otros" Expte. Nº 74.046/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 82-86-56-67-55-46-44-I-48-63. 2. Sección "B": Lotes Nº 11-27-4-3. Sección "C": Lotes Nº 26-27-11/b-10-5-5/a- 3/a-4/a-6. 4. Colonia Wanda: Lotes Nº 70-21-22/c. Colonia Wanda - sito Cuadro Urbano: 13-14-12-7 a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 9827 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración promovido por STORMOSKI FILOMENA y Otros" Expte. Nº 74.219/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno ubicados en la Provincia de Misiones, Dpto. Iguazú, designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 14-7-19-65-27-43-21-1-2-42-39-50-61-84-64. 2. Sección "B": Lotes Nº 7-44-92. 3. Sección "C": Lotes Nº 7-31-32-17-11/a-82-8-28-30-63-83-21-61-62-26-16-29-31-35-69-70. 4. Sección "D": Lotes Nº A-2-3. 5. Sección 2: Chacra 1 - Parcela 426. 6. Sección 2-B: Chacra 28 - Parcela 572. 7. Sitio Cuadro Urbano: 17-18-19 y II (1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,13). Colonia Wanda: Lotes Nº 19-21-20/b-20/a-3. 1. Sección Tupicuá: 7-9-8-4- Parcela 1 de la subdivisión del lote Nº 29. Loteo Nevelo: Lote Nº 4. Sección B: Lote Nº 6. Manzana A: Lotes Nº 6-7-8-9. Manzana B: Lotes Nº 4-7. Manzana 10: Lote Nº 4. Manzana 13: Lote Nº 14. Manzana 33: Lote Nº 2. Manzana 4: Lote Nº 5, a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 9826 v. 10/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA C.A.C. S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal. Tel. 311-7530/315-0154 y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 1999 y 5 de julio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/3 Nº 267.843 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17.12.98 se decretó la quiebra de COPY ART. S.R.L. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.03.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 07.05.99 y 22.06.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/3 Nº 268.246 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Gutiérrez Huertas, Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23.12.98, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CARLOS DANIEL FISCHTEIN", D.N.I. 10.088.203, domiciliado en El Salvador 3867 de la Cap. Fed.. El Síndico designado es el cont. Publ. Américo Pedro Despuy, domiciliado en Av. Corrientes 1312 - p. 4º Of. "404" Cap. Fed. y recibirá los pedidos

de verif. hasta el día 7 de abril de 1999. El síndico presentará el inf. Art. 35 de la L.C. el 19 de mayo de 1999, y el del Art. 39 el 2 de julio de 1999. Se fija el 5 de octubre de 1999 a las 9,00 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 9591 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados: "GAGLIARDINO, EDMUNDO s/Quiebra" que con fecha 30 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de Edmundo Gagliardino con domicilio en Charlone Nº 1524. Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de junio de 1999 y 27 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 4/3 Nº 268.327 v. 10/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CLARY S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.087, Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-99, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/3 Nº 268.226 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RANDORI S.A.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.526, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-4-99 en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/3 Nº 267.787 v. 5/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA DANUBIO S.A. designándose como síndico al estudio Rajo-Menchaca y Asociados, con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal (4855-1292), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999 ... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Francisco José Carrega, secretario.

e. 4/3 Nº 268.296 v. 10/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/2/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEGAMET S.R.L., con domicilio en Virrey Olaguer Feliú 2462, 4º A, Capital Federal. Síndico designado Dr. Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343, P. 1, Dpto. 6, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/4/99.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 5107 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos R.D. COMPANY S.R.L. s/Conc. Preventivo" comunica por 5 días que por resolución de fecha 12/2/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "R.D. COMPANY S.R.L." Hasta el día 30/4/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contadora Marta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, 3º "C" de Capital. Art. 35 día 14/6/99. Art. 39 día 25/8/99. La audiencia informativa se fija para el día 13/12/99 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se señaló hasta el 20/12/99 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/3 Nº 9390 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COSEIN S.R.L., cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 267.835 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabellos, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la calle Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", que con fecha 9 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de: LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A., habiéndose fijado como fecha hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular (art. 35) el día 8 de junio de 1999 y el informe general (art. 39) el día 5 de agosto de 1999. El síndico designado es el Estudio Picado, Levy y D'Angelis y asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330 - 2º Piso - Oficina "36" de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/3 Nº 5175 v. 8/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra del señor LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, con domicilio en la calle Teodoro García 2316 piso 6º, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado contador Calik Przybylski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 6º b, de esta Capital Federal hasta el día 5 de abril del corriente año. El funcionario concursal presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de mayo y 2 de julio del año en curso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/3 Nº 268.218 v. 9/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "FLOWSA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 16 de febrero de 1999, designándose Síndico (clase "A") a Tacsir-Goldemberg-Eidelman y Asociados con domicilio en la Avda. Corrientes 524, Piso 8º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. Fijándose los días 30 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 2/3 Nº 5162 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FOTOMAQ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N. 261 del F. 478 L. 63 de S.R.L. con fecha 22/2/74, con domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 4 Of. 15. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 agosto de 1999 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 268.173 v. 9/3/99

Boletín Oficial (Cinco días). Llamado a mejora de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja), Secretaría Nº 18 del Dr. Germán S. Taricco Vera, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "WEBER Y SUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble" expte. 66.649, que por resolución del 29 de diciembre de 1998, se dispuso llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida —en un ochenta por ciento indiviso—, ubicado en el Talar del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 60, Parcela 1-a. Matrícula 4045/76 presentado por la Sra. Dora María Ruocco por la suma de $ 28.800 (pesos veintiocho mil ochocientos), sujeto a las siguientes condiciones: a. Presentación de ofertas: los interesados deberán efectuarlas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la información y documentación establecida en el pto. 3, apart. a) de la resolución del 29-12-98. b. Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c. Audiencia de apertura de sobres y mejora: todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584). e. Impuestos en caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; por el período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y solventados con la preferencia que corresponda y los debengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. f. Términos los fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. g. Características de las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (cód. Proc. Art. 133), excluyéndose la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h. Cronograma: Fecha de presentación de ofertas: hasta el 19 de marzo de 1999. Fecha de apertura: el 24 de marzo de 1999 a las 10 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso). Resolución de adjudicación: el mismo 24 de marzo de 1999 el Tribunal dictará la resolución respectiva.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 5326 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados NAURADO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 73.283, que con fecha 14/12/98 se ha decretado la quiebra de

la fallida. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L.C.Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1), 6) y 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). Se abstenga la administradora de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, Capital (1048), hasta el día 15 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.403 v. 10/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VERSAILLES TENIS S.A. (inscrita en la I.G.J. bajo nº 1305 Lº 107, Tº "A" el 19/3/90)" con fecha 10 de febrero de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1999 ante el síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de junio 1999 y 12 de agosto de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VERSAILLES TENIS S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/3 Nº 268.232 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: FRANCISCO ROMBOLA en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 268.231 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: ROLANDO JULIO PALMEYRO, en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 268.234 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que por resolución de fecha 12 de febrero de 1999, se abrió el concurso preventivo de "ROHER S.A.C.I.", estableciéndose hasta el día 5 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al Síndico contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Capital, el pedido de verificación y la documentación respaldatoria de sus créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de junio y 17 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 25 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/3 Nº 5426 v. 10/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERIM S.R.L., decretada con fecha 21/12/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González, con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mazo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 7 de mayo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de junio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de mayo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.837 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROBERTSON S.R.L. (expte. 72999), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.378 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZONDA EXPRESS S.A. (expte. 73550), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guerini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-05-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.352 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAPUSOTTO FERNANDO DANIEL (expte. 69838), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.358 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRECAIN S.A., decretada con fecha 10/2/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/3 Nº 268.360 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARRO DE CAPUSOTTO MONICA CLAUDIA (expte. 69839), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.354 v. 10/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERANO, JULIO NESTOR que el síndico designado es el contador Narbaitz, Juan Francisco, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/3 Nº 268.162 v. 9/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/2/99, en los autos caratulados EMBASA S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBASA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes o la posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del

mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 5º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/4/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuanto los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/3 Nº 268.221 v. 9/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "METAL MUEBLES C.I.S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de METAL MUEBLES C.I.S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de junio de 1999 y el 16 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, 2º 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.786 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 80.401, el 23 de diciembre se decretó la quiebra de DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26 de abril de 1989, bajo el número 1727 del Libro 91, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Franklin D. Roosevelt 1885, Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 7 de agosto de 1999 de respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.895 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INDUMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal, que se ha modificado las fechas, fijándose la del 14 de abril de 1999 como nueva fecha para que los acreedores formulen al Síndico su pedido de verificación. Nombre del síndico Francisco Guerreño. Domicilio Av. Dorrego 2699, 20 Piso, Dto. 5, Torre "C". Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 28 de septiembre de 1999 en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 Nº 9397 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de febrero de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo bajo el régimen de Pequeños Concursos de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L., inscripta ante la I.G.J., bajo el Nº 7600 del Libro 95 de S.R.L. con fecha 6/11/91, domiciliada en Chivilcoy Nº 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contadora María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, piso 1º, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 10 de mayo de 1999 se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación ante el síndico. Se han fijado los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, habiéndose designado el día 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/3 Nº 9422 v. 8/3/99

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635 2º de la Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos "FEUERMAN, LEON HECTOR s/ Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 17/2/99 la apertura del concurso preventivo de LEON HECTOR FEUERMAN, L.E. 4.239.349, con domicilio en Montevideo 1181 piso 7º B Cap. Fed. Síndico designado: Mario E. Guimpel, con domicilio en Paraná 768 piso 2º A, Cap. Fed. ante quien deberán verificar sus créditos los acreedores hasta el día 28/4/99.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/3 Nº 9835 v. 10/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VILLARES SUSANA NORMA decretada con fecha 3/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B" hasta el día 21/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.783 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALFHIL ARGENTINA S.R.L. decretada con fecha 11/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 "11", hasta el día 28/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.781 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTA MARTHA S.C.S. decretada con fecha 11 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingol, con domicilio en Montevideo 666, 9º 901, hasta el día 12 de abril de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.784 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CILENTO EDUARDO decretada con fecha 9/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 27/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.782 v. 5/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "N.L. S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en B. Mitre 3120 2º piso, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 9 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 268.302 v. 10/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ADIPREN S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 21 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 268.340 v. 10/3/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JACOBO EISENSTEIN SA s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 268.338 v. 10/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha declarado la quiebra de JUAN CARLOS CABRERA DONATE, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 4024 Planta Baja Depto. "C" de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de abril de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/3 Nº 268.014 v. 8/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días

que con fecha 15 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ANGEL OMAR GALEPPI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de mayo de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, Dto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GALEPPI ANGEL OMAR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/3 Nº 268.220 v. 9/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/2/99, ha sido decretada la quiebra de MALUAG S.R.L., con domicilio en la calle Rondeau 2985, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 17/6/99 y 13/8/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/3 Nº 268.051 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A.", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Luis Palomino, secretario.

e. 4/3 Nº 9879 v. 10/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" (Expte Nº 32.714), con fecha 8 de Febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a FRECCIERO CARLOS ALBERTO, L.E Nº 7.961.042, con domicilio en Donato Alvarez Nº 247, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/3 Nº 267.897 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor DANIEL SIGAL. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 15 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 6 de julio de 1999 y el informe general el día 20 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4) c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/3 Nº 267.841 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 19.10.98 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27.04.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9.06.99 y 10.08.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29.04.99 y, supletoriamente, la del día 21.05.99, ambas a las 8.00 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/3 Nº 267.997 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 30.824, que con fecha 30/12/98 se ha decretado la Quiebra de "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Alsina 1774, Piso 2º, Dpto "8", Ciudad de Bs. As. se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art.. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19/5/99 y supletoriamente, a la del día 17/6/99, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 2 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de julio de 1999 y 2 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/3 Nº 268.222 v. 9/3/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "NUEVA DIMENSION S.A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 2/2/99 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 30/4/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 27/9/99, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/3 Nº 268.337 v. 10/3/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados CASALS Y CIA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 11 de febrero de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CASALS Y CIA S.A., con domicilio en la calle Entre Ríos 620 6º "A" de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Rubén Sarafian, quien ha constituido domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina Nº 40. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1999. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 13 de setiembre de 1999. Fecha de presentación del informe general del síndico: 26 de octubre de 1999. Audiencia informativa 22 de diciembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial (Capital Federal). Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/3 Nº 5458 v. 10/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decretó la quiebra de "TEMECA S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, Piso 5º M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/3/99. El art. 35 LC. vence en fecha 7/5/99. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/6/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/3 Nº 268.212 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decretó la quiebra de "G.R.B. S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/4/99. El art. 35 LC. vence en fecha 24/5/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-7-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/3 Nº 268.213 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-2-99 se decretó la quiebra de "PERROTTA JULIO CESAR", cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-4-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 28-5-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 14-07-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciiones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/3 Nº 268.214 v. 9/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GRAVITE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999, presenten al síndico contador Mirta Aurora López, con domicilio constitui-

do en la calle Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAVITE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/3 Nº 267.892 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "COSTA RICA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, Piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTA RICA S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/3 Nº 267.891 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TOLOSA NELIDA BEATRIZ, CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.A.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE", intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1999, presenten al síndico contador Daniel Alfredo Herdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, Piso 10º Of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOLOSA BEATRIZ CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.H.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/3 Nº 267.894 v. 5/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados "PALNEI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de febrero de 1999, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PALNEI S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1320, de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Contador Rafael Alberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso, dto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999, en el domicilio de la Sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, deben presentarse los días 2 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente. Fíjase en el día 24 de noviembre de 1999, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.552, y convócase para el día 17 de noviembre de 1999, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/3 Nº 9428 v. 8/3/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "EXTRIN S.A.", síndico designado Dr. Guillermo Oliva, domiciliado en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 26 de mayo y 8 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida, Lorenzo Oscar Fiorentino y María Collazo de Fiorentino a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte S.S. Asimismo dentro de las 48 hs. deberán hacer entrega de sus libros y documentos y bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros no hacer entrega de bienes y/o pagos, bajo apercibimiento de declararlos nulos, como también dentro de cinco días hacer entrega en forma fehaciente al síndico, de los bienes que se encuentren en su poder.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 268.233 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de PROTEL S.A.C.I.F.I.C. y A., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 20 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 268.216 v. 9/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MEDICPRO S.R.L. s/Quiebra Exp. Nº 33.789, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma C. Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.146 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAV PUBLICIDAD S.R.L., Expte. Nº 29.508, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.149 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Expte. Nº 33.169, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º, "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previstos por el art. 35 el día 12 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.151 v. 9/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "JUNCARD S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 33.523. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de mayo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 07 de julio de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 268.144 v. 9/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO s/Quiebra", que con fecha 8-2-99, se decretó la quiebra de CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO, DNI. 20.521.827, domiciliado en Segurola 1601, síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21-5-99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-7-99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/3 Nº 267.983 v. 8/3/99



A partir del **24 de enero**

los nuevos teléfonos:



4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164

Casa Central
Suipacha 767- Capital Federal



4379-1979

Delegación Tribunales
Libertad 469 - Capital Federal



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/99 - Vence: 5/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	8/10/98	EDUARDO DOMINGO GUSSO	9413
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/02/99	ROSALIA MENENDEZ	9419
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/02/99	MANUELA CIBEIRA	9537
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	HECTOR GUALDA OLMEDO	9464
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/02/99	RODOLFO MARIO REBUFFI	9478
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/02/99	JUAN CARLOS MATTERA	9442
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/98	MARIA ESTHER LOYATO	9506
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/98	SECUNDINO PATO y MARIA REMEDIOS FEIJOO	9565
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/02/99	JOSEFA DIAZ	9418
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	19/02/99	NIEVES BELLOTA y LUIS MARIA MONTERO	9511
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/99	BARTEV TOROSSIAN y ZEVART TOPALIAN de TOROSSIAN	9432
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/02/99	NORMA HAYDEE SERVIDDIO	9434
32		JOSE BENITO FAJRE	16/02/99	LUIS MARIA BOZZO	9474
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/02/99	FRANCISCO ROBERTO BRITTEN, ANDREA CABRAL y SUSANA ELENA BRITTEN	9540
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/02/99	BASERGA VIRGILIO DANTE	9487
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/02/99	BASZA WISZNIEWSKA	9575
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/02/99	FIERRO GRACIELA NOEMI	9494
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/02/99	MARIA JOSEFINA BLANCA FLORA NESI de SOZZANI	9542
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/02/99	TARDA EMILIO VICTOR	9420
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/02/99	JULIO ANTONIO POTOMSKI	9493
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/98	ENRIQUE CONRADO PARRA	9520
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/02/99	CARLOS ESTEBAN BALIEN	9426
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/02/99	ANA JASNIS	5173
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/11/98	ARTEMISIO BELFORTE	9544
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/99	ANA GOLDFABER	9501
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/02/99	GLORIA NOEMI CASTAGNETTI	5205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/02/99	SIMON SUCALESCA	9452
50		JUAN C. INSUA	18/02/99	FERRO MARIO JOSE	9427
50		JUAN C. INSUA	8/02/99	ALGIERI SALVADORA	9560
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	SOFIA MARIA OLAECHEA y DELFA MERCEDES OLAECHEA	9539
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/02/99	OSCAR ALBERTO TEDESCO	9435
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/99	ROSA YOLANDA ABRAMO	9443
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/02/99	ALEJANDRO JULIO BUCHANAN FERNANDEZ	9545
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/02/99	BERTA MALTZ	9567
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/99	MANUEL RODRIGO	9463
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/99	AMELIA ROSA LUCENTE	9433
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/99	CARMELO LUIS LUZZI	9417
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/02/99	JOSE CELA	9437
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/98	CALISSANO, FELISA y RODRIGUEZ, ANTONIO	9490
59	U	FERNANDO CESARI	16/02/99	DELIA HERMELINA MARQUEZ de LAPALMA	9507
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/02/99	FELICISIMO PEREZ ORTEGA	9450
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/09/98	BANEGA FLORENCIA DE JESUS	9491
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/98	MARIA ELENA RASCHI	9495
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/98	MARGARITA BUJOSA	9497
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/99	FELISA ZOZOVSKI	9534
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/02/99	JORGE EDUARDO MASSA	9514
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/09/98	VAZQUEZ JORGE	9492
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/02/99	VIEGAS JUAN BERNARDO	9496
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/02/99	VICTOR ESTEBAN LARRABURU	9556
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/98	GUILLERMO ALBERTO NAREDO	9414
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/02/99	DOMINGO SILVESTRE PRIANO	9475
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/02/99	PILAR FERNANDEZ	9461
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/02/99	ANTONIO REAL	9515
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/02/99	JUAN BAUTISTA SACARRERE	9568
73	U	DOLORES MIGUENS	19/02/99	MARIA ESTHER IBIRICU y JOSE CARUSO	9574
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/02/99	KIERNAN FERNANDO JAVIER	9513
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/02/99	ENRIQUE FRANCISCO JUSTO ROSSI y MARIA ESTHER MARSICOVETERE	9573
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/02/99	PEDRO STELLATO	9505
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/02/99	PEDRO SAIK	9541
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/02/99	MIGUEL IBALO	9509
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	22/02/99	ESTER LAIA HABERMAN	9441
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/99	PEDRO PANTANO y CATALINA PANTANO	9470
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/99	ENRIQUE BECKER	9484
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/02/99	MARTA HAYDEE COSTAS	9486
94	U	EDUARDO PARODY	23/02/99	CEI ANGEL DOMINGO	9412
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/99	ELENA ESCUDERO	9504
97		DEBORAH B. ALEANDRI	25/11/98	GRACIA PETTINICCHI DE GALANTE	9523
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	19/02/99	ARMANDO JUAN PEREZ	5198
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/02/99	ADELINA GRAVINO de ESCUDERO y LUIS JORGE GRAVINO	9529
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/02/99	ANTONIO BEVACQUA	9444
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/99	EDGARDO VICTOR DIAZ	9425
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/99	ISRAEL ROLLER	9502
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/02/99	GODOY REGINA	9572
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/02/99	INES MOGGIA	9489
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/12/98	FERNANDO RAUL CANEL	9438
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/10/98	HERRERA REY	9423
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/02/99	MARIA ESTHER ROCCA	9449
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/02/99	CANLE ANGEL ALFREDO	9528
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/02/99	ANGELICA NOEMI GELABERT	9476

e. 3/3 Nº 34 v. 5/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

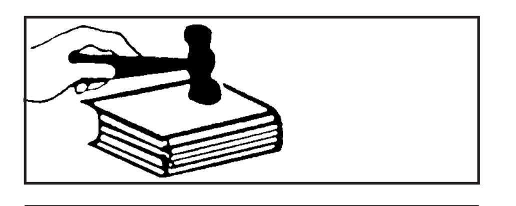
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/99 - Vence: 9/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/99	ANGELICA JULIETA BRAU	9712
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/02/99	GONZALEZ ALBERTO	5318
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	OSCAR OSVALDO LOPEZ	9598
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	RAQUEL TERESA ARGERICH	9647
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/10/98	ALFIO FINDANNO	9601
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/02/99	LYDIA MARIA GALIMANY	9584
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/02/99	NORBERTO FLORES	9600
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/98	ANTONIA RUBIO DE INFANTE	5241
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/02/99	MIGUEL ANGEL CUPELLO	9653
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/02/99	ALBA DEMANNO	9759
24	U	ALEJANDRO D. RODRIGUEZ	25/02/99	MARIA CORMIO DE RUSSO	9641
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/02/99	SAENZ DAMIAN	9724
29		FERNANDO JORGE CESARI	16/10/98	AMPARO RODRIGUEZ	5335
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/02/99	ZULMA HAYDEE MENDIBURO	9612
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/99	MIGUEL GAGLIANO	9610
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/99	VISITACION RODRIGUEZ	9611
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	FRANCISCO BRUNO y ELVIRA JOSEFINA ZABALA	5237
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	PEDRO GODIO	9604
32		JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	LUIS CRESCENTE, MARIA JOSEFA VITO y PEDRO CRESCENTE	9582
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	LILIA GERONIMA ROMERO	9608
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	ZULEMA INES PIERELLA	9694
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/02/99	ELSA PRESENTACION FONTE	9671
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	CUESTA EDUARDO GUILLERMO	5310
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	RICARDO BRACCHITTA	9606
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	HECTOR JOSE BRACCHITTA	9607
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	MAURICIA LINA OLMEDO	9613
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	DOMINGO ANGEL MIANO	9648
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	NEIRA JESUS	9708
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/02/99	VORLIDO, ROGELIO TOMAS	9723
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/12/98	MARIA ELENA MAGARZO	9631
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/02/99	RICARDO MARCIAL MARTINEZ	9650
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/99	ROBERTO FABIAN JUSTO	9657
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/02/98	HEREDIA YOLANDA	9667
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/02/99	EMMA MARIA TORRES	9629
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/02/99	ELSA HAYDEE CARCAVALLO	9679
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/02/99	BERTA AMANDA CASTRO y OSCAR FEDERICO HUBER	9722
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/99	ELISA HAYDEE MADUEÑO LEVENE	9663
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/99	OSCAR OSVALDO CORDOBA	9605
50		JUAN C. INSUA	19/02/99	SUSANA FELIPA DELGADO	9597
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/98	PATRICIA MERCEDES CAMBLOR	9697
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	HECTOR ANTONIO D'ANGELO	5265
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	LEONARDO RODRIGUEZ	9685
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/02/99	BRAVO IGNACIO	9684
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/99	JOSE IANNANTUONO	9707
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/02/99	MARIANO ARENAZ	9664
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/99	JORGE ENRIQUE PODESTA	9672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/02/99	ROBERTO CARLOS LUPPI	9677
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/99	JOSE MARIA GAREA	9661
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/12/98	MARIA BALSERA	5261
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/02/99	JULIO RODOLFO ALVARIÑAS CANTON	9649
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/02/99	DONATA MARIA TELESCA	9636
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/99	FELIX JAMSECH	9583
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/99	JUAN CARLOS BOVIO	9668
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/02/99	IANNI VICENTA	9721
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/02/99	NATALIA IERVASI	9734
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/02/99	MARIA MAGDALENA ROSA MATURO	9683
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/02/99	HORACIO ALBERTO PAPARINI	9687
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/02/99	AMELIA DI PACE y ARCANGEL FARACE	9709
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/02/99	ALICIA ZAMBARBIERI	9632
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/02/99	MERCEDES NELIDA TORRES	9701
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/02/99	LIBERTARIA LOPEZ DE NAVAS	9710
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/99	ORESTES CUPELLO y ARCANGELA y CUCCARO	9652
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/02/99	ROBERTO ANTONIO MURUA POU	9736
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/02/99	ACCORNERO MAGDALENA MARIA	9576
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/02/99	JESUS LUIS REDONDO MELLA	9665
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/02/99	IRMA BEATRIZ CELLE	9674
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/02/99	NELLY FINSI	9676
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/02/99	ANA MARIA FUSCA	9698
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	19/02/99	MARIANA HENSLER	9733
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/99	CORINA EMILIA FERREYRA	9693
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/02/99	MARIO GUILLERMO NAPOLITANO	5304
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/99	ANTONIO VITTONE	9603
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	RAUL GONZALEZ LOPEZ	9711
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/02/99	GONZALEZ EULOGIO	9621
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/99	CANDELARIA ROJAS y JOSE ELISEO RIVERO	9692
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/99	MARIA DEL PILAR CORREAS y SAMUEL SCHLAFMAN	9609
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/02/99	CELIA VERZELLA	9689
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/99	FLORES CONCEPCION	9720
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/02/99	CARLOS LUIS DUCREY	5309
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/02/99	ZOILO JOSE SALVADOR TEXIDO y AMANDA LOPEZ	9633
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/12/98	HECTOR JOSE MODARELLI	9637
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/02/99	ROBERTO GUEDE	9678
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/02/99	CLARA ROSA VILELA	9651
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/02/99	ANTONIO SPERTI	9688
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	CAROLINA GAMBETTA	9681

e. 4/3 Nº 35 v. 8/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica comunica por 3 días en autos: "SANGUINETTI, MARIA FERNANDA MARGARITA c/GAREA, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 61.024/98 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Agüero 1021/23, entre José A. Cabrera y Av. Córdoba, Unidad Funcional Nº 16, pisos 8 y 9 de Capital, Designación Catastral: Circ. 19, Sección 15, manzana 100, Parcela 17, matrícula 19-5800/16. Superficie total: 104,35 m2, Porcentual 14,10% Ad-Corpus. El departamento está desarrollado en el piso 8 y 9 y consta en el piso 8º de: living-comedor, balcón terraza, cocina-comedor, toilette y patio descubierto en contrafrente con parrilla; al 9º piso, se accede por escalera y posee dos dormitorios y un baño. Todos los ambientes en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Elena Garea y dos hijos en calidad de propietaria como consta en autos. Registra deudas de expensas comunes a fs. 47/48 por $ 24.216,75 al 17-9-98; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 45 $ 2.064,33 al 9-9-98; de Aguas Argentinas $ 474,67 fs. 41 al 11-9-98; de O.S.N. $ 242,29 a fs. 65 (2-11-98). Base: u$s 47.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a la cláusula 12º del mutuo hipotecario, de no existir postores por la base se sacará nuevamente la subasta con una reducción de un 25% pasada la media hora y de persistir dicha circunstancia sin base pasada otra media hora. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, febrero 26 de 1999.
Sergio D. Betchakdjian, secretario ad-hoc.

e. 4/3 Nº 9859 v. 8/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "GALACHE DE TORO, PAULA MARIA c/ALCALDE, WALTHER NELSON y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 108.977/97 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Brasil 1380/90 —entrada común Nº 1388— entre las de Santiago del Estero y San José, Unidad Funcional 9 de la Planta Baja de Capital Federal - Mat. 3-139/9 - Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 44, Parc. 9. Superficie 50,68 m2, Porc. 2,55% "ad-corpus". Dominio e Inhib. fs. 59/68. Se trata de un departamento con patio techado, tres dormitorios o comedor y dos dormitorios, baño y cocina; también pequeño ambiente en altos de depósito o baulera. Se encuentra desocupado. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 14.000.- Seña 30% - Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, o en forma directa al acreedor hipotecario en las condiciones que surgen de fs. 79 párrafo tercero. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Deudas: GCBA (fs. 71) al 24-8-98 $ 366,35. OSN (fs. 72) al 24-8-98 partida sin deuda. Ag. Arg. (fs. 73) al 24-8-98 $ 246,00. Expensas con recargo (fs. 75) al 31-8-98 $ 2.214,50. Quien resulte comprador del inmueble se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 4/3 Nº 9861 v. 5/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la doctora Lidia Beatriz Hernandez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SURSEM S.A. c/AGROSOJA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 74.997/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999, a las 10.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 37 esquina Av. 74 edificada sobre lote de terreno que se identifica con el Nº 14 de la manzana 38b de la quinta 105 y se compone de 7 mts. de frente al S.E. sobre Av. 74; 20 mts. al N.E.; 10 mts. al N.O.; 17 mts. al S.O. sobre calle 37 y 4,24 mts. en la ochava al S. Superficie 195,50 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Quinta 38; Manz. 38b, Parc. 14. Matrícula 12.584). Desocupada, según constatación obrante a fs. 98/100 la finca se ubica sobre Av. 74 Nº 1796, de Necochea, compuesta de Planta Baja y Planta alta, que tendría aparentemente como destino el uso de escritorios, a excepción de un galpón que se halla en regular estado. Registra deudas a: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17-3-98 $ 780,20 (fs. 149 y 151) y a la Municip. de Necochea al 10-3-98 $ 305,62 (fs. 155). Exhibición: 6, 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/3 Nº 9729 v. 5/3/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, sito en Uruguay 714, 5º piso, de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos: "O'LEARY DE PERKINS BRIGIDA VERONICA c/PERKINS LORENA y Otros s/División de Condominio" Expt. reservado Nº: 62088 que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 12 de marzo del cte. a las 11:00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la misma, barrio "Coghlan" calle Donado Nº 2791 esquina Nahuel Huapi, consistente en edificio según plano de fs. 547, de dos plantas, destino casa de familia, superficie cubierta 270,60 m2. y contiguo con entrada independiente "dúplex" de 77,26 m2. (total: 347,86 m2) edificado en Manzana Nº 91, Parcela Nº 6 que según título mide: 24,25 m. frente calle Donado, 24,45 m. en su contrafrente y 15,00 m. frente calle Nahuel Huapí, superficie total 365,25 m2. Deudas: fs. 64 A.A. al 16-11-98 $ 2.685,24, fs. 65 O.S.N. al 18-11-98 $ 1.377,30 y a fs. 66 a la 74 G.C.B.A. al 30-11-98 $ 9.393,48. Base: $ 112.500 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo. Exhibición: 9, 10 y 11 del mes, subasta de 16:00 a 18:00 horas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos. La demandada denuncia que existen un contrato de locación y otro de sublocación respecto al inmueble. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del CPCCN, teniéndose en cuenta la equivalencia del art. 1º, ley 23.928 con más intereses tasa pasiva promedio del B.N.A. depósitos Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia, desde la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 4/3 Nº 5432 v. 5/3/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beati, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nro. 714 entrepiso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "RIVERO, MARCELINO y Otros c/STAIOLO, SANTIAGO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 47.038/93 (Reservado) que el Martillero Don Eduardo Jorge Sesin, teléf. 15 4499.9334 rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 10.30 (en punto) en el salón de ventas, sito en la calle Uruguay Nro. 666 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alagón nro. 276 entre (Uspallata y Coronel Pagola) de esta Ciudad. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 280 mts. cuadrados aproximadamente y consta de un cuatro habitaciones, un garaje y un baño, seguidos por un pasillo que comunica a un patio el cual finalizada en con dos habitaciones un baño y un comedor-cocina, con una escalera que comunica a dos terrazas, en el patio hay una parrilla y una piscina, todo en regular estado de conservación, pero en condiciones de habitabilidad. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nro. 1-49010 - Manzana Nro. 154 - parcela Nro. 2 - El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Audelina del Carmen Figueroa junto a tres hijos uno de ellos menor de edad. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000.- Seña 30% - Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y Secretaría, como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda al G.C.B.A. (A.B.L.) $ 619.26 al 20-4-98 (fs. 276). A Aguas Argentinas $ 59.93 al 16-4-98 (fs. 269) y a O.S.N. (E.L.) $ 20.28 al 24-4-98 (fs. 273) todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulterior vencimiento. El inmueble podrá visitarse los días 9 y 10 de marzo de 1999 de 9.30 a 10.30 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los26 días del mes de febrero de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/3 Nº 5430 v. 5/3/99

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "BARDONE, LILIA y Ot. c/ SALLUZZI DE FERNANDEZ CELIA A., s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 89.984/95", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986) rematará el día viernes 12 de marzo de 1999, a las 9 hs., en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble embargado, sito en la calle Pte. Avellaneda 656, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, P. B. A., matrícula 14.825/1, nom. Cat.: Circuns. 1; Secc. R.; Parc. 4; Manz. 36; U.F. 1; que consta de un living comedor, un dormitorio principal; un baño completo y una cocina con patio y lavadero ocupado por la Sra. Mónica Alicia Fernández y su esposo y dos hijos menores de edad. Sup. Cub. 64,23 m2. (fº 59 vta.). Deudas: Municip. Lanús $ 2.101,64 al 4-6-96 (fº 67); Aguas Arg. $ 19,14 al 16-5-96 (fº 43); Dcción. Rentas $ 159,49 al 17-5-96 (fº 45); carece de consorcio de propietarios y de liquidación de expensas, según denuncia del ejecutante a fs. 142, se deja constancia que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 24.750.- (Art. 578 CPCC); seña 30%; comisión 3%. El comprador fijará domicilio en la Cap. Fed. al firmar el boleto. Exhibición los días 9 y 10 del mismo mes, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 4/3 Nº 5431 v. 5/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, primer piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, ANGEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 111.853/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de marzo de 1999, a las 8:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Martiniano Leguizamón 12/14/16/18/20/24, esquina Avenida Rivadavia Nº11.048/50, Unidad Funcional Nº 12 del piso 4º, letra "A" y Unidad Complementaria 3 de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección: 72, Manzana: 124, Parcela 7 E. Matrícula 1-90586/12. Base: u$s 41.750.- Seña: 30%, comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El bien tiene entrada por el número 14 de la calle Martiniano Leguizamón y corresponde al departamento designado con la letra "A". El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, en carácter de propietario, junto con su familia. Posee living-comedor, tres habitaciones, cocina con lavadero, dos baños, balcón que da a la calle Rivadavia y balcón que da a la calle Martiniano Leguizamón, hall de entrada. La unidad complementaria 3 es una cochera para un auto con entrada independiente. La propiedad está en buen estado general y tiene línea telefónica 4-642-6656. Deudas: O.S.N. al 28-7-98 a fs. 121 informa que no posee deudas. Expensas, a fs. 80 al 10-8-98 $ 84,15. Aguas Argentinas al 28-7-98 a fs. 116/17 $ 226,73 + 59,73. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28-7-98 $ 2.669,25 + 5.460,14. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 9 de marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1999.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.

e. 4/3 Nº 9867 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, primer piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DESIMANO, SERGIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 64.668/97 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de marzo de 1999, a las 9:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Darwin 763/7/9, unidad 16, primer piso, departamento "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección: 31, Manzana: 11, Parcela 3. Matrícula 18-9056/16. Base: u$s 15.000.- Seña: 30%, comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se trata de un ambiente con desnivel, baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, cocina y balcón interno. El bien se encuentra en el segundo cuerpo del edificio y se halla desocupado. Deudas: A.B.L. a fs. 71 al 20-4-98 $ 763,70. O.S.N. a fs. 70 al 30-6-98 $ 51,81. Aguas Argentinas a fs. 69 al 20-4-98 $ 71,08. Expensas a fs. 58 al 22-6-98 $ 1.407,84. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 9 de marzo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 1999.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.

e. 4/3 Nº 9869 v. 5/3/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria Unica, comunica por dos días que en los autos: "MAFFEI, ALICIA SILVIA c/ NUÑEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hi-

potecaria", Expte. Nº 24.471/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 11 de marzo de 1999, a las 12 horas, en el salón sito en Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 5, Dto. Nº 4, del inmueble sito en la calle Vicente Casares Nros. 517/519, entre Ricardo Gutiérrez y Pastor Obligado, de la Localidad de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie cubierta de 29,08 m2; descubierta de 7,09 y un porcentual del 16%. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Manz. 207, Parc. 5 f, Subparcela 5, Polígono 00-05. Partida: 193.295. Título agregado en autos, a fs. 66/70. Deudas: Rentas, fs. 64, $ 338,23 al 23-9-98. Aguas Argentinas, fs. 45, $ 205,13 al 5-10-98. Obras Sanitarias, fs. 43, $ 141,73 al 2-10-98. Municipalidad de Morón, fs. 87, $ 1.059,44 al 1-12-98. Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Antonio Núñez en calidad de propietario, su esposa Rosana Inés Pezzuto y 2 hijos menores de edad. Consta de living-comedor y cocina unidos en único ambiente, con pisos cerámicos y parcialmente azulejado el sector cocina; seguidamente un dormitorio con placard, empapelado, con escalera de madera de acceso a planta alta, donde hay otro dormitorio con techo de tejas y puerta de acceso a la terraza embaldosada. En planta baja, baño completo con vanitory, con paredes y pisos revestidos. Del dormitorio puerta de acceso a pequeño patio abierto y escalera de mampostería a la terraza. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 8 y 9 de marzo de 1999, de 16 a 18 horas. Base: $ 20.000,00. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En el supuesto de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Asimismo, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/3 Nº 9858 v. 5/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEKALB ARGENTINA S.A. c/ TECAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.275/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de marzo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, designada lote B-uno de la Localidad de Villa Huidobro, pedanía Jagüeles, Dto. Gral. Roca, mide: 27,45 mts. al N; al E, 13,5 mts; al O. 10,60 mts.; al Sud, en línea irregular, que partiendo del ángulo SE, hacia el O, mide 11,83 mts., de aquí, hacia el N, 2,45 mts y desde aquí, hacia el O, cerrando la figura, 15,62 mts. totalizando 319,9535 m2. Linda: Al N y al O, con fracción "A"; al S, Lote B-dos y al E, con Av. Manuel A. Espinosa. Dominio al Nro. 13.377, folio 18.678, año 1980. Del mandamiento de constatación surge (punto 1): Se encuentra edificada una construcción antigua, refaccionada, asentada en material ladrillo con paredes terminación revoque fino y pintadas, posee techo chapa zinc, pisos de mosaicos calcáreos, con cielorraso de madera machimbre y material, con terminación revoque fino, posee al frente un salón de atención al público, con un divisorio de madera (entre techo y piso) que forma un altillo para depósito y/o archivo de papelería; está compuesta además de tres depósitos chicos; seis oficinas; un baño instalado completo; una cocina y comedor, todo ello comunicado por un pasillo; un pequeño patio interno techado, posee patio con piso estucado completo donde se encuentra un motor bombeador eléctrico para suministrar agua, una casilla de material con tubos de gas, una asadera de material y una pequeña edificación utilizada como depósito. Posee una superficie aproximada de 290 m2 de construcción. Poseen tendido de fluido eléctrico, vereda de mosaicos y el frente da sobre Avda. Espinoza, poseyendo su calle cinta asfáltica. 2) Otra fracción de terreno baldío, con igual ubicación que la anterior y designada Lote Nro. 1275, que mide: 21 mts. de E a O por 58,50 mts. de N a S, lindando: al S y al E respectivamente, con solares 1279 y 1276 y al N y al O, con calles públicas. Dominio al Nro. 5480, folio 7317 del año 1980. 3º) Otra fracción de terreno baldío, con igual ubicación que las anteriores y designada como Solar Nro. 1278, que mide: 21 mts. de E a O, por 58,50 mts. de N a S, lindando: al S, con Solar 1282, al O, con Solar 1277; al E y al N, con calles públicas. Dominio al Nro. 5480, folio 7317, del año 1980. 4º) Otra fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, con igual ubicación que las anteriores, designada como parte de la Quinta Nro. 50, que mide: 92 mts. de frente al O, sobre calle Junín; 250 mts. de fondo, hasta dar con calle Tucumán, que linda: al N, con fracción destinada a ensanche de la calle Alberdi, al S con calle Independencia, al O con calle Junín y al E con calle Tucumán, totalizando una Sup. de 23.000 m2. Dominio al Nro. 14.375, folio 20.533 de 1986. Del mandamiento de constatación surge (puntos 2, 3 y 4): que los terrenos mencionados forman un solo lote, ubicado sobre calle y vereda de tierra, dentro del mismo se encuentra edificado en material ladrillo, sin revoque, un galpón, con techo chapa zinc, sustentado por cabriadas, de aprox. 25 x 35 mts., dividido al medio por una pared, con acceso y al fondo del mismo dos grandes portones de chapa zinc, con armazón de hierro ángulo, poseyendo en su interior un pequeño baño instalado y una oficina, posee piso estucado rústico, presentando buen estado de conservación y mantenimiento. También se encuentran dentro de los lotes mencionados tres silos de chapa (tipo "desmontables"), con capacidad aprox. a 15.000 Kg. cada uno. 5º) Otra fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo con igual ubicación que las anteriores, formada por una parte de la calle Gral. Paz, en toda su extensión, que da frente a la propiedad de S.A. Molinos Fénix, con Sup. de 1820 m2, lindando al S y al N con terrenos de S.A. Molinos Fénix; al E, calle Tucumán que la separa de la Quinta 55 y al O, con calle Junín. Dominio al Nro. 14.375, folio 20.533 del año 1986. 6º) Otra fracción de terreno baldío, con igual ubicación que las anteriores, ubicada en la esquina SO de la Quinta 55, que mide: 25 mts. de frente, por 100 mts. de fondo, totalizando una Sup. de 2.500 m2, lindando: al N y al E, con la parte de la Quinta 55; al S. y al O, con calles públicas. Dominio: al nro. 14.375, folio 20.533, del año 1986; y 7) Otra fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo el que contiene, formada por una lonja ubicada en Cañada Verde, pedanía Jagüeles, Dto. Gral. Roca, que mide: 5 mts. de frente sobre calle Junín, por 250 mts. de fondo, hasta dar con calle Tucumán, totalizando una sup. de 1250 m2, lindando: al N, con terrenos del Ferrocarril Bs. As. al Pacífico y S.A. Molinos Fénix, al E, calle Tucumán; al O calle Junín y al S, con fracción cedida a la Municipalidad de Villa Huidobro para calle Independencia. Dominio: al Nro. 14.375, folio 20.533, año 1986. Del mandamiento de constatación surge (puntos 5, 6 y 7): que dentro de dichos lotes se encuentra edificado un molino para almacenaje de granos, elaboración de productos derivados, con oficinas (plantas de estudio), galpones, etc., que a continuación se detallan: 10 silos de chapa grandes capacidad de 600.000 kg., c/u; y 4 silos de chapa con cap. de 350.000 kg., c/u de ellos, con equipo elevador y descarga de granos; 1 galpón de 15 x 40 mts., aprox. totalmente construido en chapa de zinc, sostenido por cabriadas; un tanque elevador de agua de cemento armado con pileta para reserva de agua y tratamiento de la misma de 30 x 15 mts., aprox., techada; una sala de maquinarias, construida en material con techo chapa zinc; una sala experimental de 20 x 30 mts., con dos galpones anexados para depósito, de 20 x 15 mts., aprox., con aberturas de chapa y madera; un galpón con fosa, construido en material, techo chapa zinc, piso estucado, desprovisto de aberturas; un edificio para sanitarios, instalados completos, construido en material, con techo chapa de zinc, piso de mosaicos y paredes revestidas en cerámicos y azulejos; una balanza para camiones con su respectiva oficina para pesaje y control; a continuación de la sala de máquinas se encuentran oficinas y a continuación de dichas oficinas y sala de máquinas (al sur) galpones de material para almacenaje de granos, que la Sup. edilicia de las salas de máquinas, oficinas y los últimos galpones mencionados es aprox. de 4000 a 5000 m2. Junto a las oficinas se encuentra una vivienda, para uso del encargado (en época de funcionamiento del molino constatado). Al N. y dentro del predio constatado, sobre calle pública se encuentran tres viviendas (dos de ellas provistas de garaje), compuestas cada una de ellas por cocina, living, baños y dormitorios de construcción edilicia antigua, en material ladrillo, todas con techo chapa zinc, en regular estado de conservación, que perimetralmente, dicha planta y el molino, se encuentra delimitada por tejido malla sustentado por columnas de cemento, con dos portones de acceso, sobre calle Junín, uno grande y otro chico, construidos en tejido malla, sustentado por caño acerado. Se deja constancia que el Molino constatado data de una construcción antigua, presenta un total estado de abandono, prácticamente inutilizable a simple vista, deterioros múltiples por el paso del tiempo (vidrios de ventanas y puertas, paredes totalmente descascaradas, techos parcialmente inutilizables, aberturas rotas, cañerías destruidas etc.). De fs. 108 surge que no existe ningún ente en la zona que proporcione agua. De fs. 106, la Municipalidad informa que Tecar S.A adeuda Mza. o Lote Interno F.F. la suma de $ 399,67 y b) el Sr. Luis Alberto Carranza adeuda Mza. 69 Lote C la suma de $ 98,42; Mza. 69 Lote D la suma de $ 68,76; Mza. 128 Lote 2 $ 50,17 al 18-5-98; y a fs. 107 que la Mza. o Lote Interno FF (P. Aceitera Gral. Deheza) $ 599,67 al 15-5-98. Impuesto Inmobiliario - Frac. B 1 Lts. 2 y 3 $ 14.561.- al 20-5-98 (fs. 115); Qta. 45 Solar 1275 $ 118.- al 20-5-98 (fs. 116); Qta. 45 Solar 1278 $ 236.- al 20-5-98 (fs. 117), Qta. 50 $ 38.466.- al 20-5-98 (fs. 118); Qta. 50 Pte. $ 6.611.- al 20-5-98 (fs. 119) y Qta. 55 $ 252.- al 20-5-98 (fs. 120). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 700.000.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: del 8 al 12 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 26 de 1999.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 4/3 Nº 9876 v. 5/3/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MORDA DE MARRAPODI, ANUNCIADA c/ COHEN, SALOMON s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 6206/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999 a las 12 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, ad corpus", el inmueble ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 3191/93 Unidad Funcional 10 del Piso 2º de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Mza. 41; Parc. 18 Matrícula 9-1017/10. Según constatación fs. 56, se trata de un departamento identificado con la letra "C" (fs. 73), que consta de living comedor, cocina, baño, y dos dormitorios (uno con placard); hallándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación, y desocupado (fs. 73). Deudas: Aguas Argentinas fs. 81/82 al 2-9-98 $ 222,06. Gob. Cdad. de Buenos Aires (ABL) fs. 86/88 al 2-09-98 $ 874,88. O.S.N. fs. 89 al 4-9-98 $ 10,14. Expensas fs. 79 al 8/98 $ 2.008.- Expensas del 6/98; 7/98 y 8/98 $ 71 por mes. fs. 103. Base: $ 12.192,36. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: el día 5-3-99 de 15:30 a 17:30 hs. y el día 9-3-99 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, uno de marzo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/3 Nº 5453 v. 5/3/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VAZQUEZ IRMA BEATRIZ c/ LASCANO LUCIA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 144205/95 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 12,45 hs en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 24 del 5to. Piso del inmueble ubicado en la calle Humahuaca 3745 de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 8, Parc. 32, Partida 1165876, matrícula 9-681/24, Sup. Total aproximada 58,09 mts. cdos. Porcentual 4.20% . La que saldrá a la venta al contado y al mejor postor con la base de U$S 20.000. Seña 30%, comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos sin requerirse para ello intimación previa. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Según constatación efectuada el bien es ocupado por la demandada en autos, su esposo y dos hijas menores, en calidad de propietaria. El bien es un departamento al contrafrente compuesto por dos habitaciones, cocina, baño, comedor y balcón, todo en buen estado. Hay constancias de deudas en autos por Gob. Cdad. de Bs. As., a fs 91 al 19-2-98 $ 950,44, por O.S.N. (fs 89) al 18-2-98 $ 49,58, por Aguas Argentinas Fs. 88 al 18-2-98 $ 89,20 y por Expensas (fs. 86) al 30-1-98 $ 2.659,28, a (fs 122) se deja constancia que el bien abona $ 160 en concepto de expensas. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires 23 de febrero de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 4/3 Nº 9862 v. 5/3/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LOZANO SILVIA RITA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108.771/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 12,00 hs. en Talcahuano n° 479, Capital, el bien sito en calle Lamadrid n° 19, entre las de Av. Mitre y Estanislao S. Zeballos, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matricula n° 9.502 - Nom. Cat.: Circ. I, Sec. N, Manz. 71, Parc. 32. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Lamadrid n° 15/19, Avellaneda, Pcia. de Bs. As; por el n° 15 se accede un local, un ambiente, baño y dos habitaciones al fondo y por el n° 19 se accede a la planta alta que consta de living comedor, balcón a la calle, cocina, pasillo, 2 baños y 3 habitaciones, y en el segundo piso hay 3 habitaciones, baño sin ningún artefacto y en construcción, living comedor y cocina y terraza al frente, todo en regular estado general, completamente desocupado. Base: U$S 74.500. Seña: 30%. Comisión 3% - 0,50% del precio de venta en concepto de sellado de ley, en efectivo en el acto del remate, quedando autorizado el martillero a retener el 0,50% restante de la seña .Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 1.258,10 al 23.9.97 (fs. 131); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 1.008,07 al 8.9.97 (fs. 126); a Aguas Argentinas la suma de $ 0,00 al 8.9.97 (fs. 128); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 60,15 al 8.9.97 (fs. 130). El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según informes ya producidos en autos serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
La Secretaria interina.

e. 4/3 Nº 9866 v. 5/3/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. DEFENSA 649/73 contra KAWATA ESTHER NELIDA s/ Ejecución de Expensas". Expte. Nº 114.247/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 9 de marzo de 1999 a las 12:20 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 36 del 3º del inmueble sito en la calle Defensa 649/73 de esta Ciudad. Superficie total: 69.28 m2 - Porcentual: 0.85 % - y la Unidad Complementaria XXXV - destinada a baulera, cuya superficie es de 2.65 m2 y porcentual del 0.12% - Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Sec.: 2 - Manz.: 38 - Parcela: 29 - Matrícula: 13-1639/36 y XXXV. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata unidad con entrada por De-

fensa 649 siendo la unidad a subastar el departamento del 3º piso letra "B" la unidad se encuentra desocupada desde hace largo tiempo. Se trata de un departamento de tres ambientes (living-comedor y dos dormitorios) baño, cocina y lavadero. Cuenta con dos balcones al frente y baulera en el sótano. Se encuentra en regular estado de conservación. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 30.000. Seña: 30% - comisión: 3 %. En dinero efectivo. Desocupado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco dios de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad días miércoles 03, jueves 04 y viernes 05 de marzo de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 86 al GCBA al 9/9/97 $ 426,66; a fs. 82 al 5/9/97 a Aguas Argentinas $ 245,39; a fs. 99 a O.S.N. al 21/11/97. Sin deuda; a fs. 144 el Consorcio informa expensas comunes de octubre de 1998 de $ 183.96. A fs. 143 obra informe de deuda de expensas comunes, que dio origen a este juicio de $ 1.639,57, al 30/10/98. Todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/3 Nº 5391 v. 5/3/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BEATI, RICARDO CLEMENTE c/VERA, MEJORANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.926/96, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 11 de marzo de 1999, a las 10,30 horas, la Unidad Funcional Nº 6, del primer piso del inmueble con entrada común por la calle Montevideo Nº 789, de esta Capital Federal, matrícula 14-746/6, N.C.: C 14, S. 15, M. 26, P. 13, que mide 42,86 m2, porcentual 2,06%, y que adeuda: Aguas Arg. $ 121,24, al 4/12/97 (fs. 70) y Expensas $ 3.749,96 al 31/12/97 (fs. 81/2). Respecto de OSN la partida no posee deuda al 15/1/98 (fs. 103) al igual que GCBA sin deuda al 31/1/98 (fs. 100). De la constatación realizada por escribano (fs. 119) surge que la unidad se identifica con la letra "B", que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El estado físico del mismo es de suciedad y deterioros en la pintura y revoques de las paredes. El departamento consta de un pequeño hall, del cual se accede a la derecha un living comedor de aprox. 3x5, un dormitorio hacia la izquierda de aprox. 3x3 y tiene un baño completo y una cocina de 1,50 x 2,50 aprox. El living da a un balcón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 41.216. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas pudiere adeudar la unidad. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 5 al 10 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/3 Nº 9875 v. 5/3/99

Nº 103

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BERNINI LUIS ERNESTO y Otro c/CARDOSO DE MARMOL ELISA ESTHER y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67.730/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 12 de marzo de 1999 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Isla Trinidad 102 esq. N. López, ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. G, Mza. 25, Parc. 6-a, ocupado por la propietaria intimada a desalojar el 19/05/98, y consta de una planta, con jardín en su fte. y al costado, living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo y garage para espacio de un auto, amplio patio semicubierto y descubierto donde se halla una construcción de un ambiente con baño, destinada a lavadero. Su estado de conservación es muy bueno. Su terreno mide 17m. de fte. al N.E., 4,24 m. en su ochava, 24,15 m. al S.E., 20 m. rumbo S.O. y 27, 15 m. rumbo N.O., sup. total 538,50 m2. Base $ 45.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 100,42 al 16/04/98 (fs. 79), a Ag. Arg. s/ servicio al 31/03/98 (fs. 67), por O.S.N. s/serv. al 8/05/98 (fs. 74), y por Imp. Inmob. $ 1.599,25 al 24/06/98 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No precede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino

e. 4/3 Nº 5434 v. 5/3/99

Nº 108

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 108, en autos: "HIDALGO ESTEBAN JESUS y Otro c/ TABOADA CLAUDIO HORACIO APOLONIO s/ Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 89.321/95 hace saber por tres días que el martillero público Martín Dario Trusso, el 9 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Alberdi Nº 545 e/ San Lorenzo y Mendoza de Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: D, Mza. 124, Parc. 8a. Dominio: 41.456. Su lote de terreno mire 57,39 m. fte. al N.O., 73,66m. en costado al N.E., 82,50m. al S.O., 58,28m. al fte. S.E., Sup., 4.481m2. Ocupado por ocupantes y encargado según constancias en autos. visitas: 8/3/99 de 10 a 12 hs. Adeuda: Inmob. $ 19.906,26. al 30/6/97; Municip.: $ 13.029. al 25/3/97, Aguas Arg. y O.S.N., no adeuda por no contar con servicio según fs. 224 vta. Base $ 84.000. Seña: 40%. Comisión: 3% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. En el caso de fracasar por falta de postores transcurrida 1/2 hora se volverá a subastar sin Base. las deudas por impuestos, tasas contribuciones y servicios serán a cargo de el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 3/3 Nº 9725 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PREVISORA DEL PLATA S.A., s/Ejecución Prendaria" Expte. 66.170, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN Iny. (Bic), año 1995, motor de marca Renault: 5286697, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B53-PZZSS010536, Dominio: AOA-342, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 38): chocado paragolpes trasero, delantero, parrilla y capot, plástico trasero roto, puerta delantera derecha abollada, sin estéreo, con criquet, llave de rueda de auxilio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deuda (Fs. 62): al 22-10-98 $ 3.448,16, conste que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/3 Nº 9770 v. 5/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera - Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALBORNOZ, JOSE MARIA s/Quiebra" (Expediente Nº 79.412), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 9,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Charlone Nº 586 - Unidad Funcional Nº 22 - Piso 7º "A" de la Capital Federal, el cual consta de: living-comedor: 2 dormitorios, todos a balcón aterrazado sobre el frente a la calle Charlone; baño completo; pasillo de circulación con placard; office-cocina; otro dormitorio interno con baño. Se encuentra ocupado por el señor José María Albornoz en carácter de propietario, conjuntamente con su hija, y está en general en buenas condiciones de conservación. Superficie total: 82,63 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 33 - Manz. 53 - Parc. 5. Matrícula 17-7035 (Fs. 235 vta. y 237 vta.). Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. base: $ 47.592,53 - la seña: 10% - la comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12.00 del citado día. Días de exhibición: el 1 y 2 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/3 Nº 268.044 v. 8/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS P/F DETERMINADOS c/KOKKINIS ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.398), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:20 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor Nº UNB815253, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ101962, Dominio: ACW 840, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: $ 2.150. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.829,93 al 16.11.98 a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de lo impuestos, tasas y contribuciones adeudados en relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate (Conforme art. 571 del CPCC).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/3 Nº 5330 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal comunica por dos días en los autos "PANIZZA CELINA AMALIA c/CAVALLO ROBERTO OSVALDO s/Ejecutivo" Expte. 30.339, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Rematará el día 10 de marzo de 1999, a las 11,15 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Chiclana 1122 e/José Ingenieros y Juan B. Justo, localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Mart. 31151, NC: II, G, 83,81, sobre lote de 10 x 45 mts. Sup. 450 m2. Ocupado por los demandados y tres hijos, uno menor de edad. Chalet de dos plantas con tres dormitorios, living-comedor, baño, un dormitorio en PB., cocina comedor diario, garage para dos autos, lavadero, baño, parque a contrafrente con quincho con dependencias de servicio, todo en buen estado físico. Deudas: Inmob.: a Fs. 81 $ 1.687,24 al 10/7/97; Munic.: $ 3.449,14 al 17/2/99 OSN: a Fs. 73/79 $ 260,50 al 23/7/97; AA.: a Fs. 67/70 $ 212,84 al 7/7/97. Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo, Base: $ 128.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Visitas: los días 8/3/99 de 13 a 15 hs. y 9/3/99 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/3 Nº 9868 v. 5/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 8, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/REYES MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.663), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB815600, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ106508, Dominio: ACL 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3.800. Comisión: 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.324,21 al 3/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 4/3 Nº 5454 v. 5/3/99

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CIA RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta inmuebles de Capital Federal", que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga y Hugo Antonio Silva, rematarán el día 12 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: a) Av. del Libertador 4710/14 Piso 8º U.F. 8, esquina Jorge Newbery 1511 de esta Cap. Fed. Superficie 234,40 mts2. según certificado de dominio obrante a fs. 647. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Par. 2-a, Manz. 120. Matrícula FR 17.510/8. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Graciela Espinosa y sus 2 hijos en carácter de locataria. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un piso con balcón aterrazado - living y comedor - toilette - 3 dormitorios - 2 baños - cocina - office - lavadero - dependencias servicio - teléfono - ubicado en zona residencial de Palermo. Antigüedad aprox. 45 años. Base: $ 185.000.- b) Juramento 1435/37 entre Avenida del Libertados y Migueletes, Pisos 8º y 9º U.F. 15 y las dos diez y siete avas partes indivisas de la Unidad Complementaria "I" de subsuelo y

planta baja de esta Cap. Fed. Superficie 202,21 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 648. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 70, Parc. 19-c. Matrícula 16-6547/15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Marincovich. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un dto. en duplex al frente, ubicado en zona residencial de Belgrano. Antigüedad aprox. 25 años, palier privado - piso 8º: Balcón corrido - living en L y comedor - toilette - cocina - office - comedor diario - dependencias de servicio. Piso 9º: Hall distribución - 3 dormitorios - 1 en suitte - 2 baños - balcón corrido en 2 dormitorios - teléfono - baulera y 2 espacios guarda coches. Base: $ 160.000. Condiciones de venta: la venta de ambas propiedades se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 13 hs. Saldos de precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir los boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
El Secretario.

e. 3/3 Nº 268.454 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Florencio Varela" (Expte. Nº 66.341) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 4383-7143) rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:20 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble sito en Florencio Varela, Código 032, Circunscripción "II", parcelas rurales 675, 679, 684, 687, 676, 682, 672 D, 685, 681 y 680, Provincia de Buenos Aires. Las parcelas individualizadas precedentemente cuentan con diversos tipos de construcciones como se informó en la constatación realizada oportunamente, las que son de tipo standard, o muy antiguas o en mal estado medio derrumbadas, como lo que fuera antiguamente un tambo, también informado en la constatación. La fracción se encuentra partiendo de la Est. Florencio Varela del Ferrocarril por la Avda. Eva Perón (Ruta 53) hasta el 1200 de la misma y en esa intersección (hay una importante Panadería) torcer a la derecha aproximadamente 10 cuadras y al finalizar la calle de hormigón se ingresa en la fracción propiamente dicha, frente a un importante colegio religioso. Hay plano de acceso agregado en autos. Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. En block. De no haber interesados en block se ofrecerá a continuación en forma singular cada fracción con las siguientes bases: 672D $ 13.000; 675 $ 22.000; 676 $ 21.000; 679 $ 24.000; 680 $ 38.000; 681 $ 22.000; 682 $ 20.000; 684 $ 25.000; 685 $ 17.000 y 687 $ 19.000. En cualquiera de las modalidades se deberá abonar seña 30%, comisión 3% más IVA sobre la misma y sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Exhibición: Días sábado 13 y domingo 14 de marzo próximo de 10 a 15 horas. Cada fracción tiene una superficie aproximada de 7 hectáreas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/3 Nº 268.393 v. 8/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por 3 días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/CATTI VERA, PASCUAL y Otro s/Ejecución prendaria" Expte.: 67357/98 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 9,10 horas en Talcahuano 479, un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, motor Nº UVA805167 marca Volkswagen, chasis Nº 8AWZZZS5ZSJ 054773 marca Volkswagen, dominio AUS-225, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de marzo de 1999 de 15 a 17 en Tte. 1º Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Registra deudas al 10.11.98 (fs. 27) por $ 2.083,25. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base: $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/3 Nº 9703 v. 5/3/99

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI SA c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA SRL s/Ejecución Prendaria" el día 11 de marzo de 1999, las 12:45 Hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: C-1674035, Marca Decaroli Modelo: SL751-V10/2, año: 1993, Motor marca: Deutz Nº 9104626, Chasis marca Decaroli: Nº 0326, se hace constar que no existen constancia de deudas por patentes impagas y de existir las mismas quedarán a cargo del comprador, Base $ 118.785,20. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se fija hasta el 10/3/99 fecha en que serán recibidas hasta las 12:00 Hrs. ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el mismo día y a la misma hora. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 8 y 9 de marzo de l999 en el horario de 9:00 a 12:00 Hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial. Jorge M. Garrot, secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/3 Nº 5245 v. 5/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Callo 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLAREAL, HERNAN HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 61.921, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1993, motor de marca Renault 5531852, carrocería y/o bastidor de marca Renault L938-000792, Dominio: C-1.697.516, el que se exhibe los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs.43) en perfecto estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.862,83 Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs.74 y 79): Informe Rentas liquidación inválida. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 RNJ hasta las 12 horas del día 26 de marzo de 1999, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires 15 de julio de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/3 Nº 9771 v. 5/3/99

Nº 14

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a míi cargo, sito en Av. Callao 635 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BRUNO, JUAN CARLOS c/CIBEIRA, AURELIA s/Ejecutivo", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 16 de marzo de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano 479 de esta Cap. Fed., el 50% indiviso de la Unidad Funcional 176 integrada por el polígono 08-15 del 8º Piso del Edificio IV del inmueble ubicado en el Cuartel Tercero del Partido de la Matanza, Pcia. Bs. As., Localidad Tapiales. Sup. Total 61,85 mts2 según títulos obrantes en fs. 54/58. Nom. Cat.: Circ. VIII; Sec. Rural, Par 1261j, Unidad 176, Polígono 08-15. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Miguel A. Poruczynski, hijo de la Sra. Aurelia Cibeira, según constatación obrante a fs. 112. Se trata de una Dto. en Torre en el ex Barrio Hogar Obrero, de living comedor - 2 dormitorios - baño completo - cocina - lavadero - TE. antigüedad 30 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: Podrán presentarse en el Juzgado hasta el 12/03/99 a las 13,30 hs. (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: los días 9; 10 y 11 de marzo de 1999 de 9 a 13 hs. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas: Aguas Argentinas fs. 76 $ 59,26 al 28/02/97. A.B.L. fs 74 $ 1.543,41.- al 28/02/97.- Rentas: fs. 67/70 $ 2.771,30.- al 30/04/97.- Expensas: fs. 130 $ 1.473,10.- al 2/10/98. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires 15 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/3 Nº 5359 v. 5/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "BERNI S.A. c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 27.101, el día 11 de marzo de 1999 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Montesquieú 585, Cap., el siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros. Dominio H 083.537, marca Decaroli, modelo SL - 704, motor marca M. Benz Nº 345941-10-132337R, chasis marca Decaroli Nº 0032. Según constancias obrantes a fs. 241/43 de la Municipalidad de Resistencia, Pcia. del Chaco, el vehículo no figura inscripto de alta en sus registros. Base U$S 102.976,76. En caso de falta de postores y pasada 1/2 hora se realizará una nueva subasta, reduciendo la base en un 25% y de persistir la falta pasada la 1/2 hora se realizará una nueva subasta, esta vez subastando sin base. Seña 30%. Comisión 8%, todo al contado, mejor postor y dinero efectivo en el acto de subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieú 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Pablo J. Ibarzábal, secretario.

e. 3/3 Nº 5246 v. 5/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PINO FABIAN HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.697), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999, a las 8:55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB817853, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ110575, dominio AAT 440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 5693,48. Comisión 8%. En caso de no haber compradores saldrá a subasta 1/2 hora más tarde con el 50% de la base fijada y pasada la 1/2 hora, sin base. En general en buen estado de conservación, careciendo de radio, pasa casetes y rueda de auxilio. Deudas en concepto de patente $ 1252,50 al 6/3/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/3 Nº 5341 v. 5/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO RODOLFO ALSELMO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.373), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 8:50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volskwagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA037936, chasis Nº 8AWZZZ557TJ035127. Dominio AQT 932, en el estado que se encuentra, sin rueda de auxilio, luz de giro izq. rota, abollado guardabarro delantero derecho y puerta trasera izq., capot rayado y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.299,62. Seña 30%. Comisión 10%. Deudas en concepto de patente $ 711,27 al 31/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/3 Nº 5321 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIBET OSCAR ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 11.841/97 que el Martillero Leonel M. Massafro, rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 11:00 Horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, un automotor marca Renault, Dominio AAH 914; tipo berlina 5 puertas Modelo 19 RN inyec (Bic); Año 1995, Motor 5988196; Chasis Nº 8A1B53PZZSS003272; en el estado en que se encuentra. En buen estado general. Se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 1999, de 13:00 horas a 15:00, en Boedo 1159, de Capital Federal. Base $ 19.645.15.- Seña 30%, Comisión 10%; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente el bien se subastará con la base reducida en un 25%, es decir $ 14.733,86 y en el caso de subsistir la falta de postores saldrá a la venta sin base. Sin deuda a cargo del comprador. La entrega del bien se realizará previo pago total del precio, que se deberá depositar conforme lo dispone el CPR, Art. 564. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 1 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 163 v. 8/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/YINI MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 43.309/96, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 11 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un lote de terreno con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo ubicado con frente a la calle Alsina Nº 2668, entre calles nº 1 (Aparcero) y calle nº 2 (San Jorge), de la localidad de Claypole, paraje denominado Lomas de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 23 de la Manzana dos y mide 10m. de frente; 30,76m. costado NE; 10m. contrafrente; 30,74m. en el otro costado SO. Superficie 307,5 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. F.

Manzana 2. Parcela 23. Matrícula 46.318. Según constatación existe una casa en buen estado de conservación y compuesta de comedor (garaje), cocina, comedor diario, dormitorio principal con placard; otro dormitorio y un baño. En el contrafrente hay otra habitación con un baño y a los fondos espacio libre destinado a jardín y un galponcito. Adeuda: a Rentas $ 397,24 al 5/11/97 fs. 45; a Municipalidad $1.108,98 al 16/10/97 fs. 44. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1% a cargo del comprador en el acto. Base $ 18.843,99. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. En caso de no existir postores se subastará sin limitación de precio. Fíjase el día 11/3/99 hasta las 12 hs., el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble los días 9 y 10 de marzo en el horario de 11 a 13.

Buenos Aires, febrero 22 de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/3 Nº 9870 v. 5/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría nº 40, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAGRAÑA DANIEL ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.035), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer GL, años 1995, motor nº USC806759, chasis Nº 8AWZZZ55SJ014137, Dominio: ANH 164, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Sin Base: Comisión: 10%. I.V.A. incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1367,30 al 21/08/98 a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subastas, los que se abrirán a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 3/3 Nº 5319 v. 5/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría Nº 39 comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PORTILLO, KARINA ANDREA s/Ejecutivo", Expediente Nº 24.057, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 16 de marzo de 1999 a las 10 y 30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el 50% del inmueble sito en la calle Dean Funes Nº 743, Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º letra "B", Capital entre las calles Chile y Avenida Independencia - catastro: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 50; Parcela 20 - Superficie Total: 103,47 Mts. 2. Matrícula FR9-4629/4, posee living-comedor con ventanal que da un patio grande descubierto; Dos dormitorios, baño cocina amplia baño de servicio con pequeño patio-lavadero descubierto. Ocupado, tal como figura en el mandamiento de constatación adjunto en autos. Adeuda por expensas (Fs. 370) $ 27.914,89; Gobierno de la Ciudad (Fs. 359) al 27/8/98: $ 1.259,41; Aguas-Argentinas (Fs. 354) $ 691,39; O.S.N. (Fs. 353) $ 170,34. Base de venta del 50%: $ 21.506,65. Al contado y mejor postor Seña: 30% Comisión: 3% Todo en dinero efectivo. En caso de fracasar la misma, pasado treinta minutos, se realizará una nueva sin base al contado y mejor postor (Art. 585 del CPCC). Seña: 30% Comisión: 3% Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Proc. Se deja constancia que se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán rendir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día, debiendo cumplimentarse con todo lo señalado en el auto del 28 de abril de 1997. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho o en la Ciudad de Buenos Aires a los 8 del mes de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/3 Nº 9860 v. 5/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CALLEJON MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 26.955/97 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 06/04/99 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. Un automotor marca Chevrolet modelo Monza GLS 2.0 tipo Sedán 4 puertas motor marca Chevrolet Nº B20NZ31134229 chasis marcha Chevrolet Nº 9BGJK69RSSB047259 dominio ASN 967 año 1996. En el estado que se encuentra y se exhibe los días 31 de marzo y 5 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. en la Avda. Comandante Piedrabuena 3750 de Cap. Fed. Debe: Patente a fs. 48 al 20/08/98 no adeuda. Condiciones de venta: Base: $ 8.300,00 al contado, mejor postor y dinero en efectivo - Com. 10%. en caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con la base reducida en 50% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente se hará cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas que pesare sobre el bien, conforme surge de la constancia de fs. 49, el automotor no se halla inscripto. El bien será entregado previo pago total del precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art.104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12 y 30 hs. del mismo día. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 3 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires 16 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/3 Nº 164 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría nº 41, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso , Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/HASAN JORGE IGNACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.669), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:05 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Vokswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Pointer CL, año 1996, motor nº UVA802621, CHASIS Nº 8AWZZZ55ZSJ041656, Dominio: ALU 734, en el estado que se encuentra y se exibe los días hábiles de 9 a 12 y de14 a 17 hs. en México 3231/33. Capital. Base: $ 4.000 si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida en un 50% y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.658,17 al 2/11/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires 18 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/3 Nº 9865 v.5/3/99

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Disolución y Liquidación s/Incidente de subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (4382-3501), Adolfo N. Galante (4371-9601) y Tomás a Masetti (4947-5063) rematarán el día 11 de marzo de 1999 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en Capital Federal "ad-corpus" calle Florida 138/152 unidades funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso —en block— Superficie total 850,71m2. Porc. 9,57%, Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec 1, Manz 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-346/88/89/90/200/201 respectivamente Base $ 216.000,- condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa preferentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 4, 5 y 8 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/3 Nº 268.390 v. 5/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballarini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días (5) en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en los autos: VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra e Incidente de subasta de las unidades I y II y la unidad complementaria letra "A" sitos en la calle Nº 1 identificados con los números 2267 al 2269, en las calles 3 y 4 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Expediente Nº 32.485, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 10,45 (Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes a saber: Dos locales (unificados) números I y II y la unidad complementaría letra "A" Terraza - Superficie de los mismos, para la unidad 1.- 118,75 Dm2 - unidad 2. - 103,71 Dm2. - unidad complementaria letra "A" de 81,75 Dm2, según informe del Síndico a fs. 13. - agregando a esto los informes de fs. 1-2 y 5. la superficie total 255,57 Dm2. (medidas Ad-corpus) los locales se encuentran desocupados y en regular estado de conservación, los interesados podrán visitar el inmueble los días 15/16 y 17 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 12 horas. Distribución y antigüedad: Se trata de una construcción de una antigüedad de 40 a 45 años aprox. compuesta de dos locales unificados y la unidad complementaria letra "A" (terraza), los locales están provistos de varias columnas de cemento, de dos baños, rajaduras en la losa de su techo, pisos deteriorados y los baños en malas condiciones, y la unidad complementaria aparentemente se encuentra en malas condiciones por estar deterioradas y no existe escalera para subir a la misma (existiendo una de madera común, tipo pintores y en mal estado, por lo que me vi obligado a no inspeccionar la misma). Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3% y 0,5% cada parte para el sellado del boleto. fs. 54 se hará constar en los edictos, que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los sobres presentados el día anterior, a las 11,30 horas con la presencia y la sindicatura y de los asistentes y público que quisiera concurrir, y el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 de CCPC) asimismo se hace constar que en el caso de asistir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente si correspondiere de las deudas, entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará ningún tipo de reclamo sobre el estado de conservación de los locales y la unidad complementaria, por estar obligados a consultar el expediente por secretaría y visitar el inmueble los días indicados en los edictos publicados. Los inmuebles se venderán desocupados y la Sra. Paseika, María de las Nieves Eiras Godoy Pasieka ni el Sr. Pasieka Angel Esteban, son compradores de los inmuebles a subastar dado que en expediente 23025 se rechazó su derecho a escriturar a su nombre dichos inmuebles, por insuficiencia del poder utilizado, conforme fallo de Primera Instancia y segunda instancia, pasado en autoridad de cosa Juzgada, para los imaginarios compradores.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario

e. 1/3 Nº 267.898 v. 5/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMELIONE RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.252), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Vollkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor Nº UNB825226, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026787, Dominio: AKT 882, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: $ 4.500. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 1.153,67 al 13-7-98 y en concepto de infracciones 181,20 al 13-8-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/3 Nº 5346 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal N° 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL-DGI c/ERNESTO LORENZO Y TEREZA GESTOSO DE LORENZO s/Ejecución Fiscal" Exp. 6496, rematará el día 09 de marzo de 1999, a las 10,30 hs., en el mismo, Avda. Alem altura 2300 (e/E. González y De Angelis) de B. Blanca, un lote de terreno baldío. Nom. Cat.: C. II, S.A., Manz 98-t, Parc. 18 Medidas: 10 m. por 29 m. Base: $ 3.515. Seña 10% y comisión 1,5 % comprador al contado acto subasta. Deudas conforme a certif. en autos: a) Rentas: $ 721,50; Municip.: $ 1420 y Serv. San.: $ 546,35. Desocupado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 19 de febrero de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal (C).

e. 4/3 Nº 268.389 v. 5/3/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)